



ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA

FEMINISMOS Y POLÍTICA EN LAS MOVILIZACIONES POR “NI UNA MENOS”

ANÁLISIS FEMINISTA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Alumna: Paloma Vargas Araya.

Profesora guía: Claudia Arellano Hermosilla.

Tesis para optar al grado de licenciatura en Antropología.

Tesis para optar al título de antropóloga social.

Santiago, enero del 2021

RESUMEN

El movimiento de feminista de los años 2016-2019 lanzó sus demandas a la calle a fines del año 2016, cuestionando la violencia machista a través de la consigna “Ni Una Menos”. El mayo feminista del 2018, expresó este descontento con tomas de universidades y masivas marchas junto con la demanda por el derecho al aborto legal, libre, seguro y gratuito. Ambas manifestaciones fueron producto de innumerables campañas de visibilización y concientización de distintas agrupaciones feministas en diversos lugares del país y a nivel mundial, respondiendo al movimiento internacional de mujeres de este último periodo. Dos organizaciones feministas en Chile, la Red de Mujeres contra la Violencia Hacia las Mujeres, conformada a principio de los años noventa, y Pan y Rosas, fundada a fines de los años 2000, son dos organizaciones que han permanecido en el movimiento feminista chileno para proyectar las demandas de las mujeres en las calles de Santiago y regiones por los derechos de las mujeres. En esta investigación, analizaremos los significados del feminismo para estas dos organizaciones y su aporte en el movimiento feminista a través de una investigación cualitativa utilizando las técnicas observación participante y el análisis de discurso.

Palabras clave: feminismos, género, patriarcado, acción colectiva, violencia de género.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
1.1 Antecedentes generales	5
1.1.1. Movimiento feminista en Chile.....	7
1.1.2. El grito de “Ni Una Menos”.....	36
1.1.4 “Un violador en tu camino” en el Chile que despertó.....	41
1.1.5 Femicidios en Chile	45
Tabla 2: Comparación de registros femicidios consumados y frustrados	48
1.1.6. De Sernam a Sernameg	49
Tabla 3. Leyes aprobadas en favor a la mujer durante el período de “democracia”	52
1.2. Problematicación.....	54
1.4 Justificación e importancia	57
1.5. Objetivos	58
Objetivo General.....	58
Objetivo Específicos	58
2. MARCO TEÓRICO.....	60
2.1.1. Género.....	60
2.2 Poder 63	
2.3. Patriarcado	65
2.3.1. Violencia de género	67
2.4. Clase social	69
2.4.1. Reproducción social.....	72
2.5. Movimiento social y acción colectiva.....	74
2.5.1. Movimiento feminista.....	76
2.5.2. Feminismos	80
3. METODOLOGÍA	85
3.2. Tipo de investigación	85
3.3. Métodos y técnicas de producción de datos.....	86
3.4. Plan de análisis.....	87
3.5. Muestreo	89
Tabla 3: Ficha de entrevistadas.....	90
4. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	91
4.1 Feminismos post dictadura: conformación de las agrupaciones Red Chilena contra la violencia hacia las mujeres y Pan y Rosas, y representación de las clases sociales a través del discurso de las agrupaciones. ..	91

Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres.....	91
Pan y Rosas.....	100
4.2 Mujeres Políticas: las demandas de las agrupaciones ante la violencia de género.	109
“Ni una mujer menos, ni una muerta más”	110
“¡Cuidado, el machismo mata!”	114
Imagen 1: Campaña “Cuidado el machismo mata” del año 2008.....	120
Imagen 2: Campaña “Cuidado, el machismo mata” año 2017.....	121
Imagen N°3: Campaña “Cuidado, el machismo mata” año 2016.	122
5. CONCLUSIONES	124
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	129

INTRODUCCIÓN

“Ni Una Menos” fue la consigna que se visibilizó en Chile a fines del año 2016 contra la violencia machista y que hasta el día de hoy ha sido reconocida por distintos países del mundo por las intensas movilizaciones de mujeres a nivel internacional, como el 8M en España, Argentina y Brasil en el año 2018 y las múltiples manifestaciones por Ni Una Menos que acontecieron en Argentina, Italia, España, Brasil, Turquía, Perú, Estados Unidos, México y Chile durante el 2016. Cerrando el año 2019 una nueva manifestación contra la violencia hacia las mujeres se ha expresado en distintos lugares del mundo con la interpretación de la performance “Un violador en tu camino”, del colectivo Las Tesis, nacida al calor de la revuelta popular iniciada el 18 de octubre del 2019 en Chile, denunciando las violaciones a los derechos humanos y las torturas sexuales cometidas por agentes del Estado.

Esta investigación busca analizar el significado de “feminismo” para dos organizaciones que se han mantenido en el movimiento feminista chileno postdictadura: la Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres, constituida a principios de los años 90 y la agrupación Pan y Rosas, fundada el año 2009.

El primer capítulo de la investigación aborda los antecedentes del problema desde el desarrollo histórico del movimiento de mujeres y sus demandas, destacando los orígenes del movimiento Ni Una Menos en Chile y su impacto social; el segundo capítulo toma las categorías y conceptos desde la perspectiva de género, vinculando al patriarcado y los múltiples significados de poder junto a las definiciones de las clases sociales y el movimiento social, donde incluye el movimiento feminista. El tercer y cuarto capítulo corresponde al marco metodológico de la investigación y al análisis de contenido basado en las entrevistas realizadas a las militantes de ambas agrupaciones. Por último, el quinto capítulo corresponde a las conclusiones del significado feminista de las organizaciones y las reflexiones que se abren

para futuras investigaciones relacionadas con el movimiento feminista y antropología del género.

La investigación de carácter cualitativa y bajo el método etnográfico se abordará a través del desarrollo de entrevistas estructuradas y en profundidad a diez integrantes de ambas agrupaciones, junto con la aplicación de la observación participante en la realización de actividades y manifestaciones convocadas por las agrupaciones. El análisis de las entrevistas se realizará a través de análisis de contenido.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. ANTECEDENTES GENERALES

La historiografía sobre el movimiento de mujeres post dictadura militar es muy variada y a la vez bastante diversa. Para poder realizar el Estado del Arte en esta investigación revisé las colaboraciones del Círculo de Estudios de la Mujer, algunos artículos de los años ochenta y noventa publicados en FLACSO¹ y algunas publicaciones de la CEPAL² que han ayudado a conducir la investigación. También se incorporaron algunos artículos que describen la conformación del Memch-83 (Siemon, 2011) y también de los distintos grupos de mujeres que se organizaron contra la dictadura (Lechner, Levy, 1984; Valdés, Weinstein; 1989; Gallardo, 1989) los cuales permitieron caracterizar de mejor manera el movimiento de mujeres durante el Golpe Militar. Mientras que, desde las nuevas generaciones de las ciencias sociales, se puede observar que existen tesis recientes sobre el rol de las mujeres pobladoras en algunos barrios de Santiago que se movilizaron contra la dictadura (Ahumada, 2016) y el movimiento

¹ Kirkwood, Julieta. (1983) “La política del feminismo en Chile”. Flacso, Chile, y, Valdés, Teresa (1987) “Las mujeres y la dictadura militar”. Flacso, Chile.

² Cepal. (2004).” Femicidio en Chile”. Santiago de Chile.

de las mujeres mapuche contra la desmilitarización y violencia de Estado en el WallMapu (Castillo y Ramírez, 2017).

Sin embargo, son mucho más escasas las investigaciones y publicaciones entorno al movimiento “Ni Una Menos”, donde se han encontrado pocos artículos relacionados frente al tema, inclusive a nivel latinoamericano. En Chile existe una sola tesis relacionada con el movimiento “Ni Una Menos”, tomada desde un reportaje para una tesis de pregrado de periodismo³. La demanda por el derecho al aborto, por su parte, ha sido tema de variadas tesis de pregrado publicadas desde el año 2013 a la fecha⁴, ubicando la demanda por el derecho al aborto libre, legal, seguro y gratuito desde el movimiento internacional de mujeres denunciando su criminalización y castigo hasta la autocomprensión de las mujeres que lo vivencian en Chile. Pero, solo cuatro publicaciones han desarrollado la relación del movimiento de mujeres reciente con las demandas contra la violencia de género y el derecho al aborto (Valenzuela, 2017; Zerán, 2018; Águila, 2019 y Brito, 2020), los cuales abordan los combates de los feminismos contra el patriarcado y el Estado, desde las movilizaciones por el derecho a la educación pública, gratuita y no sexista, protagonizada por las demandas que encendió el movimiento estudiantil del 2011 en las calles, tomas de establecimientos educacionales junto con la visibilización de la comunidad LGTTBI y por las recientes movilizaciones contra los femicidios (octubre del 2016), por el derecho al aborto legal (movilizaciones contra la impugnación del aborto en tres causales en el Tribunal Constitucional durante agosto del 2017), la demanda por una educación no sexista y contra el acoso en los establecimientos educativos (“Mayo feminista 2018”) y la demanda por una

³ Chilet, Nataly. (2018). “Ni Una Menos: de consigna contra el femicidio y la violencia de género a movimiento por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres”. (Tesis para optar al grado de Periodista). UAHC, Santiago.

⁴ Gallardo y Salazar. (2013). “Aborto voluntario: un derecho prohibido”. (Tesis para optar al grado de licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales). Universidad de Chile, Santiago.

Rojas y Rusque (2019). “Tratamiento comunicacional del aborto en Chile: Negación de la práctica clandestina como un problema de salud pública”. (Tesis para optar al título de periodista). Usach, Santiago de Chile.

Asamblea Constituyente y una constitución feminista (dentro de las movilizaciones de la revuelta popular iniciada el 18 de octubre del 2019).

1.1.1. MOVIMIENTO FEMINISTA EN CHILE

Albores del movimiento feminista

La época salitrera otorgó grandes cambios durante los años 1885 y 1930 en Chile, uno de los cambios más importantes para las mujeres en el país fue el rápido crecimiento de los centros urbanos ubicados en la zona norte y en Santiago, cuya población total aumentó entre el 34 y 49 por ciento a nivel nacional (Hutchison, 1992). En el plano estatal, la pugna entre el régimen presidencialista y parlamentarista se evidenciaba en la defensa patriarcal de la familia mercantil, con sanguinarias pacificaciones dirigidas por el Estado y el Ejército contra la sublevación popular, contra las demandas y reivindicaciones del pueblo mapuche y las matanzas de civiles que se expresaron en el período de 1890-1934 y las torturas en 1919⁵ contra jóvenes y obreros a manos de la justicia (Salazar, 2002).

La defensa patriarcal de la familia, el modo de vida y el patrimonio mercantil, elevada a la categoría de “valor sagrado” y “deber patriótico”, trazó una frontera estratégica, más allá de la cual acechaban los peligrosos: los competidores de países vecinos (después de 1832, los mercaderes europeos o norteamericanos no fueron considerados competidores peligrosos, sino aliados estratégicos) y los saqueadores reales o potenciales criollos (los “reales” eran considerados delincuentes; y los “potenciales”, subversivos). Ambos, competidores y saqueadores, podían asumir y asumieron, por ser peligrosos- el rango histórico de enemigos. (Salazar, 2002, p.21)

⁵ Entre los años 1919 y 1921 el juez Astorquiza llevó adelante un juicio contra estudiantes, profesores y obreros, permitiendo que se golpeará a los sospechosos causando una víctima fatal: un estudiante de derecho y poeta, Domingo Gómez Rojas. (Guzmán, 2010)

Durante inicios del siglo XX el proceso de modernización en Chile no logró incorporar rápidamente a la mujer a un mercado de trabajo de carácter más moderno, más bien, la migración de la población masculina a los centros y actividades de producción salitrera conllevó a que las mujeres que llegaron a la ciudad buscaran trabajo en las industrias textiles, alimenticias y en el cuidado doméstico (Brito, 1995). Mientras que, en las fábricas, la estructura del trabajo dividió a las mujeres de los hombres al interior de la industria, donde la participación marginada y mal remunerada se hacía presente en cada mujer proletaria y pobre, esto particularmente afectó directamente su participación y demandas en el movimiento obrero (Salazar, 2002)

La desigualdad social era la evidencia de un mundo de ricos y pobres. Como plantea Gabriel Salazar (2010), las familias patricias regidas por la alianza entre mercaderes, reyes y papas, privatizaron lo femenino en lo más recóndito de la sociedad. En primer lugar, ubicaron a la mujer en el lugar maternal, como madre, como esposa y dueña de casa; también como virgen para afianzar las conexiones de linaje y, por último, el paradigma de la devoción, ligado al compromiso moral con la Iglesia Católica. Así, la mujer trabajadora y popular tenía que enfrentar la doble opresión: las condiciones precarias que arrojaban a la miseria sus circunstancias de vida y su posición en la sociedad como un segundo sujeto en la vida social tutelado por los hombres ricos y sus instituciones (Salazar, 2010)

Durante fines del siglo XIX e inicios del siglo XX el grueso de las mujeres habitaba en los conventillos, éstos eran inclusive parte de la vida social de la época, los cuales mostraban las precarias condiciones de los sectores populares en la ciudad de Santiago. Las mujeres pobres realizaban la mayoría de sus actividades sociales y económicas en aquel lugar, auto sustentándose mediante el lavado de ropas ajenas, las cocinerías, el comercio ambulante y la prostitución. Muchas de éstas laboraban junto a sus pequeños hijos. Otras mujeres pudieron escapar de esta realidad a través del trabajo doméstico puertas adentro, donde en la mayoría de

los casos las mujeres eran remuneradas con sueldos bajos y en una situación de servidumbre. Finalmente, un pequeño sector de las mujeres se proletarizó, al reclutarse en los establecimientos industriales (Brito,1995).

En 1813, se promulga el primer Reglamento para Maestros de Primeras Letras, donde a las niñas se les instruye la lectura y escritura. Sin embargo, la educación primaria de la mujer generó argumentos y contradicciones a mediados del siglo XIX, estableciendo debates entre parlamentarios conservadores y liberales, reflejándose en la línea editorial de los periódicos de la época, uno de ellos era el diario El Mercurio que abogó por diferenciar la educación de niños y niñas, instando que la educación de estas últimas fortalecía el carácter moral de la sociedad (Egaña, Salinas y Núñez, 1999). Fue en 1854 donde el Estado abre la primera Escuela Normal de Preceptoras (Dirección del Trabajo, 2004) y, en 1860, el Estado da inicio a la ley que asumió otorgar educación a los hijos del pueblo, pero con un escaso presupuesto para la educación pública. En 1877 el Decreto Amunátegui abrió la posibilidad de que las mujeres puedan rendir exámenes válidos y acceder así a la educación superior, pero el acceso a esta dependía de los recursos de las familias (Valdés, 1992).

A una década después, en 1887, surgen las primeras organizaciones de mujeres dentro del movimiento obrero, a través de la fundación de la Sociedad de Obreras No. 1 de Valparaíso, que proponía fomentar la instrucción, la moralidad y el bienestar a fin de que las socias puedan cooperar eficazmente al bien público, la organización fue presidida por Micaela Cáceres de Gamboa. También destacan las organizaciones de mujeres proletarias en Antofagasta, como la Sociedad de Obreras, Instrucción y Socorros No1, fundada en 1894 por Eloísa Zurita Arriagada, de origen anarquista, quien participó en el Congreso Mundial de Librepensadoras de 1906 en Buenos Aires, cuyo congreso proponía el divorcio absoluto, la supresión de los ejércitos y la igualdad legal de todos los hijos (Stuven, 2003).

A nivel internacional, el movimiento feminista comienza en 1874 con la Liga de Sindicatos de Mujeres en Inglaterra, como una organización independiente de los varones ya que los sindicatos trataron de proteger los empleos y salarios de los afiliados, y la incorporación de la mujer al mundo laboral constituía una potencial amenaza más que un potencial aliado ante los bajos salarios (D'Atri, 2013: 43).

A inicios del siglo XX el movimiento feminista en Chile comienza a surgir a través de la organización de las mujeres trabajadoras de la pampa salitrera y la prensa obrera feminista, con los diarios “La Palanca” (Santiago, 1908) y “La Alborada” (Valparaíso, 1905-1906 y Santiago, 1906-1907). Este movimiento cuestionó la doble explotación de la mujer en su lucha por la emancipación contra la explotación y opresión (López, 2010), a través de la influencia de las teorías marxistas y feministas anticlericales, consolidándose como el primer movimiento feminista en el país.

Con el periódico “La Alborada”, la mujer trabajadora luchó con el cambio de perspectiva de la sociedad, en el periódico se acentuó esta línea editorial con la inscripción de portada de agosto de 1906 de la “publicación social pro- obrera” a “publicación feminista”. También el periódico “La Palanca”, que salió cinco veces como el órgano oficial de la Asociación de Costureras de Santiago, se declaraba feminista, vociferando la emancipación femenina a través de las filas del movimiento obrero chileno (Hutchison,1992). Carmela Jeria, propagandista de La Alborada, arengaba a las mujeres de los sectores populares de 1905 la necesidad de conquistar los derechos que han sido exclusivos del hombre. Además, la misma autora denunciaba que los hombres oprimen a las mujeres con sus demandas sexuales, con una referencia a la diferenciación de las relaciones domésticas entre hombres y mujeres, también observó que al resistir a un hombre que la requiere en amores, la mujer corre peligro de ser víctima de “crímenes pasionales”.

En aquel período, la “cuestión femenina” se visibilizaba en la prensa de los demócratas y socialistas del comienzo del siglo XX. Con el surgimiento del Partido Obrero Socialista (POS) a través del quiebre de unos sectores del ala izquierda del Partido Demócrata, Luis Emilio Recabarren, máximo dirigente del POS, manifiesta su cercanía política con las demandas de las mujeres. Si bien, en la asamblea fundacional del POS ninguna mujer la conformó, sí destacó la figura de María Teresa Flores, quien fue la primera mujer elegida para el Comité Central del partido y primera mujer que ocupó un cargo de dirigente sindical a nivel nacional en el Consejo Ejecutivo de la Federación Obrera de Chile en 1923 (Lagos, 2019)

A comienzos de 1913, Teresa Flores viajó junto a Recabarren rumbo a Antofagasta donde realizaron conferencias en diferentes oficinas salitreras de la ciudad, vinculando los temas de la mujer con el socialismo. Con la llegada de Belén de Sárraga al norte de Chile, reconocida conferencista española anticlerical de la época, Teresa Flores organiza un Centro de Mujeres Librepensadoras en Iquique, que posteriormente adoptaría en nombre de la intelectual española (Navarro,2016). Según Cecilia Salinas, la labor de Flores con los Centros “Belén de Sárraga *“se inscriben en el marco de la acción político-social; pensada ésta como una posibilidad de emancipación femenina, con el respaldo de la cooperación y apoyo de ambos sexos”* (Cecilia Salinas, 1987), y es que, en aquellos años, las mujeres de la clase obrera tenían un alto grado de participación en las manifestaciones obreras del período junto con la estrecha relación del internacionalismo obrero (Kirkwood, 1982)

Hacia el primer cuarto de siglo XX, la integración de las mujeres populares a la vida pública debía no sólo salvar los escollos de una sociedad que las marginaba, sino que también debían enfrentarse a un discurso hegemónico que las veía y trataba como un apéndice del sujeto masculino (Navarro, 2016). Para el POS la preocupación por los derechos políticos y civiles de las mujeres fue un tema primordial. Un ejemplo de ello, fue el programa mínimo de los socialistas de Punta Arenas, publicado a mediados de julio de 1913, que establecía como uno de sus objetivos la igualdad civil entre hombres y mujeres. Además, se declaraban partidarios

de una ley de divorcio, de protección legal a la maternidad, de igualdad legal entre hijos “legítimos e ilegítimos” y del derecho a la investigación de la paternidad, medidas que buscaban contrarrestar el recurrente desconocimiento de ésta entre los hombres (El Socialista, 1913).

La “cuestión femenina” en el POS se comenzó a divulgar en 1916 con el artículo de Julia Arévalo, titulado “El derecho femenino”, publicado en Punta Arenas. En la publicación, la autora hacía referencia a la igualdad parcial de la ley, con el fin de establecer los derechos equitativamente. Con esto, Arévalo instigaba a sus lectores a declararse “feministas”, entendiendo por ello una declaración en contra de la supremacía de un género por sobre otro (Navarro, 2016).

En 1919, la organización de mujeres comenzó a proliferar en diferentes puntos del país y se coronó en enero de 1921, cuando las mujeres socialistas de Antofagasta decidieron formar el Partido Obrero Socialista Femenino, el cual se sustentaba en un programa mínimo que demandaba la educación obligatoria para las mujeres, la igualación de derechos civiles y políticos, el combate al cohecho, el mejoramiento de los salarios femeninos y, por último, la prohibición del trabajo infantil. Además, tuvo como base el Centro de Mujeres Socialistas, con la conformación de 140 militantes en diciembre del 1916 (El Socialista, 1920). El partido declaraba la realización de un programa máximo y progresivo en los estatutos en la edición del 10 de enero de 1921 en “un programa máximo y progresivo hasta obtener la dictadura del proletariado, o sea, la república comunista, de los soviets” (El Socialista, 1921).

En 1907 la población femenina en Chile era de 1.625.051, del total de ellas, 361.012 mujeres trabajaban en todo el país. Casi la mitad de las mujeres que trabajaban eran modistas y costureras con un total de 126.666 mujeres, 67.682 se desempeñaban como empleadas domésticas, 62.977 como lavanderas y 24.963 eran artesanas. El número de profesionales era insignificante. Sólo 3 abogadas, 7 médicos, 10 dentistas y 10 farmacéuticas. El total de

mujeres dedicadas a la enseñanza fue de 3.980. El único número elevado de mujeres que desarrollaban una actividad profesional era el de matronas, que alcanzaba en esa fecha, a 1.070 (Klimpel, 1962).

La preocupación por el creciente número de mujeres en la fuerza laboral se dio no sólo entre dirigentes obreros, sino también en organizaciones del Estado. En las primeras investigaciones de la Oficina del Trabajo (fundada en 1906), aparece la queja respecto a que el trabajo femenino fuera de la casa destruye a la familia obrera y la salud de las mujeres. Las observaciones de los investigadores fueron inútiles ante la falta de legislación protectora en ese aspecto. Otro sector que presionó con más fuerza en el campo político fue el de las “sociedades burguesas femeninas” de los centros urbanos. Estas sociedades u organizaciones siempre exhortaron a los políticos a hacer leyes protectoras, y además fundaron sociedades mutualistas femeninas, para así defender a las mujeres trabajadoras hasta que pudiesen volver a sus deberes domésticos (Hutchison,1992).

Sin embargo, las cifras de las mujeres trabajadoras y sus oficios comenzaron a variar desde la década de 1920, reuniendo un 34, 5% de la población trabajadora femenina (Brito, 1995). La titulación de las médicas Ernestina Pérez y Eloísa Díaz estimuló a que las mujeres optaran por estudiar esta carrera en la década de 1910, y ya en 1920 la mujer comienza a tomar interés por actividades fuera del ámbito doméstico. En ese año, la población de 1.888.971 mujeres constó de una disminución de mujeres que trabajan, con una cifra de 346.836, mientras que, se elevó el rubro de las mujeres que estudian a 150.154 (Klimpel, 1962).

Durante este período, el espacio de participación política de las mujeres proletarias destacó en la lucha de clases mediante acciones sabotajes en las líneas de la vía férrea y los caminos de yacimientos mineros (Lagos, 2019), también se destacaron en las “huelgas de las cocinas apagadas”, donde los comités de dueñas de casa iniciaban la movilización hacia el sindicato cuando no había alimento en las pulperías (Vitale, 1998). También desatacó su rol en la gran

huelga del carbón de 1922 (Grez, 2011) donde se formó un comité de huelga con una guardia de autodefensa que involucró la participación activa de las mujeres en las movilizaciones.

Por otro lado, las mujeres de la burguesía nacional tenían sus propios organismos y organizaciones, como la organización de las mujeres Círculo de Lectura (1915), el Club de Señoras (1916) y después el Consejo Nacional de Mujer (1919), la Gran Federación Femenina de Chile (1920), el Comité Pro Derechos de la Mujer (1922), la Asociación de Mujeres Universitarias (1931), la Unión Femenina en Chile (1928) en Valparaíso, las cuales fueron una de las organizaciones que dieron pie a la conformación de un movimiento de mujeres por el derecho al voto.

Las mujeres de los sectores más pudientes del país fundaron sus propias asociaciones económicas y sociales como, por ejemplo, el Banco Femenino, fundado por Celinda Arregui de Rodicio en 1927 y la Unión Femenina de Chile fundado por A. Argomedo durante el mismo año bajo la dictadura militar de Carlos Ibáñez del Campo.

En 1922 se realiza en Santiago el Congreso Panamericano de Mujeres y en el mismo año se crea el Partido Cívico Femenino, con el fin de reconocer los derechos sociales, económicos, políticos y legales de las mujeres. Dos años después surge el Partido Demócrata Femenino y en 1946 el Partido Femenino Chileno (Valdés, 1992). Mientras que, en 1923 la Federación Obrera de Chile alcanza una cifra récord de participación femenina con 6 mujeres delegadas de un total de 49 delegados para su directiva, siendo escogida una de ellas María Teresa Flores en la Junta Ejecutiva conformada por 9 miembros (Toso, 2011)

En 1925 el país cambia de régimen, pasando de un régimen parlamentarista a uno presidencial con la Constitución de 1925 en el gobierno de Arturo Alessandri Palma. Con el nuevo régimen el Código Civil incorpora formalmente a la mujer al ámbito laboral, donde finalmente el

Código del Trabajo de 1931 impone a la clase obrera a ser un actor social “normalizado” dentro del juego liberal-electoralista (Salazar, 2012), además, se aprueba el decreto de ley n°321 que otorgó el derecho a la mujer casada a la libre administración de sus bienes y la Iglesia se separa del Estado formalmente.

Movimiento por la Pro emancipación de la Mujer Chilena

Durante los años 1935 y 1950 el MEMCH (Movimiento por la Pro emancipación de la Mujer Chilena), protagoniza la organización de las mujeres en distintos espacios y actividades de las capas medias y populares. Ese movimiento se caracterizó por la demanda por la obtención a la participación de las mujeres en las elecciones parlamentarias y presidenciales, pero también con un contenido social, político y legal ante los derechos de las mujeres. El MEMCH surge tras los efectos de la devastadora crisis de la Gran Depresión Económica de 1929 - 1931, donde Chile tuvo fuertes repercusiones en la clase media y obrera, logrando la activación de la vida cívica y aumentando la organización de las clases obrera y media en las áreas urbanas (Antezanna,1997) tras la pauperización y el costo de la vida.

El MEMCH surge a través del descontento de las capas medias y obreras, siendo la expresión de un gran movimiento de mujeres que exigió los derechos políticos plenos: la liberación integral de la mujer a través de la emancipación biológica, económica y jurídica (Román, 1935).

Desde el aspecto político, la situación internacional con el avance del fascismo en Europa promovió la unidad de acción de la izquierda antifascista, mientras que en Chile se forma la coalición del Frente Popular en 1936 con la alianza del Partido Socialista, el Partido Comunista y el Partido Radical (centroizquierda), el cual elaboró metas reformistas como la ampliación de las libertades democráticas, la intervención estatal en el desarrollo económico y la justicia socioeconómica (Antezanna,1997). En este periodo muchas mujeres se incorporaron a diferentes organizaciones como, por ejemplo, la Acción de Mujeres Socialistas (1934), la

Asamblea Radical Femenina (1935), las Mujeres del Partido Nacional Socialista (1938), la Falange Femenina (1941), la Asamblea Liberal Femenina (1944) y la Sección Femenina del Partido Conservador (1944).

Las demandas como la igualdad de los derechos civiles de las mujeres, especialmente por el reconocimiento de sus derechos políticos, el derecho al divorcio, la demanda por igual trabajo e igual salario, el salario mínimo para todos los trabajadores y el derecho a la vivienda. Junto con la demanda de los derechos sexuales y reproductivos, como el derecho a la educación sexual, con el uso de anticonceptivos y legalización del aborto (Antezanna,1997), fueron parte del pliego de demandas de las mujeres memchistas y de todas aquellas que se agruparon en las asambleas y convenciones que convocó este poderoso movimiento. Sin embargo, la obtención del derecho al sufragio universal en 1949 y la cooptación del gobierno de turno generó la disolución del movimiento en 1953 (Kirkwood, 1983).

En 1944, las organizaciones femeninas se coordinaron en la Federación Chilena de Instituciones Femeninas (FECHIF) con el propósito de obtener la plena igualdad de derechos políticos, la participación de la mujer en las esferas sociales y políticas, y la eliminación de toda discriminación sexual. En la FECHIF participaron mujeres pertenecientes a organizaciones políticas de izquierda y de también de la derecha, además de quienes se consideraban apolíticas (Kirkwood, 1982). En 1947 el Partido Femenino de Chile se sumó a las campañas iniciadas por el MEMCH y la FECHIF, donde se llevó a efecto el Segundo Congreso Nacional de Mujeres de Dirigentes dando origen al Comando Unido Nacional Pro-voto Femenino (Valdés, 1992). Además, en esta fecha se crea Acción Patriótica de Mujeres y Acción Unida de Mujeres de Chile, correspondiente al sector conservador y de la derecha.

El acceso a las elecciones municipales fue abierto a las mujeres en 1934, pero su incorporación fue lenta (Rojas, 1994). La participación femenina en las elecciones presidenciales se expresó en el año 1952 con una importante confluencia de mujeres en las

urnas, tras la promoción de la promulgación de la ley N° 9.292 de 1949. Sin embargo, el sufragio universal femenino marcó un precedente para la participación de la mujer en la política dejando varias contradicciones, una de ellas fue la resistencia de los partidos políticos anticlericales debido a que el voto femenino alteraría las fuerzas electorales en favor al Partido Conservador, ligado a la iglesia católica (Maza, 1995) y al Partido Radical (Kirkwood, 1981).

Julieta Kirkwood (1982) señala las contradicciones del movimiento feminista de aquella época. Entre los años 1946 y 1953, con la presidencia de González Videla y el posterior gobierno de Ibáñez del Campo, se da una grave división en las clases obreras populares con la persecución y criminalización hacia los militantes del Partido Comunista y algunos sectores del Partido Socialista. En este contexto, María de la Cruz, perteneciente al Partido Femenino de Chile, es elegida senadora con la primera mayoría de su circunscripción. La elección de María de la Cruz despertó recelos en sectores de la derecha e izquierda tras el apoyo del Partido Femenino de Chile a Ibáñez, ya que una acusación constitucional logró desaforarla. *“Premeditado o no, consciente o no, el golpe certero y bien administrado sumió en la pasividad cívica a la totalidad de las mujeres, y las dejó muy uniformemente repartidas en mayorías conservadoras, autoritarias y minorías de izquierda progresista”* (Kirkwood, 1982: 34).

Por otro lado, el proceso de ocupación de terrenos para la edificación de viviendas se destaca en el año 1946 bajo la movilización de grupos populares organizados (Valdés y Weinstein, 1993) donde la participación de las mujeres *“fue siempre muy activa en estas ocasiones... Entre las organizaciones creadas estaban los centros de madres y diversos tipos de grupos femeninos ocupados de mejorar la calidad de vida del sector”* (Valdés y Weinstein, 1993:51), logrando que en 1957 se realizará una de las mayores tomas de terrenos con la toma de la población la Victoria en Santiago. El movimiento de pobladores y el proceso de ocupación de terrenos responde a las grandes migraciones desde las provincias a las grandes ciudades, debido al estancamiento económico de mediados del siglo XIX y la crisis terminal del sistema

de hacienda (Salazar, 2012). A la movilización de grupos populares se sumó la crisis del sector salitrero con decenas de miles de pampinos cesantes, quienes se instalaron en las ciudades de Santiago y Valparaíso (ibídem), por lo que existía una experiencia previa de organización desde las y los trabajadores.

En ese mismo período se funda el Partido Demócrata Cristiano en 1957, tras su división con la Falange Nacional, su fundación generó una improvisada ideología religiosa secularizada a los sectores femeninos según señala Kirkwood (1981), los cuales emprendieron en las consignas “Hombre, Familia y Bien Común” (PDC-Chile, 1962) donde sectores de clase media adhirieron a la militancia desde los conceptos de democracia y cristianismo (Parada, 2015).

Las mujeres en los años sesenta y setenta

A partir del año 1954, las mujeres de los sectores populares comenzaron a agruparse en centros de madres con la creación de una institución especializada llamada “El Roperero del Pueblo”, pero los centros de madres no terminaron de consolidarse hasta llegar al año 1962, con la creación de Central Relacionadora de los Centros de Madres (CEMA) la cual fue dirigida en 1964 por la Primera Dama de la nación, María Ruiz-Tagle (Valdés y Weinstein, 1993). También surgió la conformación de las Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias (1968), que incluía los Centros de Madres en la ley N° 16.880 durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva (Valdés y Weinstein, 1989). Sin embargo, la Coordinadora de Centros de Madres (COCEMA) decretada por el gobierno de la Unidad Popular, comenzó a otorgar una relación de las mujeres populares con la sociedad actual, con el fin de establecer lazos comunitarios de las mujeres pertenecientes a aldeas, barrios y poblaciones (Consejería Nacional de Promoción Popular, S/A).

En Chile, a partir de 1964 y hasta 1973, periodo en el cual gobernaron Eduardo Frei Montalva y Salvador Allende Gossens, la sociedad chilena experimentó una creciente democratización

mediante las reformas agraria y universitaria, las leyes de promoción popular y la organización de trabajadores urbanos, campesinos, estudiantes y pobladores. Durante esos años el Estado expropió casi el 50% de la tierra cultivable, creando asentamientos y Centros de Reforma Agraria (CERA), aboliendo el inquilinaje y triplicando el ingreso rural (Tinsman, 1995).

Recordamos que a inicios de los años sesenta la economía latifundista y las reformas agrarias de los gobiernos de la Democracia Cristiana y de la Unidad Popular predominaban (Tinsman, 1995). Es en este contexto, que la escolarización de las mujeres chilenas comienza a ascender expresándose en la cobertura educativa global en un 95% para 1973 (Rojas, 1994), esto debido a la implementación de las reformas educacionales de Frei con la enseñanza agrícola para mujeres, la ampliación de la educación básica de 6 a 8 años y la disminución de la secundaria de 6 a 4 años.

Producto de la política impulsada por el gobierno de Frei hacia la educación y centros de madres, las mujeres comienzan a tener más oportunidades con la aprobación de Ley de Jardines Infantiles, la ampliación del Fuero Maternal y el permiso Pre y Posnatal (Rojas, 1994).

Durante el período de los años sesenta y setenta, el movimiento de mujeres a nivel internacional toma protagonismo con la lucha por los derechos reproductivos y sexuales por la demanda de la distribución de la píldora anticonceptiva en Europa y Estados Unidos (Fraser, 2015), pero esta demanda no tuvo mayor impacto dentro de las demandas de liberación femenina en Chile en aquella época, donde los sectores que se reivindicaban feministas correspondientes a sectores medios y profesionales rehuían del movimiento internacional (Rojas, 1994)

El "feminismo" de este periodo se caracterizó por la movilización de las mujeres de clase media y de sectores ilustrados en los movimientos sociales, su incorporación a partidos políticos, sindicatos, organizaciones sociales y puestos públicos y por una escasa demanda de parte de ellas de reivindicaciones de género (Rojas, 1994: 51-52).

Otro aspecto relevante de aquellos años fue el alto número de representación de las mujeres parlamentarias en 1968, sobrepasando a los países como Inglaterra, Francia, Alemania Occidental y la India, donde el Congreso Nacional presentó 12 diputadas y 1 senadora con la mayor representación del partido Demócrata Cristiano, seguido por el Comunista, el Socialista y el Radical (Rojas, 1994), por lo que significó mayor participación de la mujer dentro del régimen y en la política.

En 1972, durante el gobierno de la Unidad Popular de Salvador Allende, el congreso aprueba la creación de la Secretaría Nacional de la Mujer (SERNAM), dependiente de la Secretaría Nacional de Gobierno, el cual puso en marcha la creación de 400 jardines infantiles por todo el país (Javier Maravall, 2012), además, dio impulso a comedores populares a través de los Centros de Madres y la creación de las Juntas de Abastecimientos y Precios (JAP). En esto último, los CEMAS participaron activamente en las campañas de vacunación contra la poliometitis, así también en la campaña del medio litro de leche para los niños, las JAP y comités de navidad (Rojas, 1994).

Los CEMA fueron un pilar fundamental para la organización de las mujeres en los barrios populares a nivel nacional, donde hasta fines de 1973 alcanzaron una cantidad de 20.000 centros a nivel nacional, lo que podría expresar un millón de mujeres organizadas en ellos bajo capacitaciones en costura, tejidos, cocina y artesanía (Rojas, 1994). El impulso de que las mujeres se organizaran en los CEMA fue impartido como una política consciente dentro del programa de gobierno de Salvador Allende, ante la mayoritaria votación femenina que alcanzó el candidato de la derecha, Jorge Alessandri, en las elecciones presidenciales de 1970 con un 41.79% en desmedro de Salvador Allende, quien obtuvo un 28,8% de votos femeninos (Rojas,

1994). Mientras que en el plano ideológico sirvió reforzar su condición de esposa y ama de casa, con la finalidad de que las mujeres obtuvieran mayor oportunidad de socialización y organización cerca del hogar.

La estructura ocupacional femenina para los años setenta comienza a ascender en relación a los años sesenta. En el censo de 1970 reporta una disminución de las mujeres dedicadas exclusivamente al hogar respecto al año anterior (Rojas, 1994), por lo que un importante sector femenino comienza a engrosar los sectores de servicios, industrias, el comercio y trabajos independientes.

Del porcentaje de mujeres que se integró a un empleo asalariado, la mitad se ocupó en prestación de servicios, un 22 por ciento en industrias, un 18 por ciento en tiendas comerciales y un 5 por ciento correspondió a trabajadoras independientes. De las mujeres que laboraron en servicios, la mayoría lo hizo en servicios personales, de las de industria manufacturera casi las tres cuartas partes se ocuparon en la fabricación de calzado y otras prendas de vestir. (Rojas, 1994: 31)

Durante el gobierno de la Unidad Popular, el protagonismo de la mujer se elevó desde el punto de vista social: con la participación de las mujeres en los sindicatos, juntas vecinales y centro de estudiantes, expresándose con la política del término de la distinción de los hijos legítimos e ilegítimos y el derecho a la alimentación (Power, 2008). También se distinguió en potenciar la participación de la mujer en la educación superior mediante becas a las mujeres con bajos recursos y con méritos académicos, promoviendo la igualdad de género en las áreas de la educación masculinizadas (Javier Maravall, 2012). El programa de gobierno de Allende contempló mejorar la condición de las mujeres con el derecho civil a las casadas, el divorcio con disolución de vínculo y que diera garantía a las mujeres y a sus hijos junto con la igualdad jurídica para todos los hijos nacidos fuera del matrimonio y la ampliación de salas cunas y jardines infantiles. También el gobierno destacó el nombramiento de la ministra del Trabajo, Mireya Baltra, segunda mujer ministra en la historia del país, quien pertenecía a las filas del Partido Comunista (Rojas, 1994).

Sin embargo, pese a las políticas hacia la mujer de parte de los gobiernos democráticos de Frei Montalva y Allende, el movimiento feminista chileno quedó en absoluto silencio durante este período, expresándose en la disolución del Memch y un escaso activismo feminista que se tradujo en militancias políticas.

Sentido en el cual, se ha afirmado una fuerte contradicción entre lo expresado políticamente por los partidos de izquierda, y de las demás demandas “atribuibles” a las mujeres en cuanto a ciudadanas, miembros de una clase social: se les plantea la socialización de los medios de producción en circunstancias en que más del 80% de las mujeres chilenas son calificadas como iniciativas por estar fuera de lo definido como “fuerza de trabajo productivo” que habrá de socializarse; se les plantea subvertir el orden de la relación dominantes- dominados en circunstancias en que ella permanecerá siendo la dependiente compañera de un hombre libre. El proyecto político popular propone al hombre en el umbral de la libertad; para las mujeres, la libertad no termina de traspasar el umbral de la casa (Kirkwood, 1981: 4-5)

Desde una perspectiva contraria a la demanda por los derechos sociales y económicos de las mujeres, un sector del movimiento de mujeres de los años setenta realizó movilizaciones contra el gobierno de Salvador Allende, esta movilización es conocida como “Los Cacerolazos” la cual inició a fines de 1972 como una provocación a los problemas de desabastecimiento junto con la política de desestabilización al gobierno que llevaba adelante la oposición (Rojas, 1994). En este período fueron las mujeres de la burguesía que agitaron las cacerolas exigiendo la salida de Allende (Power,2008).

Margaret Power (2008) sostiene que, a pesar del apoyo de los partidos Nacional, Demócrata Cristiano y del gobierno de los Estados Unidos (al cual denuncia por negarse a facilitarle documentación sobre sus campañas anticomunistas dirigidas a mujeres), los movimientos femeninos contra Salvador Allende actuaron autónomamente a los sectores de los partidos políticos mencionados. Sin embargo, Julieta Kirkwood cuestiona la autonomía del sector de mujeres que se movilizó contra Allende, señalando que fue la derecha quien orquestó este

movimiento con mujeres de sectores de oposición cuya líder fue posteriormente ascendida al cargo de Ministra de la Familia (Kirkwood, 1981)

Mujeres en Dictadura

A partir de la disolución del MEMCH se prolonga durante más de veinte años un “silencio feminista” (Kirkwood, 1982), entre los cuales queda relegada a segundo plano la demanda por la emancipación de la mujer, concibiendo la idea de sociedad en la mujer de ese entonces como una mera ciudadana (Tobar, Godoy y Guerrero, 2003).

Recordamos que el golpe de Estado de 1973 no fue un hecho aislado en la región, por el contrario, fue parte de una serie de golpes de estado en América Latina en el contexto de la intervención de Estados Unidos en la economía y política de los gobiernos latinoamericanos, apoyando las dictaduras militares en la región mediante la llamada “Operación Cóndor” (Calloni, 2016) con la imposición de un modelo económico liberal autoritario durante la dictadura de Pinochet (Calderón y Castells, 2019)

La dictadura militar instaló un modelo económico e ideológico hacia las mujeres, reafirmando y manteniendo las relaciones tradicionales (Kirkwood,1981), a través de él se genera un movimiento de doble respuesta o resistencia al gobierno y al sistema patriarcal con la acción hegemónica del gobierno (Munizaga, Letelier, S/A) y también con la prohibición de la libre expresión, la asociación gremial y sindical, las reuniones y libertad de prensa bajo las amenazas de detención, desaparición y tortura.

Desde fines de los setenta y durante los ochenta, la extrema vulnerabilidad económica de los hombres y el empleo femenino, que amenazaban la autoridad masculina en el plano económico y sexual, comenzaron a mediar la violencia conyugal. El temor de que la mayor libertad sexual de las mujeres se convirtiera en una

mayor libertad sexual, llevó a los hombres a usar la fuerza para controlar las opciones laborales y de consumo de sus esposas. (Tinsman, 1993:130)

Pero la dictadura de Pinochet, no sólo reafirmó el rol histórico de las mujeres a través de la mantención de las relaciones tradicionales, sino también aleccionó a las mujeres activistas sociales y militantes de la izquierda con la detenciones, desaparición forzada, ejecuciones, torturas sexuales con perros amaestrados y violaciones de parte de agentes del Estado (Guzmán, 2014) y entre otras humillaciones que tuvieron que pasar las mujeres familiares de detenidos y ejecutados políticos de la dictadura en las comisarías y centros de detención mientras buscaban a sus seres queridos. Esto se expresa en algunos casos “emblemáticos” que la dictadura militar castigó con torturas y muerte, como, por ejemplo, la ejecución de Lumi Videla, dirigente del MIR, cuyo cuerpo torturado fue arrojado a la embajada de Italia en noviembre de 1974, o la historia de Marta Ugarte, profesora militante del Partido Comunista cuyo cuerpo sin vida expresó su paso en los “vuelos de la muerte” mientras que, la prensa tradicional encubría su muerte como un crimen pasional. Desde el terreno ideológico y político, la historia de la desaparición forzada de Marta Neira, quien fue secretaria de la revista Ramona de la editorial Quimantú, fue perseguida y desaparecida por los agentes del Estado por promocionar los derechos sexuales y reproductivos de la píldora anticonceptiva, expresándose este hecho como uno de los cientos de casos de la represión de la dictadura dirigida hacia las mujeres.

Bajo la bota militar, la Coordinadora de Centros de Madres (COCEMA) sufre un reordenamiento institucional en 1974, cambiándose de nombre a el de “Fundación Graciela Letelier de Ibáñez CEMA-Chile” y transformándose en una institución de derecho privado sin fines de lucro (Valdés y Weinstein, 1993).

Desde el régimen, un sector de mujeres se destacó en impulsar escritos y novelas en apoyo al Golpe Militar. María Correa Morandé (1974), dirigente de la Junta Directiva del Partido Liberal y que más adelante constituye el Partido Nacional, publica a comienzos de la dictadura militar un escrito donde relata la operación de los partidos golpistas como el Partido Nacional y el movimiento paramilitar Patria y Libertad, con el fin de justificar la marcha de las

cacerolas contra el gobierno de Allende. Así mismo, Teresa Donoso (1974) relata con su escrito “La epopeya de las ollas vacías” sobre las movilizaciones que hicieron desestabilizar al gobierno de Allende durante el año 1972, como, por ejemplo, la marcha de los mineros del Teniente con sus familias a Santiago, las cacerolas vacías protagonizadas por mujeres del barrio alto y los sectores medios arengando hacia un “Poder Femenino”, consigna que utilizaron las mujeres de la derecha durante este período.

En oposición a la dictadura, en 1974 se crean redes de mujeres para combatir la represión a través de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), quienes apoyaron a las familias de las víctimas de la represión. Entre 1973 y 1976 se crea la Agrupación de Mujeres Democráticas, en noviembre de 1974 se crea la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, luego la Unión de Mujeres de Chile y Organizaciones Económicas Populares (Gaviola, Largo y Palestro, 1994).

La Agrupación de Mujeres Democráticas fue una de las primeras organizaciones de mujeres que se estableció en solidaridad con las víctimas de la dictadura en 1973, muchas de sus integrantes eran militantes de los partidos comunista y socialista. En esta organización participaron más de 170 mujeres activistas que se reunían semanalmente, la cual reunía a sectores medios de Santiago Oriente desde la participación de las mujeres en las JAP (Gaviola, Largo y Palestro, 1994).

Otra organización que destacó en coordinar la solidaridad hacia las víctimas de la dictadura desde el movimiento de mujeres fue la agrupación Mujeres por la Vida, la cual se estableció en noviembre de 1983 en respuesta a la muerte de Sebastián Acevedo⁶. En esta agrupación

⁶ Sebastián Acevedo era padre de dos detenidos por la Central Nacional de Informaciones (CNI), quien en un acto de protesta se quemó a lo bonzo en el frontis de la catedral de Concepción el 11 de noviembre de 1983. Recuperado en: <http://www.casosvicaria.cl/temporada-uno/un-padre-desesperado/>

participaron distintas tendencias políticas y primaban principalmente los sectores medios, en sus demandas se caracterizaba por distinguir a la mujer como guardiana por la vida, exigir derechos sexuales y reproductivos, reformas laborales como un sueldo mínimo y enfatizar la desigualdad salarial junto con exigir democracia en el país y en el hogar (Gross, 2015).

En la década de los ochenta, el movimiento de mujeres se conformó como un movimiento social que generó una doble respuesta al régimen con nuevas generaciones de mujeres que se manifestaron contra la dictadura cívico militar, y contra la precarización de la vida que arrojó la crisis económica de 1982, el cual llegó al 30% de la fuerza de trabajo a nivel nacional con la caída de los ingresos familiares, donde la incorporación de las mujeres al mercado laboral se expresó como consecuencia del desempleo (Valenzuela, 1993).

La lucha por la democracia ubicó al movimiento de mujeres en el espacio público, como “movimiento de mujeres” y no feminismo (Felui, 2009). A diferencia de los movimientos anteriores en este periodo se crearon agrupaciones de mujeres contra la dictadura en las ciudades de Santiago, Antofagasta, Concepción, San Fernando, Temuco y Punta Arenas con la Agrupación de Mujeres Democráticas y Mujeres por la Vida de Santiago; la Coordinadora de Mujeres Democráticas de Antofagasta; la Coordinadora de Mujeres de San Fernando; la Coordinadora de Mujeres por la Vida de Concepción; la AMCH, Mujeres por la Defensa de la Vida, de Temuco; MUDECHI Punta Arenas y el grupo de Mujeres Chilenas Berlín Occidental (Gross, 2015)

Además, desde el apoyo de la Iglesia Católica se realizó la experiencia de los Comités o Bolsa de Cesantes, donde posteriormente se crearon ollas comunes, talleres productivos y otras formas colectivas de autoayuda (Gaviola, Largo y Palestro, 1992). Las ollas comunes protagonizaron el rol activo de la mujer en la población, con la creación de comedores infantiles comunitarios para paliar la crisis económica que arrojó al desempleo de un 25% y 30% de la población chilena entre los años 1981 y 1982 (Valdés y Marisa, 1989).

Durante ese período comenzaron a realizarse los primeros Encuentros Nacionales de Mujeres, celebrados en 1978, 1979 y 1980, los cuales fueron organizados por el Departamento Femenino de la Coordinadora Nacional Sindical que estaba constituido por mujeres de los distintos partidos políticos de la oposición (Gaviola, Largo y Palestro, 1992).

En 1983, a 10 años del golpe militar, se genera un momento de reconstitución de partidos políticos con el calor de importantes movilizaciones protagonizadas por mujeres, que según María Valenzuela (1993), este movimiento respondería a la defensa de la vida, la supervivencia, la demanda de género y política.

Junto con las masivas movilizaciones, la producción y el debate intelectual entorno a los problemas de las mujeres ascendía a través del Círculo de Estudios de la Mujer de la Academia de Humanismo Cristiano, dependiente del Arzobispado de Santiago e iniciado en 1979. *“El propósito del círculo era desarrollar un trabajo interdisciplinario de investigación y de acción orientado al reconocimiento de los problemas de específicos de las mujeres en Chile”* (Gaviola, Largo y Palestro, 1994: 78). Sin embargo, en 1983 este Círculo abre dos caminos: el Centro de Estudios de la Mujer y La Casa de la Mujer “La Morada” (Gaviola, Largo y Palestro, 1994).

La Casa de la Mujer “La Morada”, surge con el objetivo principal de “promover la organización y visibilizar las propuestas del feminismo”, siendo un espacio de organización y creación del activismo feminista de los años 80 con la dirección y co-fundación de Julieta Kirkwood en la organización. La Morada se caracterizó por su activismo feminista, por la recuperación de la democracia y el desarrollo teórico, generando programas de apoyo para mujeres y el primer programa de violencia doméstica. Además, La Morada levantó un centro de atención en salud mental desde una perspectiva de psicoanálisis y feminismo, la producción

de conocimiento a través de la línea editorial Casandra y el proyecto comunicacional Radio Tierra (La Morada, 2019).

Según Verónica Felui (2009), el movimiento de mujeres de los 80's se diferencia entre la práctica y la teoría. En la práctica destacaban las protestas callejeras, las movilizaciones masivas y actos de disidencia, mientras que, en la teoría, se producía en los centros de estudios, como el Círculo de Estudios de la Mujer (1977) que publicaba en distintos medios y/o editoriales alternativos como en revista Análisis y Fortín Mapocho.

Retorno a la democracia

Patricio Aylwin, militante de la Democracia Cristiana, asume la presidencia el 11 de marzo de 1990 tras ganar las elecciones presidenciales de 1989, su elección generó expectativas en amplios sectores de la población, luego de la derrota de las movilizaciones en los años ochenta y de conversaciones con la élite nacional, compuesta entre militares, partidos políticos y empresarios (López, 2012). La celebración hacia la transición a una nueva democracia fue consolidada en el Estadio Nacional, donde mujeres de la AFDD se congregaron con las imágenes de sus seres queridos con la consigna “Para que nunca más en Chile” (Hurtado, 2016). Sin embargo, el gobierno de Aylwin y los siguientes gobiernos de la ex concertación siguieron las reglas de la transición pactada, permaneciendo la institucionalidad impuesta de la dictadura:

Constitución del 80, senadores designados y vitalicios, sistema binominal, leyes de amarre, Ley de Amnistía, entre otras. La lucha por la verdad y la justicia se transformaría en los gobiernos de la Concertación por la lucha por la “justicia en la medida de lo posible” y la política de la reconciliación Nacional (López, 2012: 14)

Al entrar a los años noventa la dicotomía en el movimiento de mujeres comienza a difuminarse, aumentando las diferencias políticas estratégicas y de debate respecto a la relación con el Estado y el sistema político. En este punto muchas mujeres que se identificaban por los postulados feministas se distanciaron de los partidos políticos. Por otro lado, un grupo de feministas opta por institucionalizarse, quienes en su mayoría eran miembros de partidos políticos de la Concertación por la democracia, mientras que otras preferirán la “autonomía” de las mujeres de los partidos políticos. Así, aparecen las diferencias que dividen el movimiento de mujeres que ya no son “*todas somos mujeres/ todas somos iguales*”, expresión usada en 1985 con la consigna “Somos +”, sino que el movimiento se divide irreconciliablemente (Valdés, 1987).

Mientras se consolida un modelo liberal democrático inclusivo en los años noventa (Castells, 2019), bajo los primeros años de gobierno de la ex Concertación, proliferan distintas organizaciones feministas desde el activismo en sus barrios y universidades, generando contradicciones en el discurso académico o institucionalizado. Por otro lado, aparecen figuras femeninas presidenciales como Gladys Marín, quien se transformó en la principal dirigente del Partido Comunista, siendo electa diputada en varias ocasiones (1969-1973) y se destacó por ser la primera candidata presidencial en el año 1999 junto con Sara Larraín (independiente por la ex Concertación).

En este contexto, aparecen las organizaciones Feministas Tramando, Memoria Feministas Autónomas, Colectiva las Kllejeras, Movimiento Feminista Lilith y la Coordinadora Feministas Jóvenes:

Estos grupos se han abanderado de los derechos reproductivos de todas las mujeres, reivindicando el derecho al aborto; y reclaman entre otros, los derechos de los homosexuales y lesbianas así como los del pueblo mapuche y de los inmigrantes a ser reconocidos por el gobierno y tratados con igualdad (Felui, 2009: 707)

Mientras que el rol de la Iglesia en el periodo post dictadura refuerza su imposición con las leyes del régimen dictatorial, cambiando completamente su rol frente a la lucha contra el tirano y obteniendo dividendos políticos con su rol social.

En 1994 se promulga la ley sobre la violencia intrafamiliar, sin embargo, recién el año 2005 se tipifica la violencia intrafamiliar como delito y no como simple falta en las agresiones en el hogar:

Por primera vez se califican los actos de violencia intrafamiliar en cuanto a su gravedad, no sólo por la entidad del daño, sino también por la habitualidad con que se comete. El nuevo delito de maltrato habitual requiere, de acuerdo a la ley, la utilización de un procedimiento especial para su persecución y juzgamiento, que comprende la intervención tanto de los nuevos Tribunales de Familia como del Ministerio Público. (Corporación Humanas, 2007:7)

Ese mismo año se crearon los Tribunales de Familia, los Centros de la Mujer y Casas de acogida. En tanto, el 2004 se legaliza el divorcio, el 2008 se debate sobre la circulación de la píldora del día después en el mercado y el 2018 se legaliza el aborto en tres causales.

En el año 2005, surge un acontecimiento importante para las mujeres pertenecientes a los sectores de la Concertación, Michelle Bachelet, militante del Partido Socialista, es la primera mujer a la presidencia a la República. Su condición de mujer madre soltera, divorciada, médico, agnóstica y perseguida durante la dictadura fue una expresión de un “cambio cultural y simbólico” en la política en Chile (Rojas, 1994), pero su rol y figura no convenció ni conmovió a las feministas de este período.

Movimiento feminista actual

Las manifestaciones de mujeres contra la violencia machista y la demanda por la ampliación de los derechos sexuales y reproductivos de estos últimos tres años (2016-2019), han articulado un nuevo movimiento de feminista en Chile, el cual se compone por un sector de la juventud (estudiantes secundarias y universitarias) y feministas (memchistas- 83, docentes, académicas, feministas autónomas, agrupaciones y colectivos feministas, organizaciones políticas y sociales, entre otras). Este movimiento surge a casi tres décadas de la vuelta a la democracia, posterior a la cooptación e institucionalización del movimiento feminista de 1983 que lideró las protestas contra la dictadura cívico – militar y que llamó a votar por el “NO” en el Plebiscito de 1988. Tras la llegada de la democracia al país, el movimiento feminista llegó a un “silencio”, retirándose de las calles y actividades públicas para asentarse en los escritorios de algunas carteras ministeriales de los gobiernos de la ex Concertación o agrupándose en pequeños colectivos feministas que se apartaron de la línea de los partidos políticos.

Durante los años 2000, surge una nueva conformación de organizaciones y colectivos que confluirán en las manifestaciones por los derechos sexuales y reproductivos desde el año 2008 (La Tercera, 2008) en adelante, con masivas manifestaciones a favor de la circulación de la pastilla del día después en el sistema público (2008), el derecho al aborto legal (2013 y 2017-18), Ni una Menos (2016), por una educación no sexista (2018) y contra la violencia político sexual (2019).

El año 2019 una masiva movilización congregó a casi 800 mil personas a nivel nacional (400 mil personas en Santiago y 400 mil en regiones) para la jornada del día internacional de la mujer, cifra que coronó este día como la movilización más numerosa después de la vuelta a la democracia, superando inclusive a las movilizaciones estudiantiles del año 2011. A través del lema “Huelga General Feminista”, consigna que se realizó con el paro internacional de mujeres y que fue concretado con la huelga de mujeres en España el 8 de Marzo del 2018. El 8

de marzo del 2019 se conmemoró aludiendo al derecho a huelga de las mujeres; contra la gestión privatizadora del gobierno de Sebastián Piñera y la lucha contra el sistema de opresión y explotación. Además, la jornada del pasado 8M contó con la presencia del pañuelo verde (símbolo de la lucha por el derecho al aborto libre, legal, seguro y gratuito a nivel internacional) y un sinfín de cánticos que aludían la eliminación de la violencia machista con un coro vitoreado por cuatro generaciones: niñas, nietas, hijas, madres, jóvenes, adultas, abuelas y ancianas. Tras el impacto de la opinión pública, la movilización del 8 de marzo fue abordada por distintos medios de comunicación y del mundo intelectual, quienes pusieron al debate algunas demandas de las mujeres: la violencia machista y aborto, demandas que ya se habían mencionado en el año anterior.

El “Mayo feminista” del año 2018 movilizó a un gran sector de las mujeres de la juventud universitaria y secundaria, cansadas de los abusos y violencia de género en los espacios educativos, con tomas de facultades y marchas contra el autoritarismo de los establecimientos. El mayo feminista comenzó con la toma de las dependencias de la Universidad Austral (El Mostrador, 2018), protagonizada por las estudiantes que demandaban a las autoridades académicas problemas de acoso y abuso sexual al interior del establecimiento, y que, durante la misma semana se perpetraron diversas ocupaciones de facultades en las universidades, como la toma de la Facultad de Derecho (T13, 2018), la Facultad de Ciencias Sociales y de la Escuela de gobierno y gestión pública de la Universidad de Chile, la toma de la Facultad de Educación de la Universidad de Concepción (Bio Bio, 2018), la toma de Trabajo Social de la UTEM, el paro de la Universidad Católica de Temuco y de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica de Valparaíso, todo en la primera semana de mayo que posteriormente movilizó a la mayoría de las universidades públicas y privadas del país, (Radio Bio Bio, 2018) a la radicalización de las demandas de las estudiantes por una vida libre sin violencia.

Las movilizaciones en las universidades y liceos de niñas interpelaron a la estructura ideológica patriarcal de la sociedad chilena mediante la denuncia por la inequidad de género,

el acoso sexual al interior de las universidades, la educación sexista en el currículum escolar y universitario y el autoritarismo universitario (Zerán, 2018). Ello puso de manifiesto las contradicciones de la Academia, el cuestionamiento de la permanencia de establecimientos educacionales diferenciados por sexo y la heteronormatividad, la falta de protocolos en caso de abuso y violencia sexual, la violencia implícita en las aulas de clases a través de académicos, docentes y compañeros de curso, los malos tratos a las mujeres que trabajan al interior de los establecimientos universitarios, entre otros.

Este nuevo movimiento de mujeres jóvenes, estudiantes y feministas, puso en la palestra el desarrollo de un movimiento feminista que cuestiona la relación del Estado capitalista neoliberal con la violencia estructural hacia la mujer, como un movimiento internacional de mujeres que se ha expresado en distintos países del mundo y en Latinoamérica como en Argentina, México, Brasil, Perú, Uruguay, entre otros (La Izquierda Diario, 2018). Mientras que, a nivel nacional, el movimiento de mujeres ha puesto en la reflexión el tipo de relaciones políticas y sexo afectivas que se manifiestan en la esfera pública y privada de la vida social (Zerán, 2018)

Distintas agrupaciones e instituciones feministas, colectivos LBGTQI⁷ y organizaciones políticas han proliferado contra la violencia machista y los crímenes de odio contra lesbianas y disidencias sexuales. Estas denuncias se han visibilizado principalmente en los noticiarios y publicaciones de la prensa no-tradicional, donde la acción colectiva de distintos colectivos y agrupaciones ha puesto de manifiesto alguna acción que visibilice la violencia a la mujer, por lo que los noticiarios y publicaciones de prensa tradicional escrita han tenido que reproducir la noticia. Sin embargo, existen periódicos que han banalizado y satirizado los hechos, como el diario “La Cuarta”, reproduciendo y afirmando la violencia hacia las mujeres. Por otro lado, la utilización de redes sociales, como, por ejemplo, plataformas sociales como “Facebook”,

⁷ LBGTQI: Lesbianas, bisexuales, gays, transexuales, queer e indeterminado.

“Twitter”, “Instagram”, entre otros, han permitido circular las denuncias de manera instantánea, superando a la prensa escrita y convocando a puntos de encuentro para denunciar los hechos.

Las denuncias contra los hechos de violencia machista han permitido organizar a un sector de mujeres: en las casas de estudio y en algunos liceos emblemáticos, con la creación de vocalías y/o vocerías de género y asambleas de mujeres; en algunas poblaciones a través de colectivos de mujeres; el movimiento NO+AFP y; en los trabajos en las comisiones de mujeres en los sindicatos.

Las demandas por el derecho de las mujeres, como una vida libre sin violencia, contra los sueldos y pensiones de hambre, por igual trabajo e igual salario, contra la precarización de la vida, el acceso y mayor cobertura a derechos sociales como la vivienda, salud, educación junto con la demanda por los derechos sexuales y reproductivos han culminado en algunas coordinadoras regionales para la realización de marchas dirigidas hacia las mujeres, como el 8 de marzo, día internacional de la mujer; el 25 de julio, día nacional por el derecho al aborto libre, legal, seguro y gratuito; el 25 de noviembre, día internacional de eliminación de la violencia contra la mujer y otras fechas históricas donde las mujeres salen a las calles para visibilizar sus demandas a los gobiernos de turno.

En este contexto, nace la Coordinadora 8 de Marzo, que durante el año 2012 se activa para organizar la marcha del 8 de marzo, día internacional de la mujer. En esta coordinación participan diversos partidos políticos y organizaciones sociales en oposición al primer gobierno de Sebastián Piñera (Chile Vamos), quien fue el primer gobierno de derecha a la vuelta de la democracia, en ese entonces, la manifestación de las mujeres confluyó con el calor del movimiento estudiantil del 2011 y la ola de protestas locales contra las medidas del gobierno (Aysén, Freirina, Mejillones).

A inicios del 2018, la Coordinadora 8 de Marzo se reactiva, pasando a llamarse Coordinadora Feminista 8 de Marzo, cuya coordinación agrupa a feministas, colectivos, movimientos, organizaciones políticas y sociales que se han conformado y mantenido a fines del 2017, como el movimiento NO+AFP, el Movimiento por el Agua y Territorios, Movimiento Salud Para Todos, la Marcha Mundial de las Mujeres, Mesa Acción por el Aborto en Chile, Red de mujeres contra la Violencia, Pan y Rosas, Observatorio Contra el Acoso Callejero, entre otras organizaciones.

La cuestión de la mujer trascendió en la prensa y en los debates de los matinales durante el 2018, generando opiniones en distintos sectores de la población sobre la violencia hacia la mujer. Gracias a las masivas movilizaciones internacionales de mujeres, se impuso la palabra “feminismo” y “feminista” en las conversaciones cotidianas, mientras que las encuestas de opinión pública evaluaban la adherencia de la población hacia las demandas de las jóvenes y estudiantes.

El movimiento actual logró cuestionar la violencia machista desde el terreno cultural, social y económico junto con la visibilizar del trabajo reproductivo de las mujeres. Sin embargo, aún se encuentra en desarrollo los nudos y entuertos que ha generado al interior del movimiento de mujeres y fuera de éste.

Este reciente movimiento de las mujeres en Chile y en el mundo, con masivas manifestaciones en España y en los países latinoamericanos, ha venido expresándose en distintas manifestaciones contra la violencia machista con la consigna “Ni Una Menos” y “Mee Too”, y con la demanda por el derecho al aborto legal, que ha trascendido con el símbolo de los pañuelos verdes originario de la movilización de mujeres por el derecho al aborto libre, legal, seguro y gratuito en Argentina.

En Chile, el último gobierno de Bachelet (PS) intentó responder a la demanda contra la violencia machista con un proyecto de ley contra la violencia en el pololeo a raíz de las movilizaciones por “Ni Una Menos” que se realizaron desde fines de octubre del año 2016, tras el femicidio frustrado de Nabila Rifo. El proyecto de ley intenta modificar cuatro títulos de leyes: la ley 20.066, que Establece la ley de Violencia Intrafamiliar, para sancionar el maltrato que se produzca en una relación de pololeo; la modificación de la ley 19.968, que crea el Tribunal de Familia; la modificación del Código Penal y el Decreto de ley 3.500 (INDH, 2018)

Mientras tanto, el gobierno de Piñera ha respondido con medidas cosméticas a la violencia machista, tramitando un proyecto de ley que sanciona el acoso cibernético y poniendo en discusión a la opinión pública reformas punitivas contra los agresores de mujeres.

Recientemente, el 2 de marzo del 2020, se promulgó la ley Gabriela, ley que tipifica como femicidio aquellos casos donde el agresor mantenía un vínculo afectivo con la víctima sin condicionar ningún tipo de vínculo (matrimonio o convivencia) y amplía el alcance de penas por femicidio bajo la ley 21.212.

1.1.2. EL GRITO DE “NI UNA MENOS”

“Ni Una Menos” es la consigna que se instaló a partir del año 2015 en el movimiento de mujeres de Argentina. El multitudinario grito contra la violencia de género, denunció los

asesinatos que se consuman durante el año hacia las mujeres, niñas y trans⁸ bajo la desidia del Estado, cuestionando los crímenes que quedaron impunes y las distintas formas de violencia hacia los cuerpos femeninos y población LGTTBIQ+. A partir del 2015, el movimiento “Ni Una Menos” se vio reflejado en distintos países como en Chile, Colombia, Guatemala, Perú, Uruguay y México (Rovetto, 2015).

El movimiento “Ni Una Menos” exigió a los gobiernos de turno de los distintos países latinoamericanos la implementación de medidas que disminuyan la violencia contra las mujeres, con protocolos y leyes que pongan freno a la violencia de género dentro del terreno público y privado mediante la presión de marchas, concentraciones o plantones, campañas de difusión en redes sociales, proyectos parlamentarios, entre otros.

Según la información obtenida por medio de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y desde algunas las agrupaciones feministas, los femicidios y la violencia física en la región ha mantenido cifras alarmantes durante estos últimos diez años, pese a las políticas hacia la mujer y seguridad social que han establecido los gobiernos de los países mencionados. En Argentina, un total de 290 femicidios se registraron durante el año 2016 según La Casa del Encuentro, mientras que a principios del 2017 un estudio de Instituto de Políticas de Género Wanda Taddei⁹, reveló que durante los primeros 43 días del año ya se habían cometido 57 femicidios en el país, por lo que los resultados arrojaron que en Argentina una mujer es asesinada cada 30 horas (Clarín, 2016), cifra que se mantiene desde hace nueve años atrás y que no baja de los

⁸ Término paraguas para diversas identidades sexuales, tales como transgénero y transexual. Soley, Patricia (2014) “Transexualidad y transgénero: una perspectiva bioética”. Revista de Bioética y Derecho, núm. 30, p 21-30.

⁹ "Nuestro relevamiento indica que 57 mujeres fueron asesinadas desde el 1.º de enero y hasta el 12 de febrero de este año", señala el abogado Julio Torrada del Instituto de Políticas de Género hacia Unidiversidad.com Recuperado en: <http://www.unidiversidad.com.ar/en-lo-que-va-del-2017-argentina-sufrio-mas-de-un-femicidio-por-dia>

200 femicidios por año. Para el 2018, la Defensoría del Pueblo de la nación Argentina registró 251 casos de feminicidios entre el 1 de enero y el 15 de noviembre de 2018 (CNN, 2019).

En Chile se registraron 54 femicidios durante el 2016, según la organización Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres, el año 2017 la cifra ascendió a 66 femicidios y 1 suicidio femicida¹⁰, la cual puso en tela de juicio los números contabilizados por el gobierno de Michelle Bachelet, que a la par había registrado un total de 40 crímenes contra las mujeres durante el 2017. El año 2018 la Red Chilena Contra la Violencia contabilizó 58 femicidios y durante el año 2019 se cometieron 63 crímenes.

Terminando el año 2020, la cifra de femicidios ha disminuido en 58 crímenes y 3 suicidios femicidas, según el registro de la Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres. Sin embargo, durante el periodo de pandemia las denuncias por violencia o maltrato en el hogar han aumentado en un 70% en las llamadas de denuncia al fono 1455 y en un 200% al fono 149 entre los meses de marzo y abril (El Mostrador, 2020)¹¹.

El grito de “Ni Una Menos”, trasladó a las calles a miles de mujeres, jóvenes y hombres de Argentina y Chile el 19 de octubre del 2016 hacia las plazas de las capitales regionales y provincianas de ambos países. En Argentina, las movilizaciones comenzaron un año antes, el 3 de junio del 2015 (Clarín, 2016) bajo la consigna “Ni una menos, ni una muerta más” con un total de 200.000 personas que se concentraron en la Plaza de Mayo por justicia de Chiara Pérez, joven de 14 años embarazada y asesinada por su novio el 10 de mayo del 2015 (El País, 2015).

¹⁰ Número de femicidios durante el año 2016 y 2017 registrados por la Red chilena contra la violencia hacia las mujeres. Recuperado en: (<http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/registro-de-femicidios/>)

¹¹ Según el Informe anual 2020 del Instituto Nacional de Derechos Humanos las denuncias al fono 1455 aumentaron en un 179% en relación al año 2019. Recuperado en: <https://ia2020.indh.cl/>

La continuación de la demanda “Ni Una Menos” estalló durante el año 2016 tras la visibilización de la cuantiosa cifra de femicidios en cada país latinoamericano a través de la divulgación de la prensa de los asesinatos de mujeres y cuerpos femeninos. Así, el asesinato de Lucía Pérez (El País, 2016) en Argentina recorrió los diarios y periódicos internacionales, generando indignación en redes sociales y repudio popular. La noticia del crimen contra la adolescente de 16 años quien fue violada, torturada y empalada hasta la muerte se convirtió en una movilización por justicia de todas las mujeres asesinadas y agredidas en Latinoamérica.

En países como Perú y Uruguay, el movimiento detrás de “Ni Una Menos” antecede al 19 de octubre. En Perú la movilización comenzó un 13 de agosto del 2016, tras el activismo que se desarrolló en redes sociales ante la resolución que dio el poder judicial por dos casos de violencia que otorgaron penas “benignas” a los agresores¹². Sin embargo, a diferencia de los movimientos realizados en Chile y Argentina, en Perú las movilizaciones fueron convocadas por el gobierno y acompañadas por parlamentarios del oficialismo y de las Fuerzas Armadas (La República, 2016)¹³. Mientras que, en Uruguay la movilización por “Ni Una Menos” comenzó el 3 de junio del 2015 acogiendo el llamado realizado en Argentina (La Nación, 2015).

En Chile, las concentraciones por Ni Una Menos despiertan el año 2015 con el llamado internacional de las movilizaciones realizado en Argentina. Por su parte, las organizaciones feministas y de mujeres convocaron a distintas manifestaciones a nivel nacional, pero las movilizaciones fueron reducidas en comparación con el año siguiente.

¹² La Defensoría del Pueblo y el Ministerio de la Mujer de Perú declara contra la administración judicial en agosto del 2016. Última Hora (2016) “Perú apoya marcha Ni Una Menos”. Recuperado en: <http://www.ultimahora.com/peru-apoya-marcha-ni-una-menos-n1014546.html>

¹³ Oficialismo y aparato militar se manifiesta por “Ni Una Menos” en Perú.

El 19 de octubre del 2016, una gran marcha convocó a mujeres, hombres, niñas y jóvenes contra la violencia de género, cuando los noticiarios develaron el hallazgo del cuerpo de Florencia Aguirre (SoyChile, 2016)¹⁴, una niña de 11 años, quien fue asfixiada, quemada viva y enterrada por su padrastro. A esta fecha se sumó el brutal femicidio de Lucía Pérez en Argentina, donde el grito por Ni Una Menos trasladó al llamado internacional por la demanda de un paro de mujeres y una gran movilización en dicho país, para poner freno a la violencia machista. A raíz de esto, decenas de organismos de estudiantes, organizadas a través de secretarías de género y sexualidades como también en colectivos y agrupaciones de mujeres y feministas, se levantaron para organizar distintas acciones y denuncias contra la violencia machista.

A fines del 2016, con el desarrollo de la masiva marcha del 19 de octubre en los distintos países latinoamericanos, en Chile surgió la coordinación de mujeres contra la violencia de género en distintas ciudades del país, concentrando las convocatorias en la coordinadora Ni Una Menos. Esta coordinadora puso a la palestra la visibilización de la violencia de género en sus múltiples expresiones: femicidios, abusos sexuales, violaciones sexuales, maltratos, violencia de pareja, violencia doméstica, abuso laboral, violencia institucional, homolesbotransfobia y crímenes de odio.

A raíz de las masivas movilizaciones por Ni Una Menos, colectivos y agrupaciones de mujeres comienzan a organizarse. Un ejemplo de ello es la “Coordinadora 19 de Diciembre”, Coordinadora que lucha para que este día sea conmemorado a nivel nacional para visibilizar el

¹⁴ El padrastro de Florencia Aguirre fue formalizado por homicidio calificado por alevosía el 16 de octubre del 2016.

femicidio.¹⁵ La Coordinadora nace a través de la conmemoración del asesinato de la pequeña Javiera Neira Oportus en manos de su padre, quien el 2005 quiso matar a su ex pareja y madre de Javiera. La “Coordinadora 19 de Diciembre” plantea reconocer este crimen de odio contra las mujeres, dignificar la vida y memoria de las mujeres víctimas y sus familias; y presionar cambios legislativos y culturales de prevención y sanción de la violencia contra las mujeres.

1.1.4 “UN VIOLADOR EN TU CAMINO” EN EL CHILE QUE DESPERTÓ

Durante el 2019 la agenda legislativa de Piñera logró promulgar tres leyes con la intención de responder al movimiento de mujeres que se movilizó a inicios del 2019, las leyes que promovió el gobierno fueron tres: Fuero maternal para las Fuerzas Armadas, de Orden y seguridad pública (Ley N° 21.129), lactancia libre (Ley N°21.155) y acoso en espacios públicos (Ley N° 21.153), leyes que fueron completamente insuficientes para las demandas del movimiento de mujeres y feminista.

El 18 de octubre del 2019, luego que estudiantes secundarios convocaran una jornada de protestas para evadir el metro por el alza de 30 pesos en el transporte público, decretado el 4 de octubre por un Panel de Expertos (ONU, 2019), estalla una revuelta popular iniciada en Santiago de Chile, pero que rápidamente encendió movilizaciones en las ciudades de Valparaíso, Concepción y La Serena. Con las masivas movilizaciones que se extendieron durante todo el día, el gobierno de Sebastián Piñera decreta Estado de Emergencia para la Región Metropolitana pasándole el mando al general Javier Iturriaga, mientras que al día siguiente decreta toque de queda para las ciudades de Santiago, Valparaíso y Concepción (ONU, 2019). En respuesta al hecho diversas manifestaciones en todo el país estallaron contra la represión del gobierno y por las demandas de la movilización.

¹⁵ En octubre de este 2020 fue votada en el Senado la iniciativa de conmemorar el 19 de diciembre como día nacional contra el femicidio (CNN, 2020).

La revuelta popular denunció el modelo neoliberal chileno, expresándose en el cuestionamiento en las calles y en la opinión pública con la consigna “no son 30 pesos, son 30 años”, generando una alta adhesión al movimiento de parte de las capas medias y bajas de la sociedad chilena. Este repudio a los pilares de la herencia de la dictadura que se ha mantenido en la Constitución Política de Chile de 1980 y la reproducción de un sistema de desigualdad desde el retorno de la democracia, confluyeron en una rebelión que tomó las críticas y demandas de los movimientos sociales de los últimos 10 años. Esto se ha traducido con los bajos sueldos del grueso de la población, con sueldos menores de 400 mil pesos en el 50% de los trabajadores y donde sólo el 20,2% percibe sueldos sobre 750 mil pesos líquidos (Durán, 2019). Otra demanda muy sentida en la opinión pública es el sistema de pensiones (Administradoras de Fondo de Pensiones), ya que las pensiones de vejez son de hambre, con \$150.000 pesos en promedio para los jubilados donde el 50% las mujeres jubiladas perciben una jubilación menor a los \$130.000 pesos (Gálvez y Kremmerman, 2019).

La precariedad de la vida no solamente se expresa en Chile, sino también en el resto de la región con el modelo neoliberal y neodesarrollista impuesto en Latinoamérica. Esto se ha puesto en resistencia desde amplios segmentos de la población contra las políticas excluyentes en beneficio de las élites antiguas y nuevas, las cuales se ha expresado en las reivindicaciones de nuevas de identidades oprimidas (Castells, 2019) a través de nuevos movimientos sociales, revueltas y rebeliones populares. Las movilizaciones a mediados del año 2019 en Latinoamérica fueron un ejemplo de ello, como las manifestaciones en Puerto Rico en el mes de julio a raíz de los comentarios homófobos, sexistas y la burla de las víctimas del huracán María de parte del gobernador Ricardo Roselló, generando las masivas manifestaciones que provocaron su renuncia del gobernador (BBC, 2019). Otro ejemplo fue en Ecuador a inicios de octubre, con una movilización de pueblos indígenas y de otros sectores protestó en contra de las medidas económicas de Lenin Moreno (BBC, 2019) y en Bolivia, un golpe de Estado se asentó en contra del gobierno progresista de Evo Morales, el cual produjo resistencia contra la policía y FF.AA. (El Cronista, 2019).

En cuanto a la transición demográfica en la región, el cambio de la familia se ha traducido en la reducción del tamaño familiar junto con la fecundidad y el aumento de la jefatura femenina (Calderón y Castells, 2019). Estos cambios han generado mayor interés en los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres junto con su participación en la política.

En Chile, un 51,1% de mujeres componen el total de la población nacional según el Censo 2017, donde un 73,4% de los hogares monoparentales corresponden a una jefatura femenina según la encuesta Casen 2017. El trabajo doméstico y el cuidado no remunerado se presenta con un 53% en las mujeres según el último estudio de Comunidad Mujer (Comunidad Mujer, 2020), cargando un doble o triple trabajo en las mujeres madres trabajadoras y jefas de hogar.

Según la encuesta de Inequidades y brechas de género en el empleo 2014 (ENCLA, 2014) la feminización en las empresas varía ostensiblemente entre las ramas económicas, es así como servicios sociales, salud y enseñanza son las empresas que reúnen una proporción importante de ramas feminizadas que superan el 90% de feminización. Esto se expresa en las movilizaciones que antecedieron a la revuelta popular del 18 de octubre, donde fueron las mujeres de los servicios municipales y públicos quienes se movilizaron contra la precariedad de sus trabajos en el paro nacional docente cuya duración fue 51 días de movilización (Biobio, 2019), y el paro nacional de los trabajadores de la salud municipal ante el presupuesto destinado a la salud (Radio UChile, 2019).

El 25 de octubre del 2019 las masivas manifestaciones coronaron la “marcha del millón” exigiendo el retiro de las Fuerzas Armadas, donde la acción de masas de más de un millón de personas repletó las calles de Santiago (BBC, 2019) y cientos de miles salieron a manifestarse en diferentes regiones del país, superando con creces la masiva manifestación del pasado 8 de marzo. Con esta demostración de fuerzas desde las amplias masas, Piñera anuncia el levantamiento del estado de emergencia en 24 horas y pide a sus ministros poner sus cargos a disposición (Radio Universidad de Chile, 2019).

Los militares desfilaron por las calles por más de una semana mientras que, cacerolazos, barricadas y movilizaciones repletaron las principales ciudades del país el 12 de noviembre con un llamado a paro nacional (La Izquierda Diario, 2019) el cual exigía la renuncia de Sebastian Piñera (Publico, 2019) y una Asamblea Constituyente, donde esto último fue tomado por el gobierno en un proceso amañado a partir de un acuerdo parlamentario realizado tres días después de una jornada de paralización y movilizaciones. El 15 de noviembre sectores del oficialismo, la oposición y sectores del Frente Amplio (con la participación de Revolución Democrática, Comunes, el Partido Liberal y Gabriel Boric, a título personal por Convergencia Social), llaman a un “Acuerdo de Paz y por la una nueva constitución”. Con este hecho Piñera llama a la “normalidad”, intentando desviar las movilizaciones retomando el transporte público y el comienzo de un proceso constituyente a través de un plebiscito constitucional.

Sin embargo, las graves y generalizadas violaciones a los derechos humanos por parte de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile han sido cuestionadas por importantes organismos de derechos humanos como: Amnistía Internacional (Amnistía Internacional, 2019), la Corte Interamericana de Derechos Humanos (El Mostrador, 2019), Human Right Watch (Human Right Watch, 2019) y el Alto Comisionado de derechos humanos de las Naciones Unidas, entidades que han denunciado el fortalecimiento de la represión del gobierno a través de propuestas de leyes hacia el gobierno. Sin embargo, las leyes de seguridad pública del gobierno de Piñera han sido reforzadas, donde inclusive los militares podrían salir nuevamente a la calle con la aprobación de un proyecto de ley “que modifica la Ley Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas para establecer el rol de éstas en la protección de la infraestructura crítica del país cuando sea indispensable para la seguridad nacional” (Senado, 2019) sin la necesidad de decretar estado de emergencia.

En respuesta a la agenda criminalizadora y represiva del gobierno las manifestaciones continuaron con una vanguardia amplia, reduciéndose la cantidad de manifestantes que participaron en la “marcha del millón”, pero manteniéndose con decenas de miles en las diferentes plazas de las principales ciudades del país.

El movimiento feminista se toma las calles para la conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, con la singular performance de “Las Tesis” que recorrió las redes sociales para replicarse luego en distintos lugares del país. El colectivo feminista de artistas de Valparaíso Las Tesis, organizó mediante una performance titulada “Un violador en tu camino” a cientos de mujeres para cuestionar la violencia sistémica en marco a las denuncias por las vulneraciones y violaciones a los derechos humanos de parte de los agentes de Estado y del gobierno.

La performance “Un violador en tu camino” fue rápidamente interpretada por estudiantes secundarias, profesionales, trabajadoras de la salud y mujeres pertenecientes a los pueblos originarios. Sin embargo, la acción traspasó las fronteras llegando hasta países como Turquía, Francia, Alemania, Kenia, Nueva Delhi, Beira y la mayoría de los países latinoamericanos (CNN Chile, 2019), convirtiéndose en un himno feminista.

1.1.5 FEMICIDIOS EN CHILE

Según CEPAL (Gherardi, 2016), en los últimos años se han realizado cambios en la legislación de alrededor 18 países latinoamericanos, el cual tipificó el delito de asesinato de la mujer *“por el solo hecho de ser mujer, bajo la denominación de femicidio o feminicidio”*, pero en Chile esta categoría se define como el homicidio cometido contra la mujer que es o ha sido cónyuge o conviviente del autor en crimen (BCN, 2010). La ley N° 20.480 que modifica el Código Penal y el decreto de ley N° 321, de 1925, para sancionar el “femicidio”, y aumentar las penas aplicables a este delito y modificar las normas de parricidio fue publicada el 19 de diciembre del 2010 en el Diario Oficial, donde reemplaza la expresión “ a su cónyuge o conviviente” por “ a quién es o ha sido su cónyuge o conviviente” (BCN, 2010), considerando la tipificación de “femicidio” a los asesinatos de mujeres cometidos por sus parejas o exparejas, donde reduce la relación íntima de la relación familiar y conyugal, al

espacio privado, desconociendo distintos tipos de asesinatos que obedecen a las causas de misoginia, sometimiento, opresión, búsqueda de control a la sexualidad y capacidad reproductiva. Esta tipificación deja por fuera de la ley a las mujeres y niñas violadas y asesinadas por conocidos, amigos, desconocidos, clientes y los crímenes de odio a las lesbianas y mujeres transexuales. Algunas críticas de parte de organizaciones feministas hacia esta ley suma, además, que reduce el femicidio a una doble operación política de reinvisibilización de la violencia de género, como lo menciona el estudio por el Área de Ciudadanía y Derechos Humanos de la Corporación La Morada:

Propone la invisibilización/disolución del sujeto mujer en un supuesto beneficio del colectivo “familia”, ubicando como iguales la violencia contra las mujeres, contra los niños, contra los ancianos y contra los discapacitados, sin mencionar las relaciones jerarquizadas y de poder al interior del núcleo familiar, así como el lugar de subordinación de las mujeres en relación a los hombres. (Cepal, 2004:13)

Según el registro de la Red Chilena contra la Violencia Hacia las mujeres, existe un promedio anual de 63,4 femicidios al año registrados desde el año 2010 al 2019. Desde el 2010 al 2019, un total de 568 femicidios se han cometido a lo largo del país (agregando a éstos el suicidio femicida), centrándose en mujeres jóvenes y adultas, pero, también en lactantes de sexo femenino, niñas y ancianas. La alarmante cifra también destaca a mujeres trans asesinadas.

El promedio de la edad de las mujeres asesinadas es de los 36,3 años, que cruza con la edad productiva y fértil de la mujer. Además, la mayoría de los casos son perpetrados por hombres que han mantenido una relación íntima con las víctimas, siendo algunos familiares (hijos, parejas), ex parejas, amigos o conocidos de las víctimas.

Femicidios desde el 1 de enero del 2010 al 31 de diciembre de 2019

Número de casos y porcentaje en regiones.

	Casos	Porcentaje
Válido I region	4	,7
II region	26	4,6
III region	12	2,1
VI region	16	3,2
V region	54	9,5
VI region	20	3,5
VII region	43	7,6
VIII region	54	9,5
IX region	43	7,6
X region	44	7,7
XI region	12	2,1
XII region	7	1,2
Region metropolitan	195	34,3
XIV region	15	2,6
XV region	15	2,6
XVI region	6	1,1
Total	568	100,0

Fuente: Red Chilena Contra la Violencia Hacia Las Mujeres, femicidios de mujeres, niñas y mujeres trans consumados durante los años 2010 -2019.Elaboración propia.

De acuerdo a la sistematización del registro realizado por la Red Chile contra la Violencia Hacia las Mujeres, a partir del 1 de enero del año 2010 hasta el 31 de diciembre del 2019, la región Metropolitana comprende el mayor número de crímenes contra las mujeres, con un 34,3% de los casos. En segundo lugar, destaca la región del Bío Bío con un 9.5% de hechos consumados y la región de Coquimbo con un 9,5% de femicidios consumados.

Estas cifras contrastan con los números entregados por el gobierno, los cuales sólo han demostrado casi el 70% de los femicidios cometidos en Chile, cifra que llega a un 74% con el recuento de femicidios consumados el pasado 2019 con 46 femicidios registrados por el gobierno (SERNAMEG, 2019) mientras que, la Red Chilena contra la Violencia Hacia las Mujeres registró 63 femicidios ese mismo año (RedChilena, 2019).

TABLA 2: COMPARACIÓN DE REGISTROS FEMICIDIOS CONSUMADOS Y FRUSTRADOS

Año	Red Chilena	Sernam	Frustrados
2009	52	55	
2010	65	49	
2011	48	40	87
2012	45	34	82
2013	56	40	76
2014	59	40	103
2015	59	45	112
2016	54	34	129
2017	66	43	115
2018	58	42	121

Fuente: Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres (2019). Recuperado en: <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2019/09/DOSSIER-2019-1.pdf>

El gobierno de Michelle Bachelet firmó el 25 de noviembre del 2016 la iniciativa de ley “Sobre el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia” (Cámara de Diputados, 2019), con la finalidad de visibilizar y frenar los crímenes contra las mujeres. Durante el segundo gobierno de Sebastián Piñera, el proyecto de ley es modificado y se agregan cuatro claves para su tramitación: el cambio de tipificación del delito de femicidio, ampliándolo hacia la violencia hacia todas las mujeres; se incorpora dentro de esta categoría el delito de femicidio durante el pololeo, agregando el ítem “violencia en el pololeo”; la figura legal de acoso callejero y la sanción de la difusión de fotos íntimas sin consentimiento. Sin embargo, este proyecto de ley continúa en trámite a la fecha, pasando al Senado y contemplándose con las modificaciones a la Ley 19.968, que crea los Tribunales de Familia, destinadas a dar un correlato en el ámbito procedimental para las modificaciones de carácter sustantivo efectuadas a la Ley 20.066, junto con aumentar la efectividad en la protección de las víctimas de violencia intrafamiliar (Cámara de Diputados, 2019). Asimismo, Bachelet aseguró abrir 15 nuevas Casas de Acogida para mujeres víctimas de maltrato y Centros de la Mujer para ofrecer asesoría legal, apoyo psicológico y social. El objetivo era de los 97 centros existentes en 2014 a 120 en marzo de 2018 que aún no se cumple hasta estos días (Gob.cl, 2014).

1.1.6. DE SERNAM A SERNAMEG

Desde la aprobación y adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos consagran la prohibición de discriminar a las personas cualquiera sea su condición. En su artículo 2 se establece que toda persona debe gozar de los derechos humanos “... *sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición*” (Naciones Unidas, 2015).

Nuestro país ha suscrito y ratificado los principales tratados internacionales que incorporan este reconocimiento. Pero, no fue sino hasta la Declaración y Programa de acción de Viena aprobada por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en junio de 1993, donde realmente se universalizaron los derechos humanos. A su vez se proclama la importancia de la labor destinada a

(...) eliminar la violencia contra la mujer en la vida pública y privada, a eliminar todas las formas de acoso sexual, la explotación y la trata de mujeres, así como a eliminar los prejuicios sexistas en la administración de la justicia y a erradicar cualesquiera conflictos que puedan surgir entre los derechos de la mujer y las consecuencias perjudiciales de ciertas prácticas tradicionales o costumbres, de prejuicios culturales y del extremismo religioso. (Poder Judicial, 2018: 19).

En 1969 se crea la primera Oficina Nacional de la Mujer de la Presidencia de la República, bajo la dependencia de la Secretaría General de Gobierno de Eduardo Frei Montalva. Sin embargo, en la práctica sólo duró un año ya que el gobierno priorizó en la Central Coordinadora de Centros de Madres (Rojas, 1994). Tres años después, con el gobierno de Salvador Allende, se crea la Secretaría Nacional de la Mujer y del Poblador dentro del Ministerio de la Familia (Rojas, 1994) como organismo dependiente del ejecutivo, tomando una política paternalista y colaborativa hacia la mujer a través de la política de Planificación Familiar, pero con el golpe cívico militar de 1973 esta institución se reestructura con el fin de resguardar a la mujer en el hogar y en la familia al igual que lo que sucedió con los Centros de Madres.

En 1989 Chile ratificó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979), la cual contiene una definición de discriminación hacia la mujer que comprende toda diferencia de tratamiento basada en el sexo, que intencionalmente o en la práctica, coloque a las mujeres en una situación de desventaja, e impida el pleno reconocimiento de sus derechos humanos en las esferas públicas y privadas. Por tanto, una acción u omisión puede tener un resultado o efecto discriminatorio en la

práctica aun cuando en apariencia sea neutral, por lo que a partir del primer gobierno de la transición a la democracia este tratado comienza a aplicarse.

En 1991, la Secretaría Nacional de la Mujer pasó a llamarse Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) y al director se le otorgó el rango legal de ministro de Estado. La primera ministra que dirigió el SERNAM fue Soledad Alvear, militante de la Democracia Cristiana, quien encabezó el plan de marcar curso a las políticas públicas hasta el momento, pero el SERNAM tenía sus limitaciones: no solo obvió las demandas más sentidas de las mujeres como las demandas vinculadas a los derechos sexuales y reproductivos, sino también las desigualdades y prácticas de la sociedad chilena que fueron heredadas de la dictadura (Díaz, 2012).

A partir del año 1992, el SERNAM comienza a utilizar el término violencia sexual en su sentido más amplio, refiriéndose a la relación de otras formas de coerción, agresión y abusos de la sexualidad (SERNAM, 1992).

Hasta el año 2016 el SERNAM fue dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, de la cual se canalizan algunas demandas de la mujer limitando su capacidad de acción autónoma y facultades propias. Tras 25 años de trayectoria, el Sernam cambia su nombre y función en el año 2016, transformándose en el Ministerio de la Mujer y equidad de género, órgano encargado que pretende coordinar y dar coherencia a las políticas públicas.

Algunas leyes que quedaron bajo la “tutela” del SERNAM fue la ley de violencia intrafamiliar N° 19.325, publicada el 27 de agosto de 1994 en el Diario Oficial, la cual sanciona todo acto de maltrato que afecte la salud física y psíquica mediante castigos como asistencia obligatoria a programas terapéuticos, multa equivalente a uno o diez días de ingreso, o prisión en caso de incumplimiento a las dos primeras quedando a cargo de los juzgados de

Letras, luego, el año 2005 se crean los Tribunales de familia donde resulta en competencia a los juzgados de familia la denuncia correspondiente.

También se suma la ley de divorcio en el año 2004, que hasta la fecha Chile contaba con una ley de cuasi divorcio que exigía acuerdos mutuos y recursos, pero no una ley que contara con el divorcio legal para disolver el vínculo matrimonial (Cox, 2011).

TABLA 3. LEYES APROBADAS EN FAVOR A LA MUJER DURANTE EL PERÍODO DE “DEMOCRACIA”

Materia	Número de la Norma	Publicación
Crea el Servicio Nacional de la Mujer	Ley N° 19023	3 de enero de 1991
Modifica cálculos de subsidios maternales	Ley N° 19299	12 de marzo de 1994
Establece régimen de participación en los gananciales	Ley N° 19335	23 de septiembre de 1994
Concede permiso especial a trabajadores en caso de enfermedad grave de sus hijos	Ley N° 19505	25 de julio de 1997
Derecho de estudiantes embarazadas para acceder a establecimientos educacionales.	Ley N° 19688	15 de abril de 1998
Modifica normas sobre filiación (examen de paternidad, herencia, igualdad de los hijos, etc)	Ley N° 19585	26 de octubre de 1998
Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños. Ministerio de relaciones exteriores.	Ley N° 1640	11 de noviembre de 1998
Estable igualdad jurídica entre hombres y mujeres (reforma constitucional)	Ley N° 19611	16 de junio de 1999
Derecho a estudiantes embarazadas para acceder a establecimientos educacionales	Ley N° 19688	15 de abril de 2000
Evita discriminación por edad y estado civil en la postulación de empleos	Ley N° 19739	6 de julio de 2001

Obliga instalar salas cunas en establecimientos industriales y de servicios.	Ley N° 19824	30 de septiembre de 2002
Subrogación para las mujeres alcaldes en el período de pre y postnatal	Ley N° 19852	8 de enero de 2003
Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños. Ministerio de relaciones exteriores.	Decreto N° 342	16 de febrero de 2005
Acoso sexual	Ley N° 20066	18 de marzo de 2005
Reforma previsional	Ley N° 20255	7 de octubre de 2005
Establece el derecho de las madres trabajadoras a amamantar a sus hijos aun cuando no exista sala cuna	Ley N° 20166	12 de febrero de 2007
Reforma previsional	Ley N° 20255	17 de marzo de 2008
Resguarda el derecho a la Igualdad en las remuneraciones	Ley N° 20348	19 de junio de 2009
Sobre violencia intrafamiliar, estableciendo el “femicidio”	Ley N°20480	18 de diciembre de 2010
Regula al derecho a visita a los hijos sometidos a la tuición de uno de los padres.	Ley N° 19711	18 de enero de 2011
Modifica las normas sobre protección a la maternidad e incorpora el permiso postnatal parental	Ley N° 20545	17 de octubre de 2011
Acuerdo de Unión Civil	Ley N° 20830	2 de abril del 2015
Despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales	Ley N° 21.030	23 de septiembre 2017

Fuente: Elaboración propia.

1.2. Problematicación

“Ni Una Menos” surgió como consigna en Argentina y Perú el año 2015 tras la indignación del movimiento de mujeres transandino contra los asesinatos y crímenes hacia las mujeres. En Chile, el movimiento “Ni Una Menos” se manifestó a fines del 2016, ante las numerosas denuncias contra los femicidios frustrados y consumados que fueron difundidos en la prensa nacional e internacional. El caso emblemático del femicidio frustrado de Nabila Rifo y el cruel asesinato de la pequeña Florencia Aguirre a manos de su padrastro en Coyhaique, junto con el hallazgo del cuerpo de la joven Lucía Pérez en Argentina descentralizó a todo el país con manifestaciones masivas el 19 de octubre del 2016, las que fueron parte de las postales feministas a nivel internacional con el grito “Ni Una Menos” y con marchas multitudinarias en Argentina, Italia, España, Brasil, Turquía, Perú, Estados Unidos, México y Chile. Sin embargo, el movimiento “Ni Una Menos” no surgió espontáneamente, las campañas de organizaciones feministas contra la violencia de género anteceden al 2016 con pequeñas concentraciones de agrupaciones feministas en la vía pública, con coordinadoras como la Coordinadora 8 de Marzo y Coordinadora Feministas en Lucha, encuentros de Educación No sexista y de Mujeres, entre otros.

Durante el 2016 y 2018 se dio por inicio a un nuevo despertar del movimiento feminista, el cual durante la llegada a la democracia había quedado completamente en silencio en nuestro país. Un factor de ello es el movimiento feminista internacional del 2017 y 2018, donde “la marcha de mujeres” convocada por organizaciones feministas en EE.UU. convocó a más de 500 mil personas en Washington contra los dichos homofóbicos, misógenos y sexistas del expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, siendo la primera marcha masiva después de las movilizaciones desde la guerra de Vietnam.

El 8 de marzo del 2018 (El País, 2018) la “huelga de mujeres” sucumbió el globo con el llamado a huelga general en España, trascendiendo inclusive a las organizaciones feministas y

“la marcha de mujeres” desde el llamado en los lugares de trabajo y en sectores precarizados como “Las Kellys”, trabajadoras migrantes de servicios (Martínez y Burgueño, 2019). A raíz de las multitudinarias manifestaciones por los derechos de las mujeres a nivel internacional, distintos colectivos feministas surgieron en Chile, sumándose a la demanda por la visibilización de la violencia machista en mayo del 2018, denominado por las propias feministas como el “Mayo Feminista”. La movilización de mayo del 2018 no solo exigió al Estado y al gobierno de turno tomar posición frente a estos crímenes misógenos y feminicidas, sino también exigió el derecho a una educación laica y no sexista, el cese del autoritarismo universitario junto con abrazar la demanda internacional por el derecho al aborto libre, legal, seguro y gratuito.

La Red Chilena contra la Violencia Hacia Las Mujeres, una agrupación de mujeres a nivel nacional conformada durante los años noventa, ha realizado una extensa campaña contra la violencia de género a través de publicaciones, infografías y charlas en establecimientos educacionales y alentando a que las mujeres se organicen contra toda forma de violencia. Hace trece años que La Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres ha levantado la campaña “¡Cuidado, el machismo mata!”, con el fin de visibilizar y difundir los derechos de las mujeres. Sumándose a esta campaña, todos los 25 de noviembre la Red Chilena contra la Violencia organiza la marcha oficial contra la violencia hacia la mujer a nivel nacional, siendo parte activa del movimiento feminista.

Las ONGs, el movimiento de mujeres, la Red Chilena en Contra de la Violencia Doméstica y la Violencia Sexual, han contribuido desde los ochenta, a sensibilizar a la opinión pública frente a esas violencias. (Cáceres, 1992:159)

También, la agrupación de mujeres y diversidad sexual, Pan y Rosas, fundada a fines del año 2009 y con presencia en 11 países, ha expresado su permanencia en el actual movimiento feminista. La agrupación se encuentra en siete regiones del país con dirigentas sindicales y estudiantiles, ha estado en el activismo de las calles, tomas de facultades y huelgas, debatiendo

en las universidades sobre feminismo y organizando comisiones de mujeres en los sindicatos. Durante el 2015 la agrupación creó una página en redes sociales para difundir el movimiento “Ni Una Menos”, responsabilizando estos crímenes misóginos al Estado y el sistema capitalista, donando esta página a la Coordinadora Ni Una Menos a fines de año del 2016 para ampliar la difusión y denuncia.

Las movilizaciones por Ni Una Menos han trascendido de la acción colectiva de las organizaciones feministas hacia un nuevo movimiento social que responde a las demandas de las mujeres a nivel internacional. Lo que este factor ha generado mayor posicionamiento y teorización de parte de las agrupaciones feministas.

1.3 Pregunta de investigación

El actual movimiento feminista chileno se encuentra en pleno desarrollo con manifestaciones y debates en los lugares de estudio y trabajo, expresándose en el activismo y nuevas militancias en la juventud. Mientras crecen las denuncias contra la violencia hacia las mujeres, con la arremetida del patriarcado en las instituciones del Estado, en las empresas y en espacios de organización, en esta investigación nos preguntamos cómo operan las estrategias del patriarcado para que éste permanezca en la sociedad y cuáles son las salidas que otorgan las agrupaciones feministas actuales, tomando en consideración las diversas posturas, métodos y acciones de los feminismos ante la violencia machista a partir de las manifestaciones que se desarrollaron desde el año 2016 al 2019.

1.4 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

El interés de este proyecto comenzó desde las acaloradas discusiones que sosteníamos en las movilizaciones estudiantiles del año 2011, 2013 y 2015 frente al rol de las mujeres en los movimientos sociales. La idea de investigar el desarrollo de los debates frente a Ni Una Menos comenzó a tomar forma con el desarrollo de las manifestaciones de mujeres contra los femicidios, las cuales se realizaban cada cierto tiempo en el paseo Ahumada con Alameda a principios del 2016, con un grupo de feministas autónomas y la agrupación Pan y Rosas, además de las marchas convocadas cada 25 de noviembre por La Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres. Luego, este interés se concentró en las manifestaciones por “Ni Una Menos”, y en los debates teóricos y de método entre el feminismo radical, autónomo y socialista.

Tras el femicidio de Florencia Aguirre y el femicidio frustrado de Nabila Rifo en Coyhaique, ciudad donde provengo y donde crecí hasta los 18 años bajo las costumbres de una familia patriarcal y machista, me llamó la atención que en una pequeña ciudad se cometieran crímenes de odio tan brutales como los anteriormente mencionados y, por otro lado, la atmósfera de re victimización en los lugares donde nos desarrollamos las mujeres y niñas que han sufrido episodios de violencia. Esta expresión se ha desarrollado en diferentes lugares en los cuales me he desenvuelto, abriendo contradicciones del rol de las mujeres como sujetas políticas en el activismo, los espacios académicos, la militancia feminista y difusión por las demandas contra la violencia de género.

Desde distintas disciplinas se ha investigado sobre las manifestaciones de la violencia de género hacia las mujeres, en su mayoría desde la perspectiva psicosocial y el periodismo. Sin embargo, a la fecha existen pocas investigaciones desde la antropología social sobre el desarrollo del movimiento feminista actual en Chile, además de escasos debates teóricos sobre el movimiento feminista que demanda contra la violencia de género.

La relevancia de este trabajo pretender otorgar elementos de discusión para la disciplina antropológica sobre el movimiento feminista y política, con la descripción e identificación de las principales discusiones del movimiento feminista chileno actual. Además, este proyecto pretende trascender la Academia para que distintos sectores del movimiento feminista puedan debatir libremente las ideas que se desarrollarán a lo largo de la investigación.

1.5. Objetivos

OBJETIVO GENERAL

Analizar las significaciones del feminismo actual en las agrupaciones Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres y Pan y Rosas, en las movilizaciones por “Ni Una Menos” en Santiago de Chile desde el año 2016 al 2019.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- 1.- Conocer el acontecimiento histórico de la conformación de las agrupaciones.
- 2.- Describir las demandas de cada agrupación ante la violencia de género.
- 3.- Analizar el discurso de las agrupaciones feministas, en relación a la configuración de las clases sociales en el movimiento feminista.

1.6 Supuestos

El actual movimiento feminista, que se expresó en Chile con la gran movilización por Ni Una Menos en octubre del año 2016, en las movilizaciones por el derecho al aborto el 2017, el mayo feminista del 2018 y la denuncia contra la violencia estructural frente a las violaciones sistemáticas a los derechos humanos del 2019, responde a un movimiento feminista a nivel internacional que ha estallado frente a una nueva era tecnológica e inmediata junto con el surgimiento de nuevos sujetos en los movimientos sociales de los años 2000 en Latinoamérica.

Las campañas contra la violencia hacia las mujeres han tomado importancia para la difusión, promoción y captación de nuevas militancias a través de trabajos de base que se han realizado diferentes agrupaciones feministas desde inicios de la transición a la democracia en el país. Con las contradicciones que se han evidenciado frente al modelo neoliberal chileno y la perpetuación de éste en los gobiernos de la ex Concertación, Nueva Mayoría y la Derecha, nuevas definiciones sobre el movimiento feminista abren a cuestionar los soportes del patriarcado a medida que crecen las denuncias, la organización de mujeres y un movimiento feminista renovado. Es en este contexto que el feminismo autónomo y feminismo socialista comienzan a diferenciar su discurso frente a un feminismo liberal representado por las democracias que perpetúan la explotación y opresión hacia las mujeres.

2. MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo, se abordarán categorías de análisis y teorías que servirán para explicar e interpretar el significado de las agrupaciones mencionadas en el movimiento feminista actual. Desde el enfoque disciplinar de la antropología, antropología del género y feminista se comprenden las relaciones de género existentes como parte de un sistema construido socialmente, donde el patriarcado, el poder y las clases sociales, serán factores a discutir para el desarrollo de la reproducción social, los nuevos movimientos sociales y los feminismos.

Para dar comienzo a este capítulo, diferenciamos la antropología de la mujer y la antropología feminista, donde en esta última la presente investigación se inclina:

La antropología de la mujer fue la precursora de la antropología feminista; gracias a ella la mujer se situó de nuevo en el “punto de mira” de la disciplina en un intento por remediar la situación, más que para acabar con la injusticia. La antropología feminista franquea la frontera del estudio de la mujer y del varón, y del papel del género en la estructuración de las sociedades humanas, de su historia, ideología, sistema económico y organización política (Moore, 1991: 18)

2.1.1. Género

Desde la antropología del género, tomamos la discusión que señala Henrietta Moore (1999) sobre las dos perspectivas de análisis de la definición de género que iniciaron los caminos de la antropología feminista, considerando al género como una construcción social y/o una relación social.

La noción de la categoría género, surge a través de la diferenciación del determinismo biológico del sexo con el concepto género, con la invariancia de los fundamentos principales de la diferencia de los sexos (Héritier, 2007). Esta relación de categorías binarias,

jerarquizadas y desiguales ha demostrado que no existe una uniformidad invariable del género, siendo éste una inestabilidad de las formas que otorgan las sociedades y no por un efecto de la naturaleza asignado.

Consideraremos la definición de género, como una “*organización social de las relaciones entre sexos*” (Scott, 2011:7). Esta relación está consignada por la revalorización que otorga la sociedad a los sexos según sus costumbres, el modelo productivo, las creencias, mitos, la relación de parentesco y otras formas de expresión culturales en distintas sociedades. El concepto de género se traduce en las relaciones de poder que determinan las construcciones simbólicas que la sociedad ha establecido para cada sexo (Scott, 2011), el cual se refiere a los roles socialmente construidos, comportamientos, actividades y atributos que se considera apropiados para hombres y mujeres.

Sherry Ortner en 1972 escribió uno de los textos fundacionales de la antropología feminista, en la cual sostenía que la subordinación femenina es universal desde las asimetrías sexuales en las diferentes culturas (Ortner, 2006).

Para Rubin (2003) el sistema sexo- género es el conjunto de arreglos por los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en los que estas necesidades sexuales transformadas son satisfechas.

La antropóloga Margaret Mead (1973) señala que el concepto de género es cultural y no biológico, donde éste podrá variar en entornos diferentes de la vida social. En esta misma línea, Marta Lamas (2003) plantea que el género varía tanto histórica como culturalmente, y que también los límites sociales establecidos por el género funcionan como componentes fundamentales de todo sistema social (Lamas, 2003), esta función central radica en las instituciones sexuales y económicas que interactúan entre sí, de tal forma que la autoridad

social está mediada por la compleja interacción de un amplio espectro de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas. Cada sociedad tiene su sistema sexo género, por lo que en las economías capitalistas desarrollan características para postergar la gratificación hacia las mujeres y la división sexual del trabajo tanto en el hogar como en los centros de trabajo.

La raíz histórica de la categoría género se puede rastrear desde mediados del siglo XVII con la obra de Poulain de la Barre, quién subrayó en su obra “Del 'egalite des deux sexes” que la desigualdad social entre hombres y mujeres es un factor cultural, también durante el período de la ilustración distintos personajes retomaron esta idea con el fin de desnaturalizar la “inferioridad” de la mujer (Martin, 2008). En 1789 se conocen distintos manifiestos por los derechos de las mujeres, como el folleto anónimo Petición de las mujeres al Tercer Estado y al Rey junto con el Cuaderno de las quejas y reclamos de las mujeres, firmado por Madame B.B, y “Derechos de la mujer y la ciudadana de Olympe de Gouges (D’Atri, 2013), donde la categoría de género aparece como un factor diferenciador de los sexos ante la ley y constitución del Estado.

Los conceptos que hoy toman los estudios del género, como patriarcado y género, son discutidos a través de distintos acercamientos teóricos sobre la percepción del sujeto social e individual en la sociedad. Como planteó Federico Engels (1884) en “El origen del Estado, la familia y la propiedad privada”, sosteniendo que la condición de la mujer no es una situación determinada, sino que ha sido transformada a través de la historia, con la apropiación de la riqueza en una cabeza paterna y la supresión del derecho materno, relegando a la mujer a los roles domésticos y de crianza. La derrota histórica del sexo femenino, significará para Engels la transmisión del dominio del padre al hijo, y ya no de la mujer y su clan, coronando este momento como la “derrota histórica del sexo femenino” (Engels, 1884).

Simone de Beauvoir (1949) plantea que el género toma la importancia en la alteridad de los sexos, resumiendo esta categoría original del otro, hacia la mujer como otra. El hombre a través de la mujer se busca a sí mismo con una compañía sexual, una reproductora o un objeto

erótico. Beauvoir en este aspecto critica al materialismo histórico a través de una mirada existencialista con la confusión del hombre y la mujer como entidades económicas, pero, su punto de encuentro con el materialismo histórico es la crítica hacia el Estado, el cual se apoya en la oposición del padre y del marido para restringir los derechos de las mujeres, y, es ahí donde el matrimonio termina siendo el enlace del conflicto entre familia y Estado, donde es el tribunal del Estado el que juzgará los casos de adulterio, de divorcio, entre otros.

Butler (1990) entiende la categoría género como el fruto del discurso heteronormativo que ha impuesto la sociedad binaria en los sexos, la cual no da cuenta de otras prácticas sexuales y considera necesaria la construcción de nuevas entidades que rompan con los códigos heteronormativos. Mientras que la propuesta de la autora es la deconstrucción del género a través de las prácticas performativas de la identidad de la mujer (Butler, 1990).

La discusión sobre la categoría de género continúa en curso y donde aludimos algunas demandas que las mujeres han sostenido históricamente, expresándose en la *“remoción de los obstáculos que les impiden tener un igual reconocimiento de su identidad e individualidad en condiciones equivalentes a los varones”* (Villavicencio y Zúñiga, 2015: 720). A través de estas demandas, surge el reconocimiento a la igualdad de derecho y a la diferencia que existe entre ser mujer.

2.2 PODER

Para Weber, el poder es un concepto de dominación unidireccional, la cual se define como la *“probabilidad de encontrar obediencia en un grupo determinado para mandatos específicos”* (Weber, 2022:170) donde es la “autoridad” quien impone una dominación legítima a través de la legalidad de ordenaciones estatutarias, la creencia cotidiana en la santidad de las tradiciones y a través del carácter carismático de la entrega extracotidiana a la santidad, heroísmo o ejemplaridad (Weber, 2000).

En cambio, para Hobbes (1650) el hedonismo y egoísmo del ser humano consiste en la aplicación de medios para aplicar alguna ventaja individual. Es por esto que, justifica que el poder sea controlado por un Estado cuya finalidad es que los individuos realicen un pacto de seguridad cediendo el poder a un Estado que garantice su propia preservación y conservación de la vida. En esta misma línea, Locke (1690) destaca un pacto social entre los individuos gobernados y el Estado, mientras que Rosseau (1762) argumenta desde la teoría del contrato social que la corrupción del ser humano no es un producto natural sino social, y por tanto es necesario la transferencia del poder de los individuos al gobernante, un soberano colectivo por la vía de la representación política (Rosseau, 2003).

Para el revolucionario Lenin es el Estado la expresión de la opresión de una clase a otra en cualquier sociedad, definiendo el Estado como “la creación del orden que legaliza y afianza esta opresión amortiguando los choques entre las clases” (Lenin, 2009: 29), para este efecto, no existe un poder, sino varios poderes como expresión de formas de dominación que son heterogéneas.

Foucault ha sostenido que el poder es algo que posee la clase dominante y se ejerce contra los individuos, el cual es un efecto en conjunto y no sólo ejercido de parte del Estado que se subordina a un modo de producción en particular, el cual se ejecuta a través de mecanismos de represión e ideología (Foucault, 2000). Con esta definición, es el biopoder la política que se expresa en los mecanismos que opera la sociedad para establecer mallas de poder con el sujeto (Foucault, 2019).

Las relaciones de poder con las que los aparatos de Estado ejercen sobre los individuos, pero asimismo la que el padre de familia ejerce sobre su mujer y sus hijos, el poder ejercido por el médico, el poder ejercido por el notable, el poder que el dueño ejerce en su fábrica sobre sus obreros (Foucault, 1992: 42)

Kate Millet (2017), precursora del feminismo radical, sostiene desde la teoría de la política sexual que el sexo reviste de un cariz político y que suele pasar inadvertido, esto se debe al carácter patriarcal de nuestra sociedad, donde el sexo es una categoría social impregnada de política, *“en virtud de la “socialización” de ambos sexos según las normas fundamentales del patriarcado en lo que atañe al temperamento, al papel y a la posición social”* (Millet, 2017:72).

Para Bourdieu (2000), las relaciones de los sexos parecieran estar en el “orden de las cosas” ante la violencia simbólica que se ejerce a través de la comunicación y el conocimiento. Con esto, Bourdieu destaca que la dominación masculina prescinde de cualquier justificación y se impone como neutra ejerciendo su poder sobre los cuerpos.

La fuerza simbólica es una forma de poder que se ejerce directamente sobre los cuerpos y como por arte de magia, al margen de cualquier coacción física; de esta magia sólo opera apoyándose en unas disposiciones registradas, a la manera de unos resortes, en lo más profundo de los cuerpos (Bourdieu, 2000: 30)

2.3. PATRIARCADO

Las juristas Alda Facio y Lorena Frías (2005) sostienen que el patriarcado es un sistema histórico que se fundamenta en el dominio del hombre a través de la violencia sexual contra la mujer, violencia que se encuentra institucionalizada y promovida a través de la familia y el Estado, manteniendo una relación de subordinación de género.

Friedrich Engels (1884) también cuestiona la subordinación de las mujeres a través de la relación histórica entre la familia y el Estado, agregando el factor de la instauración de la propiedad privada. Es así que la opresión hacia las mujeres se potencia en el capitalismo, a través del desarrollo de este modo de producción que estableció una nueva división del

trabajo, junto con el espacio de socialización de las normas sociales jerárquicas correspondiente a la familia (Martínez y Burgueño, 2019).

Respecto al origen del patriarcado, la herencia patrilineal de la gens es un punto de discusión, donde la dominación masculina ha sido parte de los cuestionamientos de las condiciones de desigualdad entre los sexos en la sociedad.

A plantearse la pertinencia de la transmisión patrilineal del primer apellido en nuestra sociedad, a cuestionar la sucesión masculina de la monarquía, a denunciar condiciones de desigualdad como la doble jornada laboral de las mujeres o a plantear estrategias de resistencia a la aplicación tradicional de roles y espacios. También nos permite comprender que los movimientos corporales no son fortuitos, sino que se aprenden lo mismo que una lengua; de hecho, los gestos y sus significados varían enormemente de un país a otro. (Martin, 2006: 42)

La antropóloga Evelyn Reed (2012), sostiene esta definición con la responsabilidad del desarrollo del tipo de organización socioeconómica estructuralmente opresiva en la caída histórica de las mujeres, estableciendo en su argumento que la subordinación de la mujer al hombre no se debe a la deficiencia biológica referente al sexo, sino al resultado de los acontecimientos sociales que destruyeron *“la sociedad igualitaria de la gens matriarcal, sustituyéndola por una sociedad clasista patriarcal que, desde sus inicios, se caracterizó por la discriminación y desigualdad de todo tipo, incluida la desigualdad de sexos”* (Reed, 2012).

Rita Segato (2016) sostiene que existe una diferenciación sobre los niveles de patriarcado distinguiendo el patriarcado de baja intensidad y alta intensidad según el tipo de sociedad, por lo que la violencia hacia la mujer tiene distintos niveles.

La expresión patriarcal-colonial-modernidad describe adecuadamente la prioridad del patriarcado como apropiador del cuerpo de las mujeres y de éste como primera colonia. La conquista misma hubiera sido una empresa imposible sin la pre existencia de ese patriarcado de baja intensidad, que toma a los hombres dóciles al mandato de masculinidad y, por lo tanto, vulnerables a la ejemplaridad de la masculinidad victoriosa; los hombres de los pueblos vencidos irán así a funcionar como pieza

bisagra entre dos mundos, divididos entre dos lealtades; su gente, por un lado, y al mandato de masculinidad, por el otro (Segato, 2016: 19).

2.3.1. VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género se expresa de distintas formas e intensidades, desde la violencia física, la violencia simbólica, el sexismo lingüístico, el acoso sexual, la violencia económica, la desidia de los gobiernos de turno, el terrorismo de Estado hasta la violencia mimética (Barahona, 2006).

Rita Segato (2016) define la violencia de género como una violencia patriarcal, que se expresa en un ordenamiento regido por el arbitrio y el espectáculo de la posibilidad de una existencia sin gramática institucional. La violencia sexual se ejecuta por medio de la agresión sexual pero su finalidad es el orden del poder, en este aspecto, no se trata de la satisfacción de la libido, sino de su poder y un mandato de cofrades o pares masculinos. Es así que, mediante este tipo de violencia el poder se exhibe y se consolida a la luz de la mirada pública, por lo que este tipo de violencia es expresiva y no instrumental. En este aspecto, la violación se concibe como un acto disciplinador y vengador contra una mujer, siendo esta una representación de una escena anterior ya producida por la fantasía del agresor (Segato, 2003). En cuanto a los significados del femicidio, estos son *“mensajes emanados de un sujeto autor que solo puede ser identificado, localizado, perfilado, mediante una “escucha” rigurosa de estos crímenes como actos comunicativos”* (Segato, 2003: 44). Es decir, los femicidios no son el resultado de la violencia contra las mujeres, sino que son los productores y reproductores de la impunidad de los crímenes contra las mujeres.

Françoise Héritier, sostiene que la violencia sexual masculina se trata de marcar en un territorio material o animal, por lo que el cuerpo femenino culmina siendo una apropiación que otros hombres ansían pertenecer, por ende, el ataque hacia las mujeres va más allá de la

corporeidad y el placer físico. La autora también plantea que en ciertas culturas el honor y vigor masculino se materializa en la virtud de las mujeres de la familia, por lo que los ataques sexuales contra ellas también pretenden afectar el honor de los hombres, relacionando este ataque a un crimen de apropiación del cuerpo de las mujeres enemigas o de las mujeres del enemigo (Heritier, 2007).

También la violencia de género se consolida a través de las dimensiones materiales y culturales. Marvin Harris señala que el control demográfico hacia las mujeres muchas veces tiene una arista implícita en las culturas con el proceso de distribución de recursos (Harris, 1999)

Desde tiempos remotos las prácticas de regulación demográfica corresponden a las prácticas constitutivas del modo de reproducción de las sociedades con el control de la fecundidad, el sexo y la muerte. En algunas culturas el infanticidio femenino era un elemento para controlar los recursos del clan o el grupo, mientras que la práctica de la exogamia comenzó a desarrollarse en la mayoría de las sociedades con la práctica del infanticidio femenino de manera implícita. Así, la atención y el trato dado a los fetos, los recién nacidos y los niños, la atención y el trato dado a las jóvenes y a las mujeres, la frecuencia y el calendario de lactancia y, la frecuencia y el calendario de los coitos han sido factores para la regulación demográfica junto con el modo productivo de las sociedades y los límites de la fisiología. En este aspecto, el infanticidio femenino ha sido usado para el control de la población y la mortalidad infantil (Harris, 1999). Un ejemplo de ello es la mortalidad femenina excesiva en algunos países latinoamericanos y del oriente, como, por ejemplo, en Perú, Taiwan, Irlanda, Bangladesh, la India, Guatemala, Jordania, Liberia, Nepal y Ecuador, donde es un tema en común el destete tardío de los niños, mientras que, para las niñas se considera bueno el destete temprano al igual que la poca asistencia médica, por lo que según Harris (1999) esta práctica demuestra la relación cultural con el menosprecio a las niñas y mujeres en los países anteriormente mencionados.

2.4. Clase social

Desde la mirada de la interseccionalidad, la multidimensionalidad de los diversos factores de discriminación hacia las mujeres se expresa en formas complejas de opresión en específico. Sin embargo, la clase social queda invisibilizada dentro de la equivalencia de las opresiones bajo las políticas de la identidad o la postmodernidad en el período actual (Martínez y Burgueño, 2019). Es por esto que la importancia de integrar la categoría de clase social en esta investigación radica en su vinculación con la relación de los sexos y la reproducción del sistema social, donde no sólo el género es un factor de subordinación y discriminación específica sino también la clase social.

En su sentido más amplio, las clases sociales se definen como las formas de interacción social y vínculos que se refieren a la participación en las relaciones de producción (Mora, 2002). Por ello, la clase social cumple un rol importante en la opresión de los sexos y en la configuración del género en las relaciones sociales de producción en la sociedad.

Para Marx (1969), las clases sociales se definen con el paso de la historia de las sociedades y de la formación económica social de éstas. Es decir, las clases sociales a través del antagonismo que produce la clasificación de poseedores y no poseedores de los medios de producción, se transformarán en explotadores y explotados según su expresión concreta e histórica en la sociedad. Así, la clase obrera se definiría como una clase numerosa y cada vez más extensa de la población que solo puede existir trabajando a cambio de un salario, para los propietarios de los medios de producción, siendo estos las herramientas, máquinas, materias primas y medios de vida. (Marx, 1969 [1891]). Siguiendo a Marx (1969 [1890]) define el proletariado como una clase social que recluta a todas las clases de la población que carecen del control de los medios de producción y su distribución, donde esta se desarrolla interactuando con distintas capas de la sociedad:

Pequeños industriales, comerciantes y renteros, artesanos y labradores, toda la escala inferior de las clases medias de otro tiempo, caen en el proletariado: de una parte, porque sus pequeños capitales no les permiten emplear los procedimientos de la gran industria y sucumben en la concurrencia con los grandes capitalistas; de otra parte, porque su habilidad técnica es anulada por los nuevos modos de producción. (Marx, 1969 [1890])

Sin embargo, las clases sociales no siempre tienen conciencia de su propia situación, por lo que Marx agrega el concepto de “clase en sí” y “clase para sí” (1846) donde plantea que lo material determina lo consciente y que, por ende, las relaciones productivas y la realidad social, lo “material” determina la conciencia de la clase, es decir, su noción en sí (1969).

La revolución burguesa en Europa producida entre 1789 y 1848 transformó la historia humana desde el punto de vista ideológico, y también en lo material con la industria capitalista. La revolución en Francia de 1789 trajo consigo dos ideas hacia una nueva concepción de mundo la cual fue instalada por la sociedad burguesa; la primera idea indicó que el cambio político no era excepcional ni extraordinario sino algo normal y, por ende, constante. Mientras que la segunda idea que instaló fue que la “soberanía” no radicaba en la pertenencia de un monarca o legislatura sino al “pueblo” quien, por sí mismo, podría legitimar al régimen (Wallerstein, 1987). Es así que el proletariado de la Europa Occidental comenzó a adherir a estas dos ideas, formando parte de las militancias de distintas organizaciones políticas de la primera mitad del siglo XIX.

Para Immanuel Wallerstein, el capitalismo como sistema-mundo engendra racismo y también sexismo a través de la ideología del “universalismo” impuesta por los intelectuales burgueses (Wallerstein, 1988). Un ejemplo de ello, es la etnificación de la fuerza de trabajo, la cual tiene

como fin hacer posibles unos salarios muy bajos para sectores enteros de la fuerza de trabajo. En este aspecto, el sexismo no es sólo la asignación de un trabajo diferente o incluso menos apreciado a las mujeres, como el racismo no es solo xenofobia. El racismo trata de mantener a la gente en el interior del sistema de trabajo y no expulsarla de él; el sexismo persigue el mismo objetivo en la economía-mundo capitalista (ibid). Se trata del plus valor del producto realizado por la fuerza del trabajador apropiado por el capitalista, el cual consiste en la proporción de la jornada laboral y la reproducción del valor de su fuerza de trabajo (Marx, 1969).

Como ya había planteado Marx en el manifiesto comunista “no hay más instrumentos de trabajo, cuyo precio varía según edad y sexo” (Marx, 1969 [1890]:48), Wallerstein (1988), toma esta definición en base a la diferenciación que hacen las clases dominantes hacia las mujeres que se encuentran en las labores reproductivas.

La manera en que inducimos a las mujeres – así como a los jóvenes y a las personas de edad- a trabajar para crear plusvalías para los propietarios del capital, que ni siquiera les pagan lo más mínimo, consiste en proclamar que en realidad su trabajo no es tal. Inventamos el concepto de “ama de casa” y afirmamos que no se trabaja, que se contenta con “llevar la casa”. Y así, cuando los gobiernos calculan el porcentaje de mano de obra activa, las “amas de casa” no figuran ni en el numerador ni en el denominador de la operación. (Wallerstein, 1988: 58)

Las historiadoras feministas han sostenido que la definición de clase trasciende a la definición de un sujeto explotado que vende su fuerza de trabajo, en el Manifiesto Feminista de Cintia Arruzza, Tithi Bhattacharya y Nancy Fraser (2018), la definición de clase obrera se transforma a medida que avanzan los procesos históricos con los sectores explotados y oprimidos por el capitalismo.

La clase obrera mundial no comprende únicamente a quienes trabajan por un salario en fábricas o minas; también incluye a quienes trabajan en el campo y en las casas particulares; en oficinas, hoteles, restaurantes, hospitales, guarderías y escuelas; el precariado, los desempleados y los que no reciben remuneración a cambio de su trabajo. Del mismo modo, la lucha de clases no atañe únicamente a las ganancias económicas en el lugar de trabajo; incluye asimismo las luchas por la reproducción social. (Arruzza, Bhattacharya y Fraser, 2018:133)

2.4.1. Reproducción social

El debate sobre la reproducción social y el trabajo doméstico es una discusión actual que se profundizó con la crisis de los cuidados que puso en evidencia la pandemia de COVID-19¹⁶. La corriente materialista de la segunda ola feminista consideró como explotación el trabajo reproductivo tras generar plusvalía apropiada por otros mediante el trabajo reproductivo. Sin embargo, el feminismo materialista de Christine Delphy apuntó al sexo masculino como principal sujeto que se apropia del trabajo femenino, mientras que corrientes del feminismo marxista apuntaron a la explotación derivada de las clases sociales (Martínez y Burgueño, 2019).

Por reproducción social, Marx define este concepto como la reproducción de la totalidad de la sociedad, lo que nos lleva a plantear la vuelta a la mercancía única, la fuerza de trabajo, que necesita ser reabastecida y en la última instancia reemplazada sin que haya ningún freno o interrupción al circuito continuo de producción y reproducción (Marx, 1859).

Lise Vogel (2013), feminista marxista, sigue a los planteos de Marx y distingue que el nivel de consumo no está determinado de una vez y para siempre, sino que en cada período encuentra sus límites “históricos y morales” en la lucha de clases. Con esta definición Vogel señala tres clases de procesos de reproducción social: las actividades para productores que permiten la reproducción de la fuerza laboral, las actividades destinadas para mantener a los miembros de las clases subordinadas que no trabajan y el proceso de renovación de la fuerza laboral a largo plazo (Martínez y Burgueño, 2019).

¹⁶ La ONU nombró a Argentina como uno de los países que implementó un mayor número de perspectivas de género en la pandemia de coronavirus. Esto se expresa en la política del cuidado y el trabajo doméstico de dicho país. Recuperado en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46453/1/S2000784_es.pdf

Sin embargo, Silvia Federici (2010) realiza una crítica al planteamiento de Marx desde el punto de vista de los cambios que se introducen en la posición social de las mujeres y en la reproducción de la fuerza de trabajo en la acumulación primitiva del capital. La historiadora feminista repara que el género no debería ser considerado como una realidad puramente cultural, sino que debería ser especificado como una relación de clase. Esto, ante la relación de poder que se creó a través del cuerpo de la mujer como un nuevo bien común y como sustituto de las tierras perdidas durante el desarrollo del capitalismo.

Según Wallerstein (1987) la unidad doméstica es una de las instituciones claves de la economía – mundo capitalista, en ella se expresa la producción y reproducción de fuerza de trabajo mundial que se encuentra en contradicción parcial con los intereses de los acumuladores de capital, como clase mundial. Es por esto que en la sociedad capitalista la familia cumple un rol fundamental en la reproducción de las relaciones sociales de producción. En esta misma línea, Tithi Bathacharya (Marxismo Crítico, 2018), feminista marxista, sostiene que la reproducción de la fuerza de trabajo es la unidad basada en el parentesco y es lo que hoy llamamos familia. En el sistema social y económico capitalista, la familia juega un rol clave en la reproducción biológica, como reemplazo de la clase trabajadora, y en la reproducción misma de los trabajadores, como la manutención de la fuerza de trabajo con la comida, el abrigo y el cuidado físico.

La familia puede formar el sitio de la renovación individual de la fuerza de trabajo, pero eso solo no explica “las condiciones bajo las cuales, y... los hábitos y el grado de confort con el cual” la clase trabajadora de una sociedad particular ha sido producida. (Bathacharya, 2018:3)

Con la reproducción social, el rol de la mujer en el capitalismo cumple una doble función: ser reproductora y productora de la fuerza de trabajo, donde el capitalismo se sostiene a sí mismo con los espacios de producción de valor, en los lugares de trabajo, y en los espacios de reproducción de la fuerza de trabajo, que pueden estar separados en un sentido estrictamente espacial, como el hogar, pero que *“en realidad están unidos en tanto sentido teórico como*

operacional y no como se piensa comúnmente que lo económico y social son espacios separados” (Bathacharya, 2018:3)

De hecho, a veces los dos procesos pueden estar en curso dentro del mismo espacio. Considere el caso de las escuelas públicas. Funcionan tanto como lugares de trabajo o puntos de producción como también como espacios donde la fuerza de trabajo (del futuro trabajador) se reproduce socialmente. Como en el caso de las pensiones, en el caso de la salud pública o la educación, el Estado desembolsa algunos fondos para la reproducción social de la fuerza de trabajo. Es solo dentro del hogar donde el proceso de reproducción social permanece sin ser remunerado. (Bathacharya, 2018:4)

2.5. Movimiento social y acción colectiva

Esta investigación se centrará en las movilizaciones políticas del movimiento feminista chileno actual, por lo que definiremos movimiento social, como movimientos de masa que ya no lucharían por bienes materiales sino por los recursos simbólicos y culturales, por el significado y la orientación de la acción social (Melucci, 1999).

Los movimientos sociales se basan de la acción colectiva, Sidney Tarrow (1997) plantea que la acción colectiva son grupos constituidos que actúan en base a objetivos que carecen de un acceso regular a las instituciones, pero que poseen redes sociales, un discurso ideológico y lucha política en nombre de las reivindicaciones nuevas o no aceptadas. La potencialización de la solidaridad y el mantenimiento de la acción colectiva es una propiedad básica de los movimientos sociales, definiendo estos últimos como *“desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las elites, los oponentes y las autoridades”* (Tarrow, 1997). Estos desafíos colectivos, suelen caracterizarse con la acción directa disruptiva con las elites, las autoridades o grupos.

A veces, especialmente en el seno de los sistemas represivos, se traducen en consignas, formas de vestir, tipos de música o en el cambio de nombre de objetos familiares, asignándoles símbolos nuevos o diferentes. Incluso en los estados liberales, la gente puede identificarse con los movimientos por medio de palabras, formas de dirigirse a los demás y pautas privadas de conducta que representan su colectivo y se ven reforzadas por el mismo (Tarrow, 1997: 22)

Además de los desafíos colectivos, los movimientos sociales se caracterizan por los objetivos comunes basados en exigencias comunes a sus adversarios, la solidaridad e interacción mantenida (Tarrow, 1997).

Para Alan Touraine (1987) los movimientos sociales urbanos transitaban a comienzos de los años ochenta de demandas socioeconómicas a demandas socio culturales, las cuales expresaban la separación de procesos sociales de las institucionales o políticos, y los propios intelectuales.

Los Nuevos Movimientos Sociales (NMS) que plantea Boaventura de Sousa Santos (2001), expresan la relación entre regulación – emancipación y la relación entre subjetividad-ciudadanía. Los NMS constituyen una crítica de la regulación social capitalista, como una crítica social al identificar las nuevas formas de opresión que sobrepasan las relaciones de producción y abogan por un nuevo paradigma social. Esto se caracteriza en el fenómeno contradictorio de globalización-localización en la relación regularización- emancipación.

Si el tiempo vital y el tiempo de trabajo productivo se confunden cada vez más, las relaciones sociales de la producción se descaracterizan como campo privilegiado de dominación y jerarquización social; y el relativo vacío simbólico así creado lo llenan las relaciones sociales de reproducción social (en la familia y en los espacios públicos) y por las relaciones sociales en la producción (relaciones en el proceso de trabajo productivo asalariado entre trabajadores, hombres y mujeres, blancos y negros, jóvenes y adultos, católicos y protestantes, hindúes y musulmanes, chiítas y sunitas). (de Sousa Santos, 2001:179)

Manuel Antonio Garretón plantea analizar a los movimientos sociales a través de cuatro tipos de movilizaciones: a) la movilización de tipo expresivo-simbólico, que busca la afirmación o defensa de una identidad que se siente amenazada o que expresa rebeldía y que se orienta a la

búsqueda de resultados diferentes a la pura expresión de esa identidad. b) La movilización instrumental organizativa, por otro lado, busca como resultado consolidar y reproducir la organización del movimiento, con el fin de legitimidad a nivel interno y externo. c) La movilización de tipo reivindicativo expresa mejoras en las condiciones de un actor particular, en diferentes dimensiones sociales, económicas o políticas. Por otro lado, d) la movilización política, el cual se guía por metas y métodos referidos al término de reemplazo del régimen militar (Garretón,1987).

Sin embargo, todo cambio social tiene su propia temporalidad. Elizabeth Jelin y Fernando Calderón (1987) plantean que no existen movimientos sociales puros, sino que son consecuencia de su propio objeto y experiencia de organización y lucha. Para esto, sostienen que los movimientos sociales se desarrollan a través de la combinación de tiempo diacrónico y sincrónico del movimiento, el desarrollo en el espacio en función del desarrollo desigual de la conciencia, la organización y la economía de una localidad o región determinada. Mientras que para el análisis de la transformación de los movimientos sociales es necesario descomponer el modelo unificado entre el Estado-nación, la industrialización económica y modernización social, como también las implicaciones socioculturales de las políticas autoritarias. En este aspecto, Jelin y Calderón plantean que también es necesario distinguir las relaciones entre partidos políticos y movimientos sociales frente a la elaboración de programas insertos en los propios movimientos.

2.5.1. MOVIMIENTO FEMINISTA

El feminismo como movimiento ha sido definido a partir de dos enfoques según Stiven (2003). El primer enfoque es relacional, basado en el género, que se caracteriza por distinguir los derechos femeninos con respecto a los de los hombres, por la valoración de la contribución de la mujer desde los roles que ha ocupado en la sociedad históricamente. Esta concepción se apoya en la noción de complementariedad de los sexos, la cual propone una organización social igualitaria y emancipada. Esta visión predominó durante el siglo XIX en Europa

continental. El segundo enfoque proviene de una corriente liberal, individualista, que enfatiza los conceptos abstractos de derechos humanos individuales, y no por el género (Stuven, 2003).

Otras visiones del movimiento feminista que se apoyan en los distintos momentos históricos y sociales son los de Nancy Fraser (2013) con la categorización de las “olas de feminismo”, mediante la discusión sobre las distintas estrategias en el movimiento de mujeres durante períodos de tiempo en la época moderna.

Fraser (2015) pone en discusión las reivindicaciones de las mujeres que fueron parte de la primera ola del feminismo durante a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, el cual se centró en la demanda por la igualdad y la reivindicación del acceso a la educación. Estas demandas se profundizaron casi un siglo después de sus inicios y culminaron con el movimiento por el derecho al voto femenino, cuando los Estados capitalistas avanzados de Norteamérica y de Europa Occidental irrumpieron en la escena global después de la Segunda Guerra Mundial (Fraser, 2015).

Nancy Fraser también contribuyó a las demandas de los derechos civiles de las mujeres caracterizado por la segunda ola del feminismo, en el cual los Estados de bienestar constituían una solidaridad nacional entre clases, en el contexto del movimiento estudiantil de los años sesenta y setenta, quienes se oponían a la guerra de Vietnam, la segregación racial en Estados Unidos, la unidad- obrero estudiantil en el mayo francés del 68 y las luchas por la revolución nacional como Angola y Mozambique. En este periodo, el movimiento de mujeres planteó la emancipación de género con la democracia participativa y la seguridad social, una nueva forma de liberalismo sexual y la autonomía individual, poniendo de manifiesto el profundo androcentrismo a través de la demanda por el derecho al aborto y los derechos de la diversidad sexual. Sin embargo, la segunda ola del feminismo ha reforzado el régimen capitalista de diferentes Estados a través de la individualización de las demandas:

El Estado regulador del capitalismo, de la era de postguerra, tras la II Guerra Mundial, ha dado paso a una nueva forma de capitalismo “desorganizado”, globalizado y neoliberal. La segunda ola del feminismo emergió como una crítica del primero, pero se ha convertido en la sirvienta del segundo. (Fraser,2013:35)

En este periodo distintas ex militantes de partidos de izquierda se enmarcaron en plantear una explicación del pensamiento feministas, concluyendo en diferentes posturas y corrientes del feminismo. Por un lado, las feministas liberales plantearon que la emancipación de las mujeres se traduce con reformas al sistema capitalista con la ampliación de derechos de las democracias capitalistas sin cuestionar la explotación hacia las mujeres, sino en la incorporación de la mujer al mundo laboral. Por otro lado, la corriente del feminismo socialista sostuvo que la relación profunda entre patriarcado y capitalismo abre ciertas contradicciones en la obtención de los derechos de las mujeres, expresándose en la obtención de algunas demandas y derechos democráticos como la restricción de parte del Estado en otros derechos. En este sentido, las feministas socialistas llamaron a luchar por la igualdad, pero al mismo tiempo por la lucha por revocar este sistema eliminando todas las formas de explotación. Por último, el feminismo radical reivindica a la mujer como clase y el establecimiento del patriarcado como una estructura transhistórica (D’Atri, 2013), por lo que la reivindicación de la diferencia se expresa en la lucha por los derechos sexuales y reproductivos, como también por los derechos que fortalecen la identidad y la individualidad.

Por último, la tercera ola del feminismo ha puesto en énfasis la diferencia de género con la demanda de la abolición del patriarcado, desde el cuestionamiento de los estereotipos femeninos y emancipatorios de la mujer, la crítica estructural al androcentrismo capitalista, el análisis sistémico de la dominación masculina, y una revisión de la democracia y la justicia que tenga en cuenta las cuestiones de género. A esto Fraser (2013), señala que tras la manifestación del movimiento de mujeres norteamericano ha generado una “amistad peligrosa” con los esfuerzos neoliberales para construir una sociedad de libre mercado, esto se

expresa en una visión radical en términos del individualismo ante la promoción del ascenso en el trabajo y la promoción de las mujeres empresarias. Con esto, Fraser critica la subordinación de las feministas de la segunda ola en el tiempo presente, mediante el uso individualista y un apoyo crítico a las reformas neoliberales. Así también critica a las feministas de la “tercera ola”, quienes han reivindicado a la mujer como un sujeto individual en la esfera social desde una perspectiva culturalista (Fraser,2013).

Para el movimiento feminista del siglo XXI, la incertidumbre y la paradoja alcanza cuotas de grandes contradicciones con la segunda fase de la crisis mundial, con epicentro en Europa pero, con un atraso político del movimiento obrero a nivel mundial fruto de la restauración capitalista de los ex Estados obreros burocratizados (Albamonte y Maielo, 2011), traduciéndose este momento con la simbólica caída de las torres gemelas, la guerra en Irak, la crisis de Grecia y la aparición de movimientos prerrevolucionarios como la Primavera Árabe, el 15-M y el reciente movimiento de las chaquetas amarillas en Francia.

En Latinoamérica, a lo largo de los años noventa y en la primera década del siglo XXI se produjeron movimientos sociales de protesta que dieron paso a gobierno post neoliberales y progresistas, como en Venezuela con el triunfo electoral de Hugo Chávez en 1998 tras la destitución del presidente de Carlos Andrés Pérez en 1993 y las protestas de la crisis en Argentina en 2001 con la “crisis del corralito” que produjo la caída de Fernando de la Rúa; de Gonzalo Sánchez de Lozada en Bolivia el año 2003 y Carlos mesa el 2005, de Jamil Mahuad en Ecuador el año 2000 y Lucio Gutiérrez durante el año 2005; de Fernando Color de Mello en Brasil en 1992, de Alberto Fujimori en Perú en el año 2000 (López y Hernández, 2015). Actualmente, la situación en latinoamericana se ha expresado en revueltas, rebeliones y golpes de estado, por lo que los nuevos movimientos sociales se han caracterizado en gatillar crisis en los gobiernos neoliberales y fortalecer su debilidad.

Recientemente, distintas académicas¹⁷, investigadoras y periodistas¹⁸ han tomado la categorización de las olas del feminismo de Fraser, en este contexto, la cuarta ola aparece como una nueva categoría de análisis del movimiento feminista, correspondiendo al movimiento feminista contemporáneo de las recientes manifestaciones de mujeres a nivel internacional a partir del año 2015 al presente con el movimiento por “Ni Una Menos” y el derecho al aborto en Argentina, las millones de mujeres en España movilizadas por la huelga general y su cuestionamiento la violencia hacia las mujeres con las multitudinarias marchas contra el gobierno de Trump en Estados Unidos. Este movimiento combina las demandas del feminismo de la segunda ola con la lucha por los derechos *queer* y otros movimientos pro-sex, tomando como método de difusión instantánea las reivindicaciones en las herramientas digitales (Abad, 2016). Esta ola feminista aún sigue en discusión, donde muchas investigadoras e historiadoras optan por no denominar el fenómeno singular sino en plural hacia “nuevos feminismos”.

2.5.2. FEMINISMOS

Desde la antropología social, Moore (1999) distingue la definición de feminismo comenzando en la opresión como la “política sexual”, que gira en la dominación de los hombres como grupo por sobre las mujeres, por lo que el feminismo ha sido resultado de la crítica social, crítica política y de una actividad política que se identifica con las mujeres.

Este tipo de definición entraña una serie de consecuencias. En primer lugar, implica que los intereses de la mujer forman, a un nivel fundamental, un cuerpo unitario, por el que se debe y se puede luchar. En segundo lugar, es obvio que, aunque el feminismo contempla distintas tendencias políticas-feministas

¹⁷ Elisabeth Badinter, profesora de Filosofía de la Escuela Politécnica de París; Iyonne Knibiehler, historiadora francesa; Harriet Harman, abogada y líder del Partido Laborista británico y Eveyne Sullerot, socióloga feminista francesa.

¹⁸ Cristina Abad.

socialistas, feministas marxistas, separatistas radicales, etc.- la premisa de partida de la política feminista es la existencia real o potencial de una identidad común a todas las mujeres. Esta premisa existe sin lugar a duda porque constituye la fuente de la que emana el cuerpo unitario compuesto por los intereses de la mujer. En tercer lugar, la cohesión-potencial o real- de la política feminista depende también de la opresión compartida de la mujer (Moore, 1999: 23)

En el movimiento feminista actual es importante recalcar que no existe un feminismo, sino, diversos feminismos que corresponden a las diferentes líneas de pensamiento desarrolladas en el seno del movimiento feminista, y que contrastan con la extendida representación homogeneizante del grupo de personas feministas (Maqueira y Beltran, 2001)

El Manifiesto Feminista de Aruzza, Fraser y Bhattacharya (2018) sostiene que dentro del reciente movimiento feminista existen diversos feminismos que disputan la dirección del movimiento de mujeres a nivel internacional, uno de estos es la política del feminismo empresarial liderada por Sheryl Sandberg¹⁹ la cual busca la paridad de género en instituciones y empresas de alto nivel.

Por otro lado, el feminismo interseccional es planteado por primera vez con las académicas feministas negras de los años ochenta, quienes impulsaron este concepto para representar la heterogeneidad social en las interacciones de la diferencia social, por lo que el objetivo de la intersectorialidad era reconocer que las mujeres negras podían experimentar una forma de discriminación específica y compleja (Martínez y Burgueño, 2019).

Kimberlé Williams Crenshaw (1991), sostuvo que la transformación política de la sociedad visibilizó el maltrato hacia las mujeres, a las personas de color, gays y lesbianas, entre otros, como un asunto integrado de un sistema de dominación a gran escala, lejos de los asuntos

¹⁹ Actualmente es directora ejecutiva de Facebook y fue vicepresidenta de ventas y operaciones online en Google.

privados y aberrantes. En este marco, el feminismo interseccional comenzó a utilizar la denuncia contra la exclusión social y la marginación para comprender cómo la injusticia sistémica y la desigualdad social ocurren sobre una base multidimensional, desde la base de las políticas de la identidad con el objetivo de vaciar estas categorías para construir un empoderamiento político y reconstrucción social.

Crenshaw (1991), sostiene que la interseccionalidad estructural se encuentra en su nivel más simple: en la raza, el género y la clase, como se evidencia el hecho de ser mujer de color y pobre. Mientras que, en un segundo nivel están las políticas estatales con las restricciones contra las personas migrantes, las barreras lingüísticas. Por otro lado, la interseccionalidad política sostiene que las mujeres de color están situadas en al menos dos grupos subordinados: la raza y el género.

Por otro lado, el feminismo socialista toma el aspecto de la clase social en su centro teórico, planteando que la clase social determina las condiciones de vida de la mujer. Flora Tristán fue la primera en intentar dar una explicación de la opresión de las mujeres y la relación de género y clase, quien distinguió a la clase obrera como clase única y universal, luego algunos postulados de Rosa Luxemburgo y Clara Zetkin aportaron con la elaboración de ideas que más adelante dio impulso a conmemorar el 8 de marzo a través de una propuesta que realizó en Copenhague en 1910 (D'Atri, 2013).

Las feministas socialistas tomaron como ejemplo las ideas revolucionarias de la emancipación de la mujer de la Revolución Rusa. La propuesta del feminismo que sostienen es la transformación de la formación económico social de la sociedad basada en la lucha de clases, una nueva concepción del amor basado en la unión libre y el compañerismo y la socialización del trabajo doméstico transformando las relaciones sociales productivas y reproductivas.

Los bolcheviques argumentaban que solo el socialismo podría resolver la contradicción entre el trabajo y la familia. Bajo el socialismo, el trabajo doméstico sería transferido a la esfera pública: las tareas realizadas en el hogar por millones de mujeres individuales sin pago serían encomendadas a trabajadores pagos mediante la puesta en funcionamiento de comedores, lavaderos y centros de cuidado infantil comunitarios. Las mujeres se liberarían para entrar a la esfera pública en igualdad con los hombres, sin las trabas de las tareas del hogar. Las mujeres recibirían al menos la misma educación y salario que los hombres, y podrían concentrarse en sus propios objetivos y desarrollo individual. Bajo tales circunstancias el matrimonio se tornaría superfluo. Los hombres y las mujeres se unirían y se separarían cuando lo desearan, sin las presiones deformadoras de la dependencia y la necesidad económicas. La unión libre reemplazaría gradualmente al matrimonio a medida que el Estado dejara de interferir en la unión entre los sexos. Los padres, independientemente de su estado civil, cuidarían de sus hijos con la ayuda del Estado; concepto mismo de ilegitimidad se volvería obsoleto. La familia, despojada de sus funciones sociales previas, se extinguiría gradualmente, dejando en su lugar a individuos plenamente autónomos, con igualdad y libertad para elegir a sus compañeros sobre la base del amor y el respeto mutuos. (Goldman, 2010: 29)

Por otro lado, el feminismo autónomo nace bajo las críticas hacia el feminismo socialista. Teniendo sus orígenes a principios de los años 90, con la caída del muro de Berlín y con la restauración de la burguesía internacional a través de las democracias del mercado liberal mundial. En este contexto, diversas feministas criticaron la visión desarrollista de la ONU en los Encuentros feministas de América continental, formando grupos disidentes que reclamaron la apertura de un debate sobre las estrategias del movimiento de mujeres en el VI Encuentro Feminista Continental realizado en El Salvador en noviembre de 1993 (Falquet, 2013), y, por otro lado, la relación de las mujeres con los partidos políticos de izquierda del período, acusando la “secundariedad” de las demandas de las mujeres en el programa de los partidos. *“En un principio, la cuestión de la "doble militancia" entendida como el compromiso con el feminismo, por un lado, y organizaciones o movimientos políticos no específicamente feministas, fue uno de los debates fundamentales”* (Vargas, 2002:32).

El feminismo autónomo se sintetizará con las ideas de Margarita Pisano, quien plantea dejar afuera del universo a las ONG, las instituciones internacionales, del gobierno y universidad hacia la elaboración de alternativas reales del movimiento feminista, planteando que en el

feminismo latinoamericano existen tres polos: a) un feminismo de la razón, el cual se enmarca en la negociación del sistema, b) un feminismo de los sectores populares donde está instaurado el concepto “clase género” y c) el feminismo esotérico que busca la sanación del rito, pero deja fuera la realidad concreta y el entramado social (Pisano, 1990). También se encuentra Ximena Bedregal y Francesca Gargallo, donde esta última propone buscar soluciones de recambio a partir de un feminismo antirracista (Falquet, 2013) a través de la visión de un mundo dual y complementario de los pueblos indígenas y originarios (Cargallo, 2013).

3. METODOLOGÍA

3.1. Enfoque

En esta investigación se utilizó la metodología cualitativa, destacando el elemento central de la construcción significativa que hacen los sujetos en la realidad social y una perspectiva holística para su comprensión (Sampieri, 1997). El enfoque que se estimó realizar fue a través de *“la estrategia de tomar perspectiva del sujeto”* (Mella, 1998), con la intención de ver a través de los ojos de la gente lo que se está estudiando (ibid).

La elección de esta metodología se estableió en primer lugar por evitar posiciones positivistas, donde primó la construcción del conocimiento a través de la significación que efectúan los individuos mediante relatos y experiencias de vida, que serían interpretados para lograr un acercamiento al fenómeno social determinado (Taylor y Bogdan, 1987). Además, la investigación cualitativa *“intenta hacer una explicación global de las situaciones sociales para explorarlas, describirlas y comprenderlas de manera inductiva”* (Monje, 2011), por lo que el diseño de esta investigación no configura un marco fijo e inmodificable, sino la construcción de éste a medida que se desarrolle la investigación.

3.2. Tipo de investigación

Este tipo de investigación es de carácter descriptivo, el cual hace referencia a estudiar y analizar los elementos característicos de un fenómeno de manera detallada (Sampieri, 1997), entendiendo que las dos agrupaciones feministas por estudiar se componen bajo la totalidad de un sistema, el movimiento feminista, y que éste responde a las contradicciones y paradojas del sistema económico y social actual.

3.3. Métodos y técnicas de producción de datos

Bajo el enfoque cualitativo y con una aproximación al conocimiento antropológico, esta investigación se desarrolló por medio del método etnográfico que se caracteriza por la incorporación de la vigilancia de tres dimensiones: *“la reflexividad del investigador en tanto miembro de una sociedad o cultura; la reflexividad del investigador en tanto investigador, con su perspectiva teórica, sus interlocutores académicos, sus habitus disciplinarios y su epistemocentrismo; y las reflexividades de la población que estudia.”* (Guber, 2011).

En la presente investigación, lo que se buscó fue analizar las significaciones de feminismo de dos agrupaciones feministas en Santiago, donde las sujetas armaron a través de su discurso un relato sobre las teorías, política y saberes sobre feminismo y violencia de género, por lo que el uso del método etnográfico permitió realizar las descripciones detalladas de situaciones, personas, eventos, interacciones, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones involucrando una comprensión holística de la realidad misma, donde se determinó de una manera ampliada y general las relaciones sociales de ambos grupos dentro de la localidad a partir de la información extraída desde el conocimiento y relato de los actores (Guber, 2011).

La observación participante fue la herramienta que permitió acercar la investigación hacia la recolección de los datos en los escenarios naturales en el campo de investigación, apoyando en caracterizar las condiciones del entorno físico y social; la descripción de interacciones entre actores; la identificación de estrategias de interacción social y, por último, ayudará en identificar las consecuencias de los diversos comportamientos sociales observados. Además, la observación participante *“requiere que el investigador desempeñe algún rol y por lo tanto incida en la conducta de los informantes, que a su vez influyen en la suya.”* (ibid).

Las entrevistas que se utilizaron fueron de dos tipos: conversacional informal y la entrevista semiestructurada. La primera nos entrega un marco de referencia desde la realización de preguntas abiertas, la cual permitirá abrir relaciones con las integrantes de las agrupaciones a investigar y conocer sus principales intereses (Guber, 1991). Mientras que, con la entrevista semiestructurada basadas en la realización de un guión inicial mediante preguntas más específicas (M. Del Olmo, 2003), se indagó en las respuestas que son interés del estudio intentando lograr una conversación entre iguales, aprendiendo de las entrevistadas desde una conversación.

Por último, analizamos el contenido de las entrevistas de las integrantes de ambas agrupaciones feministas para conocer el acontecimiento histórico de las agrupaciones y describir las demandas de las agrupaciones feministas a investigar.

3.4. Plan de análisis

La estrategia metodológica se delimitó por el análisis de contenido, entendiendo éste como una técnica de investigación muy útil para analizar procesos de comunicación (Hernández, 1998) y un método de observación e interpretación (Kerlinger, 1988).

Para trabajar la información partimos con el análisis de entrevistas basado en la entrevista matriz, identificando discursos comunes en tiempos determinados a través del programa Atlas.ti 7, programa utilizado especialmente en las ciencias sociales para el análisis detallado de entrevistas mediante etiquetado. Con este análisis elaboramos una síntesis en la forma de un relato colectivo manteniendo la división de la temporalidad.

Comenzamos por determinar el objeto o tema de análisis respondiendo a la pregunta ¿Qué se quiere investigar? Para este efecto, delimitamos el tema de análisis a partir de la siguiente pregunta: ¿Cuál es el significado de feminismo para las dos agrupaciones Red Chilena Contra la Violencia hacia las mujeres y Pan y Rosas, desde la visión política y teórica del movimiento feminista actual en la ciudad de Santiago?

Para esto, se realizó un diseño de matriz de operacionalización, la cual se desprende de la sistematización de los objetivos específicos en un esquema gráfico, que permitió articular las preguntas de la pauta de entrevistas de forma lógica. Se transcribieron las entrevistas, que posteriormente dio paso a la constitución de las categorías del análisis del conjunto de las entrevistas y el análisis vertical, es decir, caso a caso.

El segundo paso que abordamos fue codificar el material, el cual se codificó mediante el uso de las categorías extraídas del marco teórico y de la unidad de análisis.

Las unidades de análisis son los segmentos que interesa investigar del contenido de los mensajes escritos, susceptibles posteriormente de ser expresados y desglosados en categorías y subcategorías (Fernández, 2002). Por otro lado, las categorías estarán compuestas por las variables de la hipótesis, por lo que reflejan reflexiones hechas (ibid).

El tercer paso da cuenta la comprobación del sistema de codificación y categorización. Mientras que el cuarto y último paso es la explicación y deducciones del texto analizado.

3.5. Muestreo

El tipo de muestreo es no probabilístico de carácter intencionado dentro del universo de las organizaciones, corporación, organismos y colectivos feministas existentes en la Región Metropolitana, en donde no existe una cifra oficial que centralice la cantidad de organizaciones feministas. La muestra constató de la elección de 7 integrantes de las organizaciones feministas de la Red Chilena contra la Violencia hacia las mujeres y Pan y Rosas en la ciudad de Santiago de Chile.

3.6. Criterios muestrales

El movimiento feminista y las agrupaciones feministas son el grupo social mejor emplazado para denunciar la explotación femenina (Martin, 2006), puesto que estos grupos que se autodenominan feministas coincide mayoritariamente con el grupo de mujeres que luchan por la igualdad de derechos y que toman mayor conciencia de las relaciones de dominación por el género.

El criterio para seleccionar a las y los sujetos de estudio fue a través de bola de nieve al interior de las dos agrupaciones a estudiar.

TABLA 3: FICHA DE ENTREVISTADAS

Entrevista	Organización	Edad	Nivel educacional	Ocupación
S.P	Red Chilena contra la violencia	68	Superior completa	Socióloga
S.R	Red Chilena contra la violencia	69	Superior incompleta	Activista
S.V	Red Chilena contra la violencia	42	Superior completa	Académica
Be.B	Pan y Rosas	30	Superior incompleta	Trabajadora postal
Y.M	Pan y Rosas	24	Cursando superior	Estudiante
J.C	Pan y Rosas	32	Superior incompleta	Auxiliar de aseo
B.B	Pan y Rosas	29	Superior completa	Profesora

4. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

En este capítulo se irá respondiendo a los objetivos específicos de la investigación en función de la información obtenida en el trabajo de campo. Este análisis será guiado por el análisis de contenido y con el propósito de responder cómo operan las estrategias del patriarcado durante el periodo de movilizaciones contra la violencia de género desde el año 2016 hasta el año 2019, junto con, además, analizar las significaciones feministas de las agrupaciones Red Chilena contra la Violencia Hacia las Mujeres y Pan y Rosas, en la ciudad de Santiago.

4.1 FEMINISMOS POST DICTADURA: CONFORMACIÓN DE LAS AGRUPACIONES RED CHILENA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y PAN Y ROSAS, Y REPRESENTACIÓN DE LAS CLASES SOCIALES A TRAVÉS DEL DISCURSO DE LAS AGRUPACIONES.

Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres

Para comprender la conformación de la Red Chilena contra la violencia, hay que remontarse a las agrupaciones de mujeres que se movilizaron contra la dictadura de Pinochet. El Memch-83 comienza a conformarse a través de agrupaciones de mujeres militantes de la izquierda y activistas feministas, consolidándose desde la acción colectiva de distintos sectores contra el régimen de Pinochet hacia un movimiento de mujeres que rompe con “el silencio feminista” (Kirkwood, 1982).

El “silencio feminista” consignado por Julieta Kirkwood (1982), no se traduce a la poca participación de las mujeres en la política, por el contrario, se expresa en las escasas demandas de las mujeres como sujeto político que lucha por su emancipación, esto debido a la disputa contra hegemónica por el poder desde la perspectiva feminista y socialista. Sin embargo, en la década de los años ochenta el movimiento de mujeres comienza a cuestionar la dirección en

común del movimiento, desde la acción colectiva de los grupos de familiares de las víctimas de la dictadura y de los sectores descontentos contra el régimen.

La dictadura militar generó grandes heridas para miles de familias chilenas entre exilios, torturas, ejecuciones políticas, desapariciones forzadas y cientos de apremios y detenciones ilegales. Las mujeres, madres, hijas, esposas y compañeras fueron quienes tuvieron que pagar el precio de la búsqueda de sus seres queridos entre morgues, comisarías y humillaciones de parte de los agentes del Estado. Producto de la represión y la tarea de generar redes sociales para apoyar la búsqueda de familiares que sufrieron situaciones similares, fueron las mujeres las que se convirtieron en uno de los principales engranajes de la lucha contra el régimen, exigiendo justicia y verdad hacia los crímenes de la represión. También lo fueron las mujeres que se organizaron para poder sostener el hambre con la crisis económica y social de los años ochenta, donde éstas también tuvieron relación con partidos políticos de la izquierda como el Partido Comunista, Partido Socialista, el MAPU y el MIR; junto a sectores profesionales y clases medias a través de la realización de ollas populares para combatir la escasez de alimentos en las poblaciones y barrios más pobres de Santiago y regiones.

Desde el Memch- 83 se crean redes sociales a través del desafío colectivo contra la represión y militarización, estas redes son bastantes diversas, las cuales abarcaron desde la academia hasta la población con un discurso ideológico que reclama un gobierno democrático, el fin a la dictadura y una gran lucha política internacional, pero, sin una estrategia política clara de gobierno. En este período, el silencio feminista desaparece con el activismo de mujeres militantes de la izquierda, quienes comienzan a participar en encuentros y congresos internacionales feministas. Es en este contexto donde las mujeres del período vuelven a poner en el centro ser sujetos políticos, generando acciones callejeras y elaboración ideológica con la dirigencia política en agrupaciones y colectivos dentro del movimiento social y su relación internacional con grupos de otras mujeres.

El movimiento de mujeres de los años ochenta establece una comunidad de discursos bajo la consigna “democracia en el país y en la casa”, consigna que aflora desde la premisa de lo “personal es político” instalado desde las ideas de la política sexual de Kate Millet (2017) en los años setenta. Junto con las consignas, esta comunidad de discursos se instala bajo imágenes y distintas formas de manifestación como, por ejemplo, el uso de carteles con rostros de víctimas de la dictadura en el pecho de los familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos por la dictadura y nuevos símbolos de resistencia contra el régimen, como lo es la manifestación de la cueca sola y el tejido colectivo desde la técnica de arpillera, dispositivos de denuncia que pusieron en el centro el protagonismo de la mujer dentro de la resistencia contra la dictadura de Pinochet.

El uso de la performance tuvo un nuevo resurgimiento en este período. La influencia del Colectivo CADA²⁰ y el dúo artístico las Yeguas del Apocalipsis conformado por Pedro Lemebel y Francisco Casas, destacó en la manifestación del arte de negación y desviación tomando un discurso de resistencia a la dictadura, la visibilización a la marginalidad y la discriminación de género y a las disidencias sexuales. Esto, en marco a la ruptura conceptual y semántica de la impostura hablada por el poder oficial (dictadura) y por el molde ideológico del arte militante de la cultura partidaria y el discurso de las ciencias sociales (Richard, 1994).

Es así que el histórico cartel que consignó las palabras “Democracia y libertad”, que presentó una de las movilizaciones de mujeres más grandes durante la dictadura militar, acompañó al cuestionamiento de lo personal y lo político. Este cartel se visibilizó en la movilización en la avenida Carlos Antúnez de Santiago de Chile en el año 1985, en que se destacó por su composición femenina pero que no fue impedimento para que la represión se exprese duramente. En esta misma manifestación el singular lema “Somos+” fue representado en carteles, lienzos y en distintas figuras que utilizó el arte conceptual. Esta consigna

²⁰ Colectivo de Acciones de Arte, dirigido por la escritora chilena Damiela Eltit a fines de los años setenta.

representaba la unidad de las mujeres de la oposición de la dictadura, en miras hacia el debate acerca de las condiciones en que se realizaría el plebiscito que aprobaba o rechazaba la permanencia de Augusto Pinochet en la presidencia.

La Red Chilena Contra la Violencia hacia las mujeres vuelve a utilizar la consigna “Somos+” en su penúltimo lanzamiento de la campaña “Cuidado, el machismo mata” en marzo del 2019. A 34 años de su aparición en las movilizaciones contra la dictadura, la consigna se instala resignificando la acción colectiva de agrupaciones feministas contra la herencia dictatorial y violencia sistémica bajo el lema: “Somos+, juntas nadie nos detiene”. Desde esta perspectiva, se refuerza la figura de la mujer como un sujeto político que avanza en movimiento contra la violencia machista y por los derechos democráticos, civiles y reproductivos que la dictadura militar despojó de nuestra historia reciente.

Algunas de las mujeres que participaron en el movimiento contra la dictadura fueron las que posteriormente conformaron la Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres, siendo ellas parte activa de las movilizaciones de mujeres en Chile y en el extranjero mediante la militancia en partidos políticos de izquierda, el activismo en las poblaciones y también en la pertenencia de organismos no gubernamentales.

“Ahí llegaron en el 83, fui y empecé a ser dirigente en el Movimiento Democrático Popular que era una articulación de partidos de izquierda, digamos comunistas, socialistas, MIR y el MAPU.” (S.P)

Recordamos que durante los años ochenta diversas organizaciones de mujeres se consolidaron dentro del movimiento de mujeres, una de ellas fue el Movimiento Democrático Popular compuesto principalmente por militantes de organizaciones políticas de izquierda (PC, PS, MAPU y MIR), cuyo fin era organizar a mujeres en una campaña amplia contra la dictadura. En esta instancia se organizaban acciones en común, principalmente ollas comunes,

comedores populares y manifestaciones en la calle, pero no se discutía feminismo a pesar de las elaboraciones que realizaba un sector de mujeres profesionales y opositoras a la dictadura militar.

“Es que eso fue en Alemania, ya te conté, de cómo fuimos transitando las mujeres de los partidos, y bueno, en algún momento la izquierda chilena tenía sus agrupaciones, se agrupaban y reagrupaban y como ocurre con todos los procesos políticos en todos lados ... y entonces en algún momento se formó una agrupación, una alianza que se llamó la convergencia socialista, la convergencia socialista de que había estaba el partido socialista, la izquierda cristiana y el MAPU, y entonces, nosotras de esos tres partidos nos empezamos a juntar y empezar a reflexionar nuestras situaciones” (S.R)

Con la dirección de Julieta Kirwood en el Círculo de Estudios de la Mujer de la Academia de Humanismo Cristiano fundado en 1979 y trasladado en 1983 por el directorio de la UAHC, debido a la persecución política de la dictadura hacia los boletines relacionados con la sexualidad y divorcio (Largo, 2014), el Círculo de Estudios de la Mujer se divide en dos: se crea La Morada (hoy Corporación La Morada) de corte movimientista y el Centro de Estudios de la Mujer, ligado a las investigación y publicaciones académicas.

La Morada, fue “la casa del feminismo” para algunas mujeres que venían de regreso del exilio, quienes mantuvieron vínculos con el movimiento feminista de distintos países de Europa mediante las redes de solidaridad que se establecieron contra la dictadura de Pinochet. Esta instancia generó un espacio de encuentro y acción para las mujeres que dejaron la militancia en sus partidos políticos, pero que continuaron militando en los espacios sociales con demandas particulares desde el feminismo autónomo.

“Entonces cuando yo llegué a Chile yo estaba totalmente identificada con el feminismo, por tanto, llegué a un lugar, busqué a un lugar donde llegaban que era la residencia del feminismo visible, era La Morada.”
(S.R)

Para las feministas “históricas”, quienes participaron en las acciones contra la dictadura militar, el fortalecimiento de redes de mujeres de diferentes clases sociales era vital para continuar la campaña por la democracia, donde las mujeres militantes de los partidos políticos de izquierda se esforzaban por establecer lazos y un trabajo más amplio con los sectores populares y periféricos. En el caso de la Red Chilena contra la Violencia, su creación en los años noventa tuvo como objetivo continuar esta tradición a partir de una coordinación de organizaciones no gubernamentales de mujeres agrupadas en la Red Feminista Latinoamericana del Caribe contra la Violencia Doméstico y Sexual. Esta lucha contra la violencia machista se expresó durante los inicios de los años noventa con una intensa campaña frente al debate de una ley que legisle la violencia intrafamiliar en cada país latinoamericano, junto con además exigir cambios institucionales al problema de la mujer con la demanda por la ampliación de los derechos sexuales y reproductivos. Para esto, existía una rotación de las ONG en la coordinación de la Red Chilena contra la Violencia.

“Dos redes vienen impulsadas desde organismos internacionales de algún modo, pero son organizaciones feministas las que impulsan en los países, como articulaciones que dan cuenta dos ejes medulares en la opresión a las mujeres, que son el control de los cuerpos y de la sexualidad, y la reproducción y la violencia que vivíamos” (S.R)

En los primeros gobiernos de la Concertación se postergó el debate que esperaban las feministas, esto fue conscientemente tramitado y devaluado por los temas que ponían en riesgo el clima de la estabilidad política y la unidad de las clases sociales, debiendo posponer temas relacionados a las normas y costumbre sociales, demasiado irritantes para la oposición (Guzmán, Lerda y Salazar, 1994). Con la creación del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) dirigido por Soledad Alvear, militante de la Democracia Cristiana y ajena al movimiento de mujeres, el gobierno provocó críticas de parte de las activistas mientras que, para las mujeres del oficialismo, la contención en los temas de las mujeres era un gesto

necesario para la estabilidad política y del proyecto del programa de los gobiernos de la Concertación (Rubio, 2012).

A comienzos de los años 2000, la Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual abre una coordinación con distintas agrupaciones de mujeres a través de la “Agenda Mujer”, cuya finalidad consistía en agrupar y realizar un catastro de las mujeres organizadas en el país. A fines del 2003 el financiamiento de los recursos de las organizaciones internacionales empieza a mermar, donde la Red Chilena contra la Violencia comienza a tener mayor autonomía de las ONG y logra independizarse el año 2004, obteniendo personalidad jurídica como una agrupación sin fines de lucro. Quedan algunas ONG y agrupaciones, como, por ejemplo, La Morada. En ese mismo período, la Red Chilena contra la Violencia se desprende de la Red Feminista Latinoamericana del Caribe contra la Violencia Doméstico y Sexual. Sin embargo, ante la falta de financiamiento y patrocinio, la agrupación recibe un fondo ese mismo año para realizar una importante investigación sobre el femicidio, siendo la primera publicación de este corte en nuestro país a través del Área de Ciudadanía y Derechos Humanos de la Corporación La Morada (2004). El año 2005 la Red Chilena contra la Violencia convoca a una marcha a nivel nacional, en la cual 6 regiones se movilizaron contra la violencia a las mujeres.

Con la llegada de Michelle Bachelet (PS) a la presidencia de la República el año 2006, la discusión por los derechos sexuales y reproductivos entra en escena. No obstante, la presión de la derecha, la Iglesia y las trabas de la misma Concertación generó una segunda inflexión para las mujeres que confiaron en el programa del conglomerado político y del gobierno. Ese mismo año, la Red Chilena Contra la Violencia realiza una publicación que transmite el cambio de mirada frente a la violencia de género, cambiándose posteriormente de nombre “Red Chilena Contra la Violencia Doméstica” a “Red Chilena contra la Violencia Hacia las Mujeres” durante el año 2015.

Desde ahí la Red comienza como una nueva etapa de repolitizar la violencia contra las mujeres y entonces, empieza esta secuencia de ir visibilizando la violencia contra las mujeres en distintos ámbitos, en la calle, en las escuelas y en el acoso, y en el abuso y después la violencia simbólica hasta que llegamos ahora a la violencia estructural (S.P)

Con esta reflexión, la agrupación comienza a cambiar su mirada frente a las instituciones y el Estado, planteando que los gobiernos de turno han dejado de lado la preocupación de la violencia de género, traduciéndose así en el escaso financiamiento a programas de prevención a la violencia doméstica y en la falta de educación sexual en los programas educativos. Así, la Red Chilena contra la Violencia apuesta a fortalecer la articulación de mujeres y colectivos feministas desde el año 2006 en adelante mediante la campaña “Cuidado, el machismo mata”, cuyo objetivo busca visibilizar la violencia hacia las mujeres desde una campaña mediática a nivel nacional, donde el año 2009 comienza a registrar sistemáticamente los femicidios consumados y frustrados hasta la actualidad.

La Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual convocó a repolitizar los discursos y las prácticas sobre la violencia contra las mujeres. Se inició así un proceso de debate acerca de las actuales condiciones del movimiento y la necesidad de redefinir estrategias que permitan avanzar en la reconfiguración de un sujeto político capaz de promover los cambios sociales y culturales que implican la erradicación de la violencia y la discriminación en contra de las mujeres. (Red Chilena Contra la Violencia Doméstico y Sexual, 2006:11)

El 2008 la Red Chilena contra la Violencia publica “Violencia sexual y aborto”, adelantándose a la discusión que un año después agotaría las salas del Congreso por la circulación de la pastilla del día después, mientras que en el texto reflexionan sobre el rol del Estado y su negación a la libertad sexual y reproductiva a las mujeres.

El estudio da luces sobre parte de la ruta que siguen las mujeres en los servicios públicos buscando atención, justicia y reparación; devela falencias importantes en aquellos que fueron examinados, y entrega elementos a la reflexión y el debate sobre la eventual alianza estratégica con el sector salud para impulsar la aprobación de una legislación que despenalice el aborto. (Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual, 2008).

La idea de la violencia estructural hacia las mujeres comienza a problematizarse luego de las masivas manifestaciones por el derecho al aborto durante el año 2017 y 2018 a nivel latinoamericano. Frente a esta demanda, la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres problematiza las diversas formas de violencia que las mujeres conviven desde los distintos materiales de difusión que distribuyen a nivel nacional, como por ejemplo, en la campaña “Cuidado, el machismo mata” y también en publicaciones de sus integrantes²¹.

El sentido de repolitizar la violencia pone en cuestionamiento la representación política del femicidio y la violencia de género. En este aspecto, el biopoder como mecanismo que ejerce la clase dominante a través de la acción del Estado (Foucault, 2019) hacia los cuerpos de las mujeres y femeninos, se expresa en los distintos espacios diferenciados por sexo en distintos espacios físicos y simbólicos de la sociedad, poniendo de manifiesto una violencia estructural. Es por esto que la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres comienza a intercambiar diálogos y conversaciones con otros sectores del movimiento feminista como, por ejemplo, sectores populares como barrios e identidades sexuales y migrantes, así como también en espacios universitarios y profesionales siendo parte activa de la difusión de ideas en el programa radial Mujeres en Sintonía, influyendo a la Coordinadora 8 de Marzo con acciones en común y con la re significación de la consigna “Somos+, juntas nadie nos detiene”.

²¹ Palestro, S y Rojas, S. (2018) Violencia hacia las mujeres: un problema estructural. Revista Anales, 14 (313-329)

La Red Chilena contra la Violencia apela al conjunto de las mujeres del país a organizarse mediante colectivos y organizaciones feministas mediante sus campañas, declaraciones y actividades que realizan en lugares de estudio y trabajo. Sin embargo, existe una desconfianza hacia los partidos políticos del régimen, donde manifiestan que los partidos políticos han traicionado las demandas de las mujeres tras la vuelta a la democracia y que han perpetuado la violencia institucional hacia las mujeres hasta el día de hoy.

“Hoy día tenemos la relación con las mujeres de Negrocéntricas para ver qué cosas podemos hacer en conjunto, porque nos parece muy importante hablar del colonialismo, hablar del racismo y no es que haya existido antes en Chile, no es que haya sido ahora, porque está la gente haitiana, la gente colombiana, o la gente de otros países y que son afrodescendientes, sino que siempre es más visible”
(S.R)

Con la campaña “Cuidado, el machismo mata”, la Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres ha logrado articular diversos colectivos locales en regiones, donde cada dos veces al año se reúnen en Santiago para reflexionar, discutir y proponer consignas mediante una asamblea nacional. En estas asambleas generales las integrantes de la Red Chilena Contra la Violencia definen las temáticas y tópicos que sugieren hacia el período. En este aspecto, cabe señalar la participación de mujeres pobladoras de distintas comunas y localidades, las cuales destacan en comunas populares como San Bernardo y en ciudades como Talca y Curicó, mientras que en ciudades de La Serena, Osorno y Punta Arenas destacan en la participación de mujeres jóvenes y profesionales.

Pan y Rosas

A diferencia de la agrupación anterior, Pan y Rosas es una agrupación que se establece bajo la desconfianza de los gobiernos de la ex Concertación tras una experiencia con el movimiento estudiantil post dictadura y con los primeros años del gobierno de Michelle Bachellet. Pan y Rosas se constituye a mediados del año 2009 desde los talleres “Género y Clase” que organizaron mujeres estudiantes militantes de Clase contra Clase, agrupación que antecede al

Partido de Trabajadores Revolucionarios, perteneciente a la Fracción Trotskista de la Cuarta Internacional cuyo objetivo es la reconstrucción de la Cuarta Internacional ante la irrupción de la crisis capitalista del 2008. La agrupación se conforma mediante un acto fundacional en el ex Pedagógico con la venida a Chile de Andrea D'Atri, fundadora de Pan y Rosas, agrupación presente en 11 países y referente del feminismo socialista a nivel internacional.

Pan y Rosas se define como una agrupación feminista socialista, la cual reivindica la estrategia de la emancipación de la mujer a través de la revolución obrera y socialista. Es por esto que su nombre “Pan y Rosas Teresa Flores” lleva dos importantes hitos del feminismo obrero: Pan y Rosas, por la lucha de las trabajadoras de fábricas del textil en Nueva York en el año 1908, quienes mediante una huelga se movilizaron por mejores condiciones laborales y murieron calcinadas al interior de la fábrica tras la negativa criminal de la patronal y por otro lado, donde el poeta James Oppenheim tomó este hecho con el popular poema “Pan y Rosas” en 1911 incorporando las demandas de las obreras y sus reivindicaciones. Por otro lado, la agrupación bautiza su nombre con el de Teresa Flores, por la organizadora de centros de mujeres y agitadora obrera de la Foch, quien fue compañera del dirigente sindical y político Luis Emilio Recabarren.

El 2009 fue un año acalorado para las agrupaciones feministas ante la discusión al interior del Congreso sobre el proyecto de ley que permitía la libre circulación de la pastilla anticonceptiva de emergencia, llamada “pastilla del día después”. Este hecho generó que sectores reaccionarios encabezados por José Antonio Kast, ex diputado UDI y actualmente dirigente del partido ultraderecha Acción Republicana, se opusieron fervientemente contra la demanda de este derecho sexual y reproductivo llamándose “pro vida” (BBC, 2009). Mientras que, desde la otra vereda, agrupaciones de mujeres y feministas interpelaron a la presidenta de la república Michelle Bachelet, demandando que esta ley era solo un derecho mínimo que cubre una pequeña realidad de sectores más precarios y vulnerables.

Es en este contexto donde el debate ideológico y moral generó discusión en los sectores educativos y en el mundo político por la obtención de derechos sexuales y reproductivos. Durante este año, la demanda el derecho a una anticoncepción de libre emergencia se instaló como una de las primeras manifestaciones masivas protagonizadas por mujeres a la vuelta a la democracia. El 2009, en medio de las manifestaciones, surge Pan y Rosas con la participación activa de estudiantes de primer año de universidad, quienes fueron parte de la “Revolución Pinguina” en las movilizaciones estudiantiles del 2006.

“El problema de género era un tabú en esos años, cuando nos constituimos el tema del aborto y la violencia hacia la mujer se veía en el terreno de lo privado y lo doméstico. Incluso nos acusaban meternos en la vida privada de los demás” (B.B)

Desde un comienzo, el discurso de la agrupación se posiciona en la repolitización de las demandas de género, cuestionando al Estado y también a los gobiernos de la ex Concertación sobre la responsabilidad de la perpetración u continuación de las violencias hacia las mujeres al restringir el poder de decisión de las mujeres con la maternidad. También la agrupación toma el planteamiento de lo personal y lo político, sin embargo, al contrario de las ideas planteadas por Kate Millet, desde Pan y Rosas plantean una propuesta estratégica desde la politización de las mujeres y el punto de vista de un sujeto emancipador a través de las discusiones de las relaciones sociales que compromete el compañerismo y el cambio social en perspectiva de una nueva sociedad. Esto quiere decir que las acciones tienen un trasfondo político y que para la emancipación femenina es necesaria la experiencia de la lucha de clases para provocar un cambio estructural hacia las y los individuos, donde hombres y mujeres de la clase trabajadora son los agentes de transformación.

“Pan y Rosas es una agrupación anticapitalista, que lo que planteamos en todos lados hablamos que, en los marcos del capitalismo, mientras exista un sistema donde existan diferentes clases sociales los trabajadores y trabajadoras trabajan para llenar los bolsillos de unos pocos, mientras eso ocurra, esas demandas están sujetas a los mismos gobiernos, a las mismas crisis capitalistas que ocurren. La pelea es que sean las y los trabajadores quienes puedan gobernar, que este trabajo sea un impulso para acabar con el capitalismo y el patriarcado de conjunto” (Y.M)

El terremoto de 8.8 grados richter del año 2010 benefició al primer año del gobierno de Sebastián Piñera (Renovación Nacional) para que las movilizaciones posteriores no jueguen en su contra durante sus primeros días de mandato. Michelle Bachellet había decretado estado de emergencia a las regiones del Maule y Bío Bío por las escenas de pillaje y saqueo en las zonas afectadas (El País, 2010). Durante este año, hubo cierta pasividad en las movilizaciones de mujeres y en el sector estudiantil. Sin embargo, no fue impedimento para activar ayuda y acciones en solidaridad, donde los organismos de estudiantes y trabajadores se dedicaron a realizar centros de acopio para las y los cientos de miles de afectados. Para las militantes de Pan y Rosas, la salida de militares a la calle significó una discusión hacia el resto de la izquierda sobre la organización del conjunto de la población ante este tipo de catástrofe, cuestionando la distribución de los recursos, su acceso y control a manos de la población pobre y trabajadora. En este aspecto, las ideas del marxismo predominan en el discurso de la agrupación con la identificación de pertenencia a la clase, donde la clase trabajadora carece del control de los medios de producción y su distribución mientras que la burguesía extrae el plusvalor de las ganancias (Marx, 1969).

En relación al factor de la clase social, el género cumple un vínculo indispensable para la acumulación capitalista. Es por esto, que la denuncia contra las familias más ricas y las grandes fortunas se potenció en la opinión pública, en la izquierda y en el activismo ante el contraste de las familias sin casa y sin trabajo producto de la tragedia que provocó el terremoto. En este aspecto, la crítica de Pan y Rosas hacia el Estado confluye con la teoría de la interseccionalidad pero con una diferencia de estrategias en la toma del poder.

Desde una perspectiva marxista, entonces, consideramos a la explotación como aquella relación entre las clases que hace referencia a la apropiación del producto del trabajo excedente de las masas trabajadoras por parte de la clase poseedora de los medios de producción. Se trata en este caso, de una categoría que hunde sus raíces en los aspectos estructurales económicos. Mientras que la opresión podríamos definirla como una relación de sometimiento de un grupo sobre otro por razones culturales, raciales o sexuales. (D´Atri, 2013: 23)

En estos años, Pan y Rosas cuestionó el rol del Estado y sus instituciones más represivas ante el resguardo que otorgó el gobierno a las empresas en el contexto de catástrofe, en desmedro de la pérdida de hogares de miles de afectados por el terremoto, donde un elemento nuevo se destaca frente al discurso de clase, el cual señala una diferenciación con la burocracia sindical de la Central Unitaria de los Trabajadores dirigida por militantes del Partido Comunista.

“Yo estaba justo aprendiendo a manejar ese año y con el terremoto con un grupo de compañeras y compañeros nos fuimos a la sexta región a realizar ayuda obrera y popular con mercadería y organizándonos en cuadrillas. Nuestra política es la autoorganización de los trabajadores, donde los trabajadores de Sodimac y Easy podrían haber impulsado la reconstrucción desde la apertura de las tiendas si es que la CUT también lo hubiese impulsado” (BB)

La agrupación comenzó a tener mayor protagonismo en las universidades durante las movilizaciones del año 2011, instalando la demanda por el derecho a la educación gratuita universal financiada completamente por el Estado. Esta demanda fue instalada junto a sectores secundarios desde la Asamblea de Estudiantes Secundarios (ACES) hasta sectores de la extrema izquierda en las universidades, a diferencia del sector universitario donde corrientes reformistas expresadas en el Partido Comunista y de la extrema izquierda como el Frente de Estudiantes Libertarios (FEL) que abogaron por el arancel diferenciado como demanda principal (Avendaño, 2014). Sin embargo, la agrupación también tomó la demanda por la autogestión de la comunidad estudiantil desde la experiencia del Colegio Autogestionado A-90 de la comuna de San Miguel (Opech, 2012) y por el derecho a una educación no sexista, laica y no heteronormada, abriendo este cuestionamiento a la sociedad desde las tomas y las movilizaciones estudiantiles.

El año 2012 Pan y Rosas forma parte de la Coordinadora 8 de Marzo en Santiago, para conmemorar a las mujeres que se movilizaron contra la educación de mercado y a quienes

cuestionaron a las leyes de la dictadura y a la represión del gobierno en las revueltas populares que se expresaron en las movilizaciones en Punta Arenas, Aysén y Freirina.

“Después de las movilizaciones del 2011 fuimos a Aysén a entregar nuestro apoyo a la revuelta, donde el 8 de marzo del 2012 conmemoramos la batalla de las mujeres trabajadoras y pobladoras que estaban protagonizando la lucha en las barricadas contra la represión y por el movimiento” (B.B)

A esta coordinación, Pan y Rosas participó junto con agrupaciones de mujeres, sectores de partidos políticos de izquierda (PS, PC y FEL) y colectivos de disidencia sexual como Marcha Mundial, el colectivo A quemar el Clóset, Las Quimeras, entre otros. Sin embargo, la agrupación comienza a crecer desde el año 2013 en adelante con las intervenciones a las huelgas portuarias, el paro de las trabajadoras de Integra y a la histórica huelga en Correos de Chile que mantuvo movilizados a los trabajadores 21 días (24 Horas, 2013).

“Lo que me llamó la atención fue un afiche que vi en el baño que hablaba de la mujer trabajadora, con una consigna que decía el género nos une, la clase nos divide” (Y.M)

La disputa por la hegemonía del poder para la agrupación, significó establecer alianzas de las militantes con sectores de trabajadores en huelga. En este período, Pan y Rosas comienza a crecer con nuevas integrantes interesadas en las huelgas de las trabajadoras de educación de párvulos y la experiencia de las y los trabajadores postales, quienes acamparon en el río Mapocho para visibilizar la huelga.

“Yo entré el año 2013 y me tocó estar apoyando el paro de las trabajadoras de Integra, que fue muy masivo, por cierto, hasta hicimos una canción en honor a la lucha de las trabajadoras” (J.C)

El año 2014 Pan y Rosas impulsó el “Primer Congreso Nacional de Educación No sexista” desde las secretarías y vocalías de género y sexualidades de las estudiantes de la Universidad

de Chile, Concepción, de la Universidad de Valparaíso, Antofagasta y la Serena, además de las colectivas Alzada Libertaria y Acción Violeta, agrupando a más de trescientas participantes del mundo educativo y sindical para discutir y reflexionar sobre el currículum oculto de la educación en Chile, los derechos sexuales y reproductivos, los derechos de las mujeres trabajadoras y la maternidad en los establecimientos educativos.

“Ese año fue cuando comencé a militar, fue muy interesante porque tuve que pelearme con la Federación de la USACH para abrir el espacio a la discusión en las carreras y a la vez organizar los pre-encuentros hacia el Encuentro por una Educación No sexista” (Y.M)

La importancia de levantar este tipo de encuentros radicaba en organizar a sectores de la vanguardia del mundo estudiantil para politizar y organizar los lugares de estudio y trabajo por las demandas históricas del movimiento de mujeres, como también contra las leyes heredadas de la dictadura cívico-militar.

A fines del año 2015 Pan y Rosas estuvo participando en las movilizaciones contra los femicidios junto con colectivos feministas y “feministas sueltas”, término acuñado por feministas autónomas y activistas feministas.

Al surgir el grito internacional por #NiUnaMenos el 19 de octubre del 2016 se conforma la Coordinadora NiUnaMenos en Santiago y posteriormente se replica en regiones con organizaciones de mujeres, feministas y sectores políticos de la izquierda. Sin embargo, la coordinadora no alcanza a prosperar y comienza a dividirse desde junio del 2017 tras una denuncia por abuso sexual en contra de un militante del MTS (partido hermano del PTR en México) el cual estalló contra la agrupación Pan y Rosas, donde la agrupación tuvo que dar explicaciones a la coordinadora frente a los métodos de investigación que utilizaron en México. La diferencia estratégica sobre los métodos de investigación dividió aguas en la coordinadora, esto se debe al método utilizado en la investigación de una denuncia de

violencia de género, el cual Pan y Rosas sostiene el derecho al debido proceso tras la experiencia relatada desde las feministas negras ante las acusaciones sin pruebas que realizaban mujeres blancas contra hombres negros activistas por el derecho a la emancipación racial. A los métodos de investigación se suma el derecho al acompañamiento de la denunciante y el resguardo a la exposición de la víctima. Sin embargo, para un sector del movimiento feminista, la denuncia pública a través de la consigna “yo te creo”, generó discrepancias entre las agrupaciones y los feminismos presentes en la coordinadora ante la concepción de la mujer como sujeto activo de cambio en la sociedad.

Bárbara Brito, ex vicepresidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile durante el 2017, declaró a distintos medios sobre la expulsión de Pan y Rosas en la Coordinadora Ni Una Menos, planteando las diferencias de método de investigación que resguarde el testimonio de la víctima y el debido proceso del acusado.

El método esgrimido, de linchamiento mediante redes sociales, de acusaciones graves infundadas, y hasta ataques misóginos (que somos títeres de los hombres de nuestra organización, sin nombrar acusaciones peores contra nuestras compañeras), sin siquiera una mínima seriedad de presentación de pruebas, constituye un hecho de gravedad extrema que no se puede dejar pasar, pues siembra un peligroso precedente de que se puede recurrir impunemente a la calumnia para buscar proscribir una organización que durante años hemos estado a la cabeza de la organización del movimiento de mujeres y de la izquierda. Es el mismo método con el cual un sector actuó al interior de la Coordinadora NiUnaMenos en Santiago, expulsando a Pan y Rosas de manera autoritaria y a espaldas de la instancia asamblearia, sin realizar ningún tipo de votación en dicho espacio. (El Ciudadano, 2017)

Tras este hecho, hubo una fuerte discusión sobre el punitivismo al interior de la organización, donde se problematizó el rol de la denuncia y las salidas del Estado frente a la revictimización de las mujeres y el fortalecimiento de los instrumentos de la represión estatal, a través de la promoción de los sectores conservadores en el castigo individualizado a los crímenes contra las mujeres.

Es en este período donde la agrupación comienza a tener mayor diferenciación con las corrientes feministas, haciendo una dura crítica al feminismo liberal promovido por los partidos del régimen para endurecer el sistema represivo y también al feminismo radical por el uso del escrache²², convirtiendo a los hombres como enemigos de las mujeres.

“La salida desesperada al machismo es la funa, es alertarnos entre nosotras, pero el problema es que tiene un doble filo de que tampoco es una salida. Es incluso afín a esa justicia burguesa de acentuar esos métodos punitivos. Incluso en el Mayo feminista estaban estos tipos como Lavín, que es alcalde de Las Condes y de la UDI, que se tomó de la funa y esa sensación punitiva para realizar multas a todos a quienes acosen en la calle, a quienes le sirve esto para fortalecer las medidas represivas del Estado.”
(Y.M)

Pan y Rosas impulsa un discurso hacia la emancipación de las mujeres trabajadoras alentando a la organización de éstas en las comisiones de mujeres de los sindicatos a través de cargos sindicales en el ex Pedagógico, Correos de Chile, Federación Nacional de sindicatos del Retail y el Colegio de Profesores de Antofagasta, quienes han llamado a impulsar la organización de las mujeres en los lugares de trabajo desde sus cargos sindicales. También han disputado listas de federaciones desde los inicios de la agrupación, destacando en su programa la unidad obrero- estudiantil, el paso a planta de las y los trabajadores, el fin al subcontrato y salas cunas para estudiantes y trabajadores. Pese a que sólo dos de sus integrantes poseen cargos sindicales en la ciudad de Santiago, las estudiantes y profesionales refuerzan este discurso en la intervención activa en huelgas y manifestaciones.

En marzo del año 2018 surge una nueva coordinadora tras la fusión de sectores que salieron de la coordinadora #NiUnaMenos hacia la Coordinadora 8 de Marzo, quedando la primera como colectivo feminista. Pan y Rosas integra formalmente la Coordinadora 8 de marzo junto a la Red Chilena Contra la Violencia Hacia Las Mujeres, mientras se continúa desarrollando la

²² Manifestación pública donde se reconoce a alguien a quien se quiere denunciar.

discusión sobre método, estrategias y un programa para que el movimiento de mujeres impulse un aliciente a la organización de mujeres y disidencias de distintos sectores de la sociedad chilena.

Sin embargo, para ambas agrupaciones esto no significa adentrarse a una “Cuarta ola del feminismo”, ya que las tensiones y discusiones de las corrientes feministas al interior del movimiento feminista significa una continuación del desarrollo de los “nudos” feministas señalados por Kirkwood (1984).

4.2 MUJERES POLÍTICAS: LAS DEMANDAS DE LAS AGRUPACIONES ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Una de las acciones colectivas que ha marcado el discurso político contra la violencia de género han sido las manifestaciones callejeras a través de marchas y expresiones artísticas, de las cuales se ha destacado la performance social como una representación de la ausencia del cuerpo de las mujeres que se ha invisibilizado bajo la legitimización de *“los procesos de disciplinamiento corporal diseminados por el capitalismo y por la burguesía como clase social dominante”* (Citro, 2009). Una representación característica de ello ha sido la intervención de los zapatos de mujeres con nombres y rostros de quienes han sido asesinadas, la cual fue utilizada en las intervenciones en México tras la matanza de las mujeres en la ciudad de Juárez y que luego fue replicada en diferentes países y ciudades del mundo. Los zapatos rojos descansando en la calle fueron una metáfora de la ausencia del cuerpo de la mujer en el presente, el cual espera ser recuperado con la aparición del cuerpo femenino desaparecido o por la justicia del que ya no está. En Chile, la Red Chilena contra la Violencia Hacia las Mujeres realizó la intervención artística de los zapatos vacíos cerca de la sede del Memch el año 2003. Esta acción va conjunta hacia las elaboraciones de materiales que pusieron en cuestionamiento la definición de la categoría femicidio, donde la legislación chilena relaciona este crimen con un vínculo íntimo entre el agresor y la víctima, perfilándolo como un crimen doméstico y a puertas cerradas.

Nos hemos acostumbrados a definir la violencia desde el espacio del poder, porque es el espacio donde quiere ser relegada la violencia por ellos, o sea, la elite chilena, el gobierno, el poder ejecutivo, judicial, legislativo quieren que nosotros creamos que la violencia se limita al espacio familiar y no es así, y por eso el femicidio también se define como el parricidio de una mujer, entonces habiendo un tercio de esas situaciones que no caben dentro de esa definición legal el femicidio es mucho más amplio de lo que el legislador quiere hacernos creer” (S.V)

En esta misma línea, Pan y Rosas plantea que la violencia a la mujer y los femicidios son producto del factor ideológico y material que sostiene el mismo Estado, siendo para éste la mujer una reproductora de la fuerza de trabajo y también parte de la fuerza de trabajo mal remunerada en la sociedad capitalista. Además, señalan que la violencia hacia la mujer también es una responsabilidad directa del gobierno de Piñera, el cual se ha destacado por la violencia policial durante su primer gobierno en el año 2011 contra el movimiento estudiantil y sectores obreros en huelga, mientras que durante el segundo gobierno de Piñera las denuncias contra la violencia sistemática a los derechos humanos durante democracia, tras los reportes de organismos de derechos humanos durante la revuelta popular del 18 de octubre.

Este gobierno, asesino y criminal, es responsable de la violencia que vivimos día a día las mujeres, son los responsables de las violaciones y torturas, pero también, de que seamos las mujeres las que lideramos los salarios y pensiones de hambre, los trabajos precarios bajo el subcontrato, y como nos niegan derechos elementales, como el derecho al aborto legal” (BB)

“Ni una mujer menos, ni una muerta más”

Los femicidios son la expresión más cruda del menosprecio hacia las mujeres, los cuales revelan diferentes formas de opresión ya sea en el terreno superestructural (ideológico-jurídico) y estructural (modos de producción y las relaciones sociales). En el aspecto ideológico damos cuenta de la dura batalla por la legislación por el derecho al divorcio y al aborto, cuestiones que atentan a los principios de la clase burguesa con el patrimonio mercantil y la defensa patriarcal de la familia. Mientras que, en el terreno estructural, también

ha sido una larga batalla los derechos de las madres trabajadoras donde la legislación chilena promulgó el derecho al post natal el año 2011, la cual pone en evidencia la hipocresía de la clase dominante a través de la postergación de estos derechos en los gobiernos post dictadura.

El derecho a la educación ha sido ganado por el movimiento de las mujeres en primera instancia. Con esto, la educación permitió especializar y calificar un sector de las mujeres a través de un aprendizaje diferenciado en los sexos. Esto también se evidencia en las relaciones sociales de producción, donde sectores de la economía con mayor cantidad de mujeres trabajadoras corresponden a la salud y educación (Encla 2014), materia que refleja el lugar que otorga la sociedad para las mujeres, imponiendo su rol en la reproducción de la fuerza de trabajo. En este aspecto, como señala Federici (2010) el régimen capitalista sólo cuenta la unidad de producción como actividad creadora del valor, es decir, que un sector importante de mujeres que se desempeñan en el trabajo doméstico no cuenta como un trabajo económico, y como tal, el rol de las mujeres en el hogar o en el trabajo reproductivo queda completamente desvalorizado por la sociedad.

Desde el materialismo cultural, la cultura de la muerte y de la violencia contra la mujer se deriva en la desigualdad de la distribución de recursos (Harris, 1999), en el cual la naturalización del femicidio como un crimen íntimo y doméstico se traduce en el factor cultural y material del menosprecio hacia las mujeres compuesto por la imposición de la maternidad sin importar en las condiciones económicas y sociales de la mujer o niña. Otra expresión de este factor material y cultura es la negación al derecho al cuidado después del nacimiento, expresándose en la legislación al derecho al postnatal el año 2011; el impedimento a disolver un vínculo matrimonial, que el año 2008 logra legislarse después de un siglo de lucha por esta demanda, y la expresión de una educación diferenciada por sexos, que hasta el día de hoy se traduce en el currículum oculto que se imparte desde la enseñanza pre –escolar. Con estos elementos, podemos enunciar que son los modos de producción y reproducción de la sociedad que conducen la situación de violencia hacia las mujeres, en que el control

demográfico a través de la natalidad y muerte pasa por las políticas que impone el Estado hacia la sociedad bajo la imposición de las tareas de crianza, educación, cuidado y alimentación, tareas diarias que ayudan al mantenimiento de la subsistencia del sujeto explotado para poder nuevamente dirigirse al trabajo y, por otro lado, el gestar y parir nueva fuerza de trabajo, rol que cumplen los cuerpos con sexo femenino.

La crisis capitalista a nivel mundial y la globalización también es un factor para la reorganización de los modos de producción y reproducción, en el cual las mujeres actúan como una reserva de fuerza de trabajo ante los salarios más bajos con la proporción a la plusvalía extra al patrón (Rubin, 2003). En el caso chileno, esto se expresó con la participación de las mujeres en el mercado laboral posterior a la crisis de los años ochenta y con la llegada de los gobiernos de la ex concertación, donde la pulverización de los sindicatos y la precarización del trabajo a través subcontrato y trabajo informal ha sido visibilizada por el movimiento feminista y en el activismo sindical. El 8 de marzo del año 2019, la consigna “contra la precarización de la vida” y “huelga general”, impulsado por la Coordinadora 8 de marzo, puso en cuestionamiento al modelo neoliberal democrático (Castells, 2019) desde un nuevo movimiento social protagonizado por las mujeres, quienes cuestionan el modelo económico y social que fue potenciado en los gobiernos de la ex Concertación- y la continuación de una vida de violencia tras la herencia de las leyes de la dictadura militar.

En el caso de la violencia hacia las mujeres, esta presión se ha envuelto con el disciplinamiento de los cuerpos femeninos, el cual donde tomamos la expresión de Rita Segato (2016) a través de la “dueñidad” o un nuevo señorío en Latinoamérica que se expresa en la concentración de la tierra y recursos naturales bajo el neorentismo y la patrimonización creciente de la gestión estatal combinado con la administración mafianzada y gansteril de los negocios, la política y la justicia (Segato, 2016). En Chile, la violencia del capital se ha manifestado en el terrorismo estatal hacia el pueblo mapuche, en la contaminación ambiental y tratados de libre comercio que van por sobre los derechos básicos del conjunto de la

población, pero que en las mujeres se traduce en una violencia estructural arrojándolas a la desigualdad social, pobreza y exposición a la vulnerabilidad.

Nosotras no estamos demandándole al Estado que corrija los textos escolares porque eso ya lo hemos visto que es imposible, es imposible. Entonces, lo que pretendemos es un, es justamente, ese cambio cultural que se ha producido de alguna manera (S.P)

Por otro lado, la violencia contra las mujeres se utiliza como un arma política del régimen frente a los enemigos y también como una acción enunciativa de poder (Segato, 2016). Es decir, la violencia contra las mujeres se expresa como una salida en la que se cristalizan varios imperativos superpuestos, reflejándose como fantasías la marca masculina en el territorio del cuerpo femenino con la apropiación del cuerpo de las mujeres enemigas (Heritier (2007). Esto se expresa en las campañas de denuncia que han establecido diversos colectivos feministas y la Red Chilena Contra la Violencia hacia las mujeres ante la promoción sexista de la prensa y la criminalización hacia las mujeres que se manifiestan por distintos derechos democráticos.

En este aspecto, el antagonismo de clases que apela en su discurso Pan y Rosas, también apunta a la violencia entre clases, donde las mujeres enemigas de la clase dominante corresponden a las mujeres pertenecientes a la clase burguesa en contraposición a las mujeres de la clase obrera y sectores empobrecidos. La consigna “*el género nos une, la clase nos divide*”, que instala Pan y Rosas, refleja este antagonismo de clases y la diferencia sexual ante la reproducción de la violencia hacia la mujer de parte del Estado y sus instituciones, el cual aplica la ideología de la clase dominante en la reproducción de esta violencia hacia individuos pertenecientes a distintas clases sociales.

“¿Cuidado, el machismo mata!”

El Estado chileno define el femicidio como “un delito descrito en el inciso precedente es o ha sido la cónyuge de su autor” (BCN, 2010) desde la Reforma al Código Penal en la modificación de la ley parricidio, traduciéndolo desde el vínculo matrimonial o íntimo entre la víctima y victimario. Es por esto, que la discusión sobre la tipificación del femicidio radica en una batalla ideológica que puso en acción colectiva la Red Chilena contra la Violencia, ante la concepción de violencia de parte de la sociedad patriarcal y capitalista.

El concepto de femicidio acuñado por el movimiento feminista es derivado por las definiciones de Diana Russell, quien definió femicidio como “*un crimen de odio contra las mujeres, como el conjunto de formas de violencia que, en ocasiones, concluyen en asesinatos e incluso suicidios de mujeres*” (Russell y Harnes, 2006:20). Esta visión, apela al terreno político del crimen que trata del exterminio de un género frente al origen del crimen: el origen del odio en contra de las mujeres en la cual también se induce al suicidio.

“Ya teníamos el concepto de femicidio acuñado por Diana Russell que se instala, entonces, desde la Red que se empieza a comienzos de los 2000, 2000-2001, esta Red lanza una campaña del 2000-2001, que se llamó “Por la vida de las mujeres, ni una muerta más”, de ahí viene ni una muerta más” (S.R)

En Chile, el término femicidio comienza a utilizarse a partir desde el año 2001 por la Red Chilena contra la Violencia Doméstica y sexual a partir de la campaña “Por la vida de las mujeres: Ni una muerte+”. Desde el año 2002 que la Red Chilena comienza a realizar estudios e informes detallados sobre los femicidios, problematizando y difundiendo las discusiones que se abren en el movimiento de mujeres y feministas. Si bien se destaca el carácter político de los crímenes contra las mujeres, poco se problematiza la invariancia de los sexos a través de un sistema social de distribución de poder (Héritier, 2007), sino que la denuncia entorno a la

violencia se comienza a visibilizar con el fin de articular organizaciones y colectivos feministas.

Sin embargo, a lo largo de los años de campaña contra la violencia de género, se comienza a tomar el debate del cuerpo femenino como un territorio a través de la violencia simbólica que ejercen los medios de comunicación y los crímenes contra las mujeres que han sido contestatarias al régimen, es por esto que en los últimos años de campaña, la Red Chilena contra la Violencia toma las tesis de Rita Segato, considerando a los femicidios como la representación de la producción y reproducción de la violencia (Segato, 2016).

En el texto “Violencia extrema hacia las mujeres” de la Red Chilena Contra la Violencia hacia las mujeres (2014), se conceptualiza el suicidio femicida referido a las mujeres que se quitan la vida producto de la violencia machista, y el castigo femicida, el cual identifica el asesinato a personas que forman parte del vínculo afectivo y emocional de la mujer, como, por ejemplo, hijos y parientes próximos.

Hoy, ambos conceptos se encuentran debatiéndose en el parlamento. El castigo femicida recientemente fue reconocido por el Estado a través la promulgación de la Ley Gabriela, ley que considera como autor del crimen a quien por motivos de odio mata a una mujer bajo cualquier tipo de relación, incluso en las relaciones que no tienen ningún tipo de vínculo. Otra ley que se encuentra en discusión es la Ley Antonia, proyecto de ley que modifica el código penal para tipificar el delito de inducción al suicidio, y la ley N° 20.066 que establece la Ley Intrafamiliar, la cual busca incorporar la violencia en las relaciones de pareja sin convivencia.

En este aspecto, la derivación de la misoginia es constitutiva de la elaboración del estatus universal de lo femenino en la sociedad (Héritier, 2007), tomando los múltiples factores económicos, sociales, religiosos y culturales los cuales se vuelen elementos relevantes en la

reproducción de la violencia hacia las mujeres. En el terreno estatal e institucional, esta reproducción de violencia se expresa en las escasas intenciones de llevar adelante un Servicio Nacional de la Mujer que le interese visibilizar el femicidio.

“El Servicio Nacional de la Mujer no tenía ningún interés en hablar del femicidio, nosotras lo colocamos a fuerza, el año 2006 se produce una gran visibilidad del femicidio en los medios que hablan mucho de esto y ahí nosotras empezamos a lanzar la campaña "Cuidado, el machismo mata" (S.R)

La acción colectiva se volvió un aspecto fundamental para poder instalar la denuncia sobre los asesinatos hacia las mujeres en la opinión pública, poniendo en discusión a la comunidad la responsabilidad del Estado frente los crímenes contra las mujeres. La apelación de parte de las mujeres activistas iba dirigida hacia los gobiernos de turno pertenecientes a la coalición política Concertación por la Democracia, la cual prometió en su programa de gobierno responder a las demandas de las mujeres. Sin embargo, la creación del SERNAM no fue suficiente para responder las demandas por los derechos sexuales y reproductivos, tampoco lo han sido las políticas de los gobiernos de turno ante la demanda por la ampliación de los derechos civiles y políticos de las mujeres. En este último, la demanda por el reconocimiento de los femicidios y la exigencia hacia una respuesta de parte del Estado hacia las mujeres violentadas por civiles y agentes del Estado expresó un terreno fértil para el activismo feminista a través del surgimiento de los Nuevos Movimientos Sociales.

En Chile, la campaña contra la violencia hacia las mujeres comenzó diez años antes de las movilizaciones por “Ni Una Menos”, expresándose en la campaña “Cuidado, el machismo mata” impulsada por la Red Chilena contra la Violencia pensada para tres años consecutivos, pero que tras la demanda por la visibilización de los derechos de las mujeres y contra la violencia hacia las mujeres tiene continuidad hasta los días de hoy.

““Cuidado, el machismo mata”, que es un eslogan creado por una española que lo usaron en España en la lucha por una ley integral contra la violencia hacia las mujeres y a nosotras nos pareció que unía magistralmente el dato cultural, el machismo, con el resultado final de muerte. El machismo mata, o sea, entonces lo usamos y la gráfica de algún modo, que es ese negro con amarillo, es una gráfica internacional que habla de una alerta, no sé si te has fijado el "cuidado, salida de camiones”” (S.R.)

El slogan “¡Cuidado! El machismo mata”, relaciona al femicidio como expresión de violencia extrema y última en la vida de la mujer, término acuñado por la feminista y política del PSOE Ángeles Álvarez, con el fin de llevar adelante una ley integral en contra de la violencia de género.

En su texto “Guía para las mujeres maltratadas” Ángeles Álvarez (2002) desmiente la patologización mental hacia el agresor y caracteriza las estrategias defensivas del maltratador, quien traslada la responsabilidad a la víctima provocando una doble victimización. En esta guía, que fue tomada desde la Red Chilena contra la Violencia, se ilustran las etapas de la violencia desde su inicio con amenazas, burlas e ironías hasta el paso que culmina con todo aquello que termine con la muerte.

Desde el año 2016, Pan y Rosas ha impulsado una campaña por una ley que proteja a las mujeres y que sirva para prevenir los femicidios. La agrupación se referencia en el proyecto que presentaron parlamentarios del Frente de Izquierda y de los Trabajadores, coalición electoral en la cual está integrado el Partido de Trabajadores Socialistas (PTS), partido hermano del PTR. Este proyecto de ley establece que el Estado se debe hacer cargo de la la violencia machista es, por tanto, las instituciones del Estado y del gobierno reproducen la violencia estructural contra las mujeres.

“Desde Pan y Rosas queremos que las trabajadoras pasen a planta organizándose contra la patronal y contra las direcciones burocráticas. También ahora estamos planteando una ley de emergencia contra la violencia hacia las mujeres, que sea integral, eso quiere decir que el Estado garantice el derecho a la vivienda y no sus míseras casas de acogida, con profesionales bien pagados. Esto debe ser en

conjunto con el cuestionamiento a los grandes empresarios y exigir el impuesto a sus ganancias para poder financiar esta ley” (J.C)

El proyecto de Ley titulado “Plan de Emergencia contra la Violencia hacia las Mujeres”²³ ingresado al Senado y a la Cámara de diputados de Argentina el 1 de junio del 2015, insta a que el “Estado nacional y sus órganos competentes” respondan a la continuidad de la ola de violencia. Esto se refiere a la creación de asignaciones para todas las mujeres mayores de 16 años que han sido víctimas de violencia machista. El proyecto establece garantías materiales, económicas y sociales para las mujeres que han sufrido episodios de violencia, tratándose de prestaciones monetarias no retributiva de carácter mensual y la inclusión de prestación social y de servicio de obra social gratuito mediante el tiempo en que las solicitantes se encuentren fuera de su domicilio o hasta que logren insertarse laboralmente, siendo responsabilidad del Estado garantizar la fuente laboral y licencias laborales para las víctimas de violencia. El proyecto de ley también solicita que el Estado garantice el derecho a la vivienda, mediante la política de refugios transitorios y un plan de vivienda digna sin la necesidad de denuncia previa:

Artículo 10. A los fines de garantizar la creación de las viviendas, casas, refugios y/u hogares transitorios para las víctimas de la violencia contra las mujeres que fueren necesarias, se deberá implementar mediante ley especial el cobro de impuestos progresivos a las grandes fortunas y corporaciones inmobiliarias. (Cámara de Diputados, 2015)

En Chile no se han presentado proyectos de leyes que garanticen el bienestar material, social y laboral para las mujeres víctimas de violencia. Sin embargo, se han visibilizado las falencias del régimen desde la campaña “Cuidado, el machismo mata”, la cual comienza a inicios del 2006 después de la histórica marcha contra la violencia hacia las mujeres en noviembre del 2005.

²³ Cámara de Diputados Argentina, 2015. Proyecto de Ley D 3093.

La campaña “Cuidado, el machismo mata” lleva 14 años de continuidad con una especial gráfica de fondo amarillo y letras negras, la cual significa una “alerta” que intenta emular las señaléticas de tránsito en situaciones inminentes de riesgo y de severa emergencia.

“En noviembre de 2005, la Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual, junto a otras organizaciones de mujeres y feministas, convocó bajo el lema: ¡BASTA! NO + VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, a una gran marcha de carácter nacional en la noche del 24 al 25 de noviembre. A la convocatoria adhirieron más de 160 organizaciones. Esa noche, más de 5.000 personas salieron con antorchas a las calles en las seis regiones mencionadas en una acción sin precedentes en el país.” (Red Chilena Contra la Violencia, 2006 :12)

Desde el 25 de noviembre del año 2005 que en Chile se realizan manifestaciones contra los femicidios. Esta acción colectiva de mujeres y feministas generó discusión en la arena pública y también desde el terreno judicial. Bajo estas acciones, diversos diálogos se establecieron con los gobiernos de la ex Concertación frente a los derechos civiles, sexuales y reproductivos de las mujeres, uno de ellos fue el trabajo conjunto de la Red Chilena Contra la Violencia con la Unidad Especializada de Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar del Ministerio Público el año 2013. Bajo esta síntesis, la Red Chilena contra la Violencia Hacia las mujeres publica “Violencia extrema hacia las mujeres en Chile” poniendo en discusión la responsabilidad del Estado frente al reconocimiento legal y político de los femicidios.



IMAGEN 1: CAMPAÑA “CUIDADO EL MACHISMO MATA” DEL AÑO 2008.

La campaña contra la violencia hacia las mujeres comenzó con enunciar y definir la violencia sexual, instando a que las víctimas denuncien los maltratos en lugares públicos y privados. Además, con el corto tiempo la campaña busca despatologizar a los agresores y también desmentir los “crímenes pasionales” que instalan los medios de prensa, los cuales buscan justificar los crímenes desde la relación íntima entre la víctima y el agresor.

A esta campaña se han sumado las consignas y demandas de los movimientos sociales que han salido en escena durante estos últimos diez años, como, por ejemplo, el movimiento estudiantil del año 2011 con la demanda de “educación pública, laica y no sexista”; las revueltas en regiones como en Aysén con el slogan “Aysén, la violencia machista también es tu problema” publicado en la campaña del año 2013 y las demandas de los movimientos

ecologistas contra el extractivismo y contaminación ambiental con la consigna “resistencia feminista a la economía extractivista” en la campaña del año 2018.

IMAGEN 2: CAMPAÑA “CUIDADO, EL MACHISMO MATA” AÑO 2017.



Las demandas por la descolonización de la dependencia “neocolonial” en relación a los países norteamericanos y las grandes empresas transnacionales, el antiextractivismo y el antipatriarcalismo radican en la confluencia del movimiento feminista actual con los nuevos movimientos sociales del período reciente, estos son: el movimiento socio ambiental y el movimiento indígena feminista latinoamericano, expresado en Chile a través del movimiento mapuche y en Latinoamérica a través de la corriente del feminismo comunitario, donde ambos movimientos poseen su propia historicidad y temporalidad (Garcés, 2019).

Es por esto que la consigna “Ni las mujeres ni la tierra somos territorio de conquista”, toma importancia en los sectores de la vanguardia juvenil y feminista, esto a raíz del asesinato de la

activista medioambiental y mapuche Macarena Valdés, en el sector de Liqueñe el 22 de agosto de 2016, donde sectores feministas acusan de este crimen un femicidio de carácter empresarial poniendo énfasis el carácter político de la intencionalidad. A esta campaña también se inserta la interpelación de la violación sistemática de parte del Estado a los derechos del pueblo mapuche y pueblos originarios con la usurpación de tierras y la vulneración a las comunidades, junto con la demanda que ha impulsado el movimiento socioambiental en la privatización de los recursos naturales.

IMAGEN N°3: CAMPAÑA “CUIDADO, EL MACHISMO MATA” AÑO 2016.



La consigna “todas las mujeres, contra todas las violencias” de la campaña del año 2016 generó una acalorada discusión en el movimiento feminista tras las movilizaciones por Ni Una Menos. Primero, porque se involucra el rechazo a la violencia como defensa o como un método de emancipación, mientras que sectores feministas agrupados en la Coordinadora Ni Una Menos cuestionaron el rol pasivo de la mujer ante oponerse a una salida como método de emancipación, como, por ejemplo, el factor de los métodos de la lucha de clases para establecer un nuevo modelo de sociedad. Por otro lado, el hecho de que todas las mujeres estén en contra todas las violencias implica también un rol conciliador de las clases sociales que han participado en la historia de la opresión y explotación femenina, esto se ha expresado en el rol de los cacerolazos en los años 70 para derrocar el gobierno de Salvador Allende, el

rol de las mujeres militantes de la derecha que han rechazado votar leyes por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y el rol de la policía femenina en las movilizaciones.

Nosotras tenemos la experiencia de la dictadura militar, aquellos empresarios que defendieron aquellas ideas conservadoras dictatoriales con los sectores precarios y no dudaron en absoluto utilizar la violencia contra nosotros. Nosotras no intentamos utilizar la violencia como tal, pero de nuestras ideas significa utilizar la violencia organizada desde los trabajadores, estudiantes y pobladores para defender nuestros proyectos (J.C)

Sin embargo, la consigna “todas las mujeres contra todas las violencias” fue la cabeza de las movilizaciones contra los femicidios durante el año 2016, la cual dio el inicio de la coordinación de redes de distintas agrupaciones, colectivos y organizaciones de mujeres de estudiantes, barrios, sindicatos y partidos hacia un nuevo movimiento social que puso en cuestionamiento la opresión de las mujeres. Este movimiento comenzó desde las acciones colectivas de pequeños grupos de mujeres hasta llegar a la Coordinadora Ni Una Menos, que posteriormente se diluyó en la Coordinadora 8 de Marzo. En las coordinadoras se puso sobre la mesa la discusión hacia dónde va el horizonte feminista del periodo reciente, poniendo en el centro la estrategia de acción en el X Encuentro Nacional Feminista²⁴, el cual denunció las situaciones que viven las mujeres racializadas, oprimidas por ser mapuche y por defender la tierra. Además, instalaron preguntas abiertas en relación al feminismo que se pretende construir, la heterosexualidad obligatoria, los resabios colonialistas en el pensamiento feminista, la proyección política del movimiento y la educación no sexista.

²⁴ Recuperado en: <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/x-encuentro-nacional-de-mujeres-feministas-arica-chile-24-al-27-de-noviembre-de-2016/>

5. CONCLUSIONES

La presente tesis se realizó abordando la pregunta sobre las significaciones feministas de las agrupaciones Red Chilena Contra La Violencia Hacia Las Mujeres y Pan y Rosas, durante el desarrollo de las manifestaciones por Ni Una Menos durante los años 2016 y 2019. Mientras se desarrollaba esta investigación, algunas dificultades sucedieron en el camino imposibilitando la realización de las entrevistas y la observación participante en los lugares de estudio y trabajo de las integrantes de las agrupaciones feministas.

Sin embargo, la investigación incorporó las acciones colectivas de las agrupaciones en el movimiento de mujeres en la calle, el cual entró nuevamente en escena este 8 de marzo del 2020 con casi dos millones de mujeres en las calles del país en contra del gobierno de Sebastián Piñera, reclamando el derecho por una Asamblea Constituyente que ponga fin a la herencia de las leyes de la dictadura cívico-militar y a la violencia estructural.

El objetivo de conocer el acontecimiento histórico de la conformación de las agrupaciones, dio por resultado de una rica experiencia de las mujeres en el movimiento feminista y sus roces con el Estado, experiencia que la historia oficial pretende olvidar y dejar fuera de la opinión pública. En resistencia a ello, las agrupaciones han realizado investigaciones por cuenta propia para generar conocimiento y difusión de las demandas históricas del movimiento de mujeres. Esto se traduce en publicaciones digitales, cartillas, afiches, boletines y revistas realizadas por las agrupaciones Red Chilena contra la Violencia y Pan y Rosas. Por otro lado, se visibiliza la vinculación entre barrios, lugares de estudio y trabajo como espacios de concientización contra la violencia machista influenciados por las agrupaciones anteriormente mencionadas, esto se traslada en la permanencia de las campañas de difusión “Cuidado, el machismo mata” y en la organización de manifestaciones callejeras por derechos democráticos, sexuales y reproductivos. Como contraposición, el régimen ha instalado una línea de cooptación junto a

los partidos políticos del gobierno traduciéndose en leyes punitivas como la ley del acoso callejero y en la difusión del feminismo liberal en los medios de comunicación de masas.

En cuanto a la descripción de las demandas de cada agrupación ante la violencia de género, la campaña “Cuidado, el machismo mata” de la red Chilena contra la Violencia, ha conquistado un espacio importante en el movimiento de mujeres y feminista, permaneciendo ésta por más de una década y fortaleciendo lazos con distintos colectivos de mujeres autónomas a través de la descripción de la violencia sexual y el acompañamiento de las demandas de sectores de los movimientos sociales en lucha. Por otro lado, el debate público entorno a la violencia en contra las mujeres ha generado mayor apertura en la concientización en los lugares con mayor presencia laboral femenina, donde Pan y Rosas ha generado un vínculo con mujeres trabajadoras en los sectores de la educación y la salud por la reivindicación de derechos sexuales y reproductivos junto con acompañar las demandas gremiales. A esto último, se agrega una postura a las demandas anticapitalistas y anti empresariales.

Finalmente, el análisis del discurso de las agrupaciones feministas da cuenta de un acercamiento a la configuración de las clases sociales en el movimiento feminista. Esto se traduce en que ambas agrupaciones actualizan sus consignas en función de llegar a un sector más amplios de masas de mujeres trabajadoras, jóvenes, profesionales y migrantes.

Si bien, existe una mayor afinidad al movimiento feminista de parte de la juventud y de un sector de la clase trabajadora, el número de femicidios consumados del año 2019 ascendió a 63 en relación a los 59 femicidios del año 2018, según el registro de la Red Chilena Contra la Violencia. Hoy, a raíz del confinamiento en los hogares producto de la pandemia de Covid-19, las denuncias por violencia intrafamiliar a nivel nacional se han incrementado en un 70% desde el inicio de la cuarentena (CIPER, mayo 2020). Estas cifras ponen en alarma el continuo de la violencia sostenida por el patriarcado, cuyo tipo de organización jerárquica se ha naturalizado pese a la rebelión popular iniciada en octubre del 2019, movilización que

cuestionó el abuso y la impunidad estatal proponiendo un cambio de la sociedad chilena a partir de los nuevos movimientos sociales post-dictadura, uno de los cuales fue el movimiento feminista acompañado por la demanda por “Ni Una Menos”.

Desde las manifestaciones por “Ni Una Menos” que se impulsaron el año 2016, el movimiento de mujeres avanza en una acción colectiva que trasciende a las históricas agrupaciones de mujeres y feministas, conformando grupos de afinidades, colectivos, asambleas y fortaleciendo las corrientes del feminismo en su interior con la ayuda de la tecnología y la información digital. El producto de las manifestaciones se tradujo en politizar el sentido común hegemonizado por los medios masivos de comunicación empresariales, denunciando al machismo implícito en los discursos de las autoridades de gobierno y figuras públicas. Esto generó diversas posturas al abordar la violencia de género, fortaleciendo el debate en lugares públicos y privados, junto con visibilizar el problema de la mujer fuera de los círculos feministas académicos para instalarlo en la política nacional. En este aspecto, no sólo se ha fortalecido el feminismo autónomo y socialista, sino también el feminismo radical a través de las denuncias públicas y escraches en las redes virtuales al no tener una coordinación real en el interior del movimiento.

Pese a este gran avance para el movimiento feminista y la adhesión de distintos sectores de mujeres a las demandas del movimiento, sumadas las campañas de visibilización de violencia machista, los resortes del patriarcado se acomodan a medida que existe mayor resistencia de parte de las mujeres, expresándose en la violencia estatal con represión, precarización de la vida y en la permanente cifra de femicidios que se prolonga en cada batalla que dan las mujeres pobres, indígenas y trabajadoras.

El femicidio, como crimen, se convierte en la reproducción de la violencia material con el exterminio de la vida de un cuerpo femenino, cuya violencia simbólica se representa en la ideología de la clase dominante a través de una violencia estructural que imparte el Estado y

sus instituciones. La promoción de una cultura de violencia que ejerce el patriarcado y la explotación desde el sistema económico social de esta sociedad hacia mujeres y hombres, genera una contradicción en cuanto a la identificación de las y los sujetos políticos.

La posibilidad de que millones de mujeres tengan las herramientas para la conquista de su emancipación también depende de las condiciones objetivas y subjetivas en las que se encuentra la situación política, económica y social, pero lo que se logra identificar en esta investigación son los límites que se instalan para que la subjetividad de las mujeres avance como sujeto político. Estos límites no sólo los impone la clase dominante a través de la negación de los derechos civiles, sexuales y reproductivos; la sobrecarga en el trabajo doméstico y la desigualdad salarial sino también lo han sido las direcciones de los movimientos sociales y organismos de representación, como lo ha sido, por ejemplo, la separación de las demandas de los organismos de los trabajadores con los derechos de las mujeres. En este aspecto, la burocracia sindical tiene una cuota de responsabilidad en el movimiento de mujeres, ante la falta de organización y acción por los derechos de las mujeres en los sectores sindicalizados y organizados en el mundo laboral, el cual está compuesta por la mitad de la fuerza de trabajo con sexo femenino.

Al terminar estos párrafos nos encontramos en una situación política marcada por la rebelión popular que dio inicio el 18 de octubre del 2019 y una pandemia que nos ha confinado en las casas generando mayor violencia al interior de los hogares. Tras un Chile que despertó de 30 años de abusos, un movimiento social heterogéneo movilizó a las clases medias y empobrecidas con las demandas que impulsaron los Nuevos Movimientos Sociales desde el inicio de la democracia en nuestro país. Con este despertar social la juventud y distintos sectores de la sociedad, como el movimiento feminista, ha denunciado la constante represión y criminalización de parte del Estado y a los gobiernos de turno contra los manifestantes que han salido a las calles por sus justas demandas.

La performance “Un violador en tu camino” del colectivo Las Tesis, se transformó en un himno del movimiento feminista actual para denunciar la violencia estructural, apareciendo entre las multitudes con pañuelos verdes y morados y replicándose en distintos idiomas, culturas y países. Esta performance se enmarca en la denuncia contra la violencia amparada por el Estado y que ha estallado junto con las denuncias acumuladas a lo largo del tiempo contra la policía a través de la violencia política sexual, el sistema judicial que ampara a los agresores y victimarios con impunidad y bajas penas, y también contra la violencia institucional y estatal expresada por los dichos del Piñera contra los millones de manifestantes que exigían su salida del poder:

Es femicidio /Impunidad para el asesino / Es la desaparición / Es la violación /Y la culpa no era mía, ni dónde estaba, ni cómo vestía /Y la culpa no era mía, ni dónde estaba, ni cómo vestía /Y la culpa no era mía, ni dónde estaba, ni cómo vestía /Y la culpa no era mía, ni dónde estaba, ni cómo vestía. El violador eras tú /El violador eres tú/ Son los pacos /Los jueces /El estado/ El presidente.

La performance de “Las Tesis” abre una denuncia legítima contra el Estado que oprime y reprime, como un macho violador que vulnera nuestros derechos constantemente, para así establecer un orden reforzando los privilegios de la clase dominante. Con ello, una nueva generación de mujeres jóvenes acompañadas por las “feministas históricas”, junto con trabajadoras de servicios y feministas ligadas con sectores de la izquierda, han puesto en escena la necesidad de replantear las estrategias para derrocar al patriarcado y al capitalismo.

Con esto último, en la investigación nos preguntamos: ¿Es la violencia estructural de este Chile neoliberal la base de la violencia hacia las mujeres de hoy? ¿Una nueva constitución feminista acabará la reproducción de este sistema patriarcal? ¿Estamos entrando a una cuarta ola del movimiento feminista? Son algunas de las incógnitas que comienzan a aparecer desde las agrupaciones feministas y activistas ante el despertar de millones en las calles desde octubre del 2019 en adelante y que dejan la posibilidad abierta hacia futuras investigaciones.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abad, C. (2016). *Disidentes y visionarias de los nuevos feminismos. Ciencia, Pensamiento y Cultura*. ARBOR. Vol.192-779, marzo-abril 2016 (308).

Antezanna, C. (1997). *Feminismo, clases sociales y política en el Movimiento pro Emancipación de las Mujeres Chilenas (MEMCH), 1935-1950*. Fundación Biblioteca y Archivo de la Mujer.

Albamonte, E. (2009) *Apuntes sobre la crisis capitalista en curso y la reconstrucción de la IV Internacional*. Revista Estrategia Internacional. Número 25 (105-118)

Albamonte, E. & Maielo, M. (2011). *En los límites de la restauración burguesa*. Estrategia internacional. N27. (57-89)

Arruzza, C; Bhattacharya, T & Fraser, N. (2018). *Manifiesto feminista*. New left review 114. Enero- Febrero. (123-146)

Avendaño, C (2014) *Fracturas y representación política en el movimiento estudiantil*. Chile.2011. Revista Última Década.

Bhattacharya, T. (2018). *Reproducción social del trabajo y clase obrera mundial*. Revista Intersecciones. Recuperado en: <https://www.intersecciones.com.ar/index.php/articulos/43-como-no-saltearse-a-la-clase-la-reproduccion-social-del-trabajo-y-la-clase-obrera-global>

Burgueño, C & Martínez.L (2019) *Patriarcado y capitalismo. Feminismo, clase y diversidad*. Akal, Argentina.

Brito, A. (1995). *Del rancho al Conventillo. Transformaciones en la identidad popular femenina Santiago de Chile. 1850-1920*, en Lorena Godoy, Elizabeth Hutchison, Karin. Chile.

Castells, M (2019). *La Nueva América Latina*. Fondo de Cultura Económica.

Cáceres, A. (1992) *El rostro crudo de la violencia en contra de las mujeres*. Propositiones. Género, mujer y sociedad. Sur ediciones. Chile

Cefai, D. (2011) *Diez propuestas para el estudio de las movilizaciones colectivas. Estudio de campo*. Revista de sociología. N 26 (137-166)

CEPAL. (2004). *Femicidio en Chile*. Naciones Unidas. Santiago.

Correa, M (1974). *La guerra de las mujeres*. Chile: Universidad Técnica del Estado.

Citri, S. (2009) *Cuerpos significantes: travesías de una etnografía dialéctica*. Editorial Biblos.

Cox (2011) *Divorcio en Chile. Un análisis preliminar tras la nueva ley de matrimonio civil*. Estudios Públicos. N 123 (95-187)

Crenshaw, K. (1991). *Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color*. Stanford Law Review, 43 (1.241-1.299). Traducido por: Raquel (Lucas) Platero y Javier Sáez.

Davis, A. (2005) *Mujer, raza y clase*. Alcal.

D'Atri, A. (2013). *Pertenencia de género y antagonismo de clase en el capitalismo*. IPS.

De Sousa Santos, B (2001). *Los nuevos movimientos sociales*. Osal. (177-184)

Díaz, P. (2012). *El género de la transición. Una historia de las políticas públicas con perspectiva de género en los gobiernos de la Concertación*. (Tesis para optar el título de periodista). Universidad de Chile.

Donoso, T. (1974). *La epopeya de las ollas vacías*. Chile: Editorial Nacional Gabriela Mistral.

(Durán, G. (2019). *Los verdaderos sueldos de Chile*. Fundación Sol.

El Socialista (1920) Antofagasta, 22 de diciembre, 1920

El Socialista (1921). 9 de enero. Antofagasta.

Egaña, L; Salinas, C y Núñez, I. (2001). *La educación primaria y las niñas del pueblo del siglo XIX*. Revista de la Academia N°6. Pp. 149-176.

Engels, F. (1884). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Editorial Progreso, Moscú.

Facio, A y Fries, L. (2005) *Feminismo, género y patriarcado*. Revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires N° 6 (259-294)

Falquet, F. (2013). *Las “feministas autónomas” latinoamericanas y caribeñas: veinte años de disidencias*. Francia: Universidad de Paris Diderot.

Feliu, V. (2009). *¿Es el Chile de la post dictadura feminista?* Estudios Feministas, 17, 312.

Foucault, M. (1981) *Un diálogo sobre el poder*. Alianza Editorial

_____ (1992) *El orden del discurso*. Tusquets.

_____ (2000) *Vigilar y castigar*. Siglo XXI.

_____ (2019) *Microfísica del poder*. Siglo XXI

Fraser, N. (2015). *Fortunas del feminismo*. IAEN-Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador.

_____ (2013). *De como el feminismo se convirtió en criada del capitalismo y la manera de rectificarlo*. Revista SinPermiso. Recuperado en: <http://www.sinpermiso.info/textos/de-como-cierto-feminismo-se-convirti-en-criada-del-capitalismo-y-la-manera-de-rectificarlo>

Gaviola, E; Largo, E y Palestro, S. (1992) “*Si la mujer no está, la democracia no va*”. Propositiones 21.

Gálvez, R y Kremerman, M. (2019) *Pensiones por la fuerza*. Fundación Sol

Gherardi, Natalia. (2016) “*Otras formas de violencia contra las mujeres que reconocer, nombrar y visibilizar*”. Naciones Unidas.

Goldman, Wendy. (2010). *Política familiar y vida social soviéticas 1917-1936*. IPS.

Guber, R. (2011). *La etnografía, el método de campo y reflexividad*. Siglo XXI.

Guzmán, V; Lerda, S y Salazar, R. (1994) “*El género en el debate de las políticas públicas*”, en Revista Propositiones (1-13) Ediciones SUR.

Grez, Sergio. (2011) *Historia del Comunismo en Chile: La era de Recabarren (1912-1924)* Lom Ediciones, Santiago

Harris, Marvin. (1999). *Muerte, sexo, fecundidad. La regulación demográfica en las sociedades preindustriales y en desarrollo*. Alianza Editorial.

Héritier, Françoise. (2007). *Masculino y femenino. Disolver la jerarquía*. Fondo de Cultura Económica.

Hutchison, E. (1992) *El feminismo en el movimiento obrero chileno: la emancipación de la mujer en la prensa obrera feminista, 1905-1908*. Propositiones. Género, mujer y sociedad. Sur Ediciones.

Klimpel, F. (1962). *La Mujer Chilena (El aporte femenino para el progreso en Chile) 1910-1960*. Editorial Andrés Bello.

Kirkwood, J. (1982). *Feminismo y participación política en Chile*. FLACSO.

_____ (1984). *Los nudos de la sabiduría feminista*. N64. FLACSO.

_____ (1981) *Chile: la mujer en la formación política*. Chile: Flacso.

Lagos, Manuel. (2019) *Feminismo obrero en Chile. Orígenes, experiencias y dificultades, 1890-1930*. Ojoentinta.

Lamas, Marta. (2007). *El género es cultura*. Alamada, Portugal:V Campus Euroamericano de Cooperación Cultural.

López, Ana (2010). *Feminismo y emancipación en la prensa obrera femenina. Chile 1890-1915*. Revista Tiempo Histórico. N°1. Página 63-83.

_____ (2012) *Políticas de impunidad y reconciliación en la transición y postdictadura chilena*. Revista de Derechos Humanos y derechos sociales. N°7. Página 13-41.

López, Roberto y Hernández, Carmen (2015) *La lucha de clases en el siglo XXI y su expresión en los nuevos movimientos sociales latinoamericanos (1989 – 2015)*. Revista de la Red de Intercátedras de Historia de América Latina Contemporánea. (Segunda época), Año 2, N° 2, Córdoba, junio de 2015.

Martin, A (2006). *Antropología del género. Culturas, mitos y estereotipos sexuales*. Cátedra.

Marx, C. (1969). *Manifiesto comunista*. En Marx, C & Engels, F. Obras escogidas. (29-63) Progreso.

_____ (1969). *Trabajo asalariado y capital*. En Marx, C & Engels, F. Obras escogidas. (64-96) Progreso.

Maravall, J. (2012) *“Las mujeres en la izquierda chilena durante la Unidad Popular y la dictadura militar (1970-1990)”* Universidad Autónoma de Madrid

Mead, M. (1973). *Sexo y temperamento en las sociedades primitivas*. Editorial Lata.

Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio. (25-54)

Millet, K. (2017) *Política sexual*. Ediciones Cátedra. Valencia.

Moore, H. (1999) *Antropología y feminismo*. Ediciones Cátedra. Valencia.

Naciones Unidas (2015) “*Declaración universal de derechos humanos*”. Oficina Regional Europa.

Partido Demócrata Cristiano-Chile (1962). *El ABC de la Democracia Cristiana*. Chile. Del Pacífico.

Power, M. (2008). *La mujer de derecha: El poder femenino y la lucha contra Salvador Allende. 1964- 1973*. Chile: DIBAM.

Reed, E. 2012. *¿Sexo contra sexo o clase contra clase?* Centroamérica: PSOCA.

Román, E. (1935). *La mujer obrera es doblemente explotada*. La Mujer Nueva. Año 1. N1. Santiago, 8 de noviembre. Santiago de Chile.

Rojas, C. (1994). *Poder, mujeres y cambio en Chile (1964-1973): Un capítulo de nuestra historia*. Tesis para optar al grado de Maestría en Historia, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-Iztapalapa), División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Historia, México D.F.

Rousseau, J. (2003) *El contrato social o principios del derecho político*. Editorial La Página S.A. Buenos Aires.

Roseblatt, M. & Zárate, S. (eds.), Página 27- 67 SUR-CEDEM.

Rovetto, Laura. (2015) “*Violencia contra las mujeres: comunicación visual y acción política en “Ni Una Menos” y “Vivas Nos Queremos”*”. *Contratexto* N°24, julio-diciembre, 2015, pp 13-34.

Salazar, Gabriel & Pinto, J. (2002). *Historia Contemporánea de Chile. Vol. IV. Hombría y feminidad*. Santiago: LOM.

Salinas, C. (1987). *La Mujer Proletaria. Una historia por contar*. Ediciones LAR, páginas 88 a 107. Concepción, Chile.

Scott, J. (1990). *El género, una categoría útil para un análisis histórico*. Valencia: Alfons el Magnanim.

Segato, R. (2015). *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos*. Buenos Aires: Editorial Prometeo.

_____ (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.

Richard, N. (1994). *La insubordinación de los signos (cambio político, transformaciones culturales y poéticas en crisis)* Editorial Cuarto Propio.

Stuven, A. (2003). *El feminismo en retirada : A propósito del libro Right-Wing Women in Chile: Femenine Power and the Struggle against Allende 1964-1973, de Margaret Power.*

Tarrow, S. (1997) *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política.* Alianza Editorial.

Tinsman (1995) *Disciplina y desacato: construcción de identidad en Chile.* Siglos XIX y XX. Chile. SUR: CEDEM.

van Dijk, Teun A. (1999). *El análisis crítico del discurso.* Anthropos (Barcelona), N°186, septiembre-octubre 1999, pp. 23-36.

Valdés, T. (1992). *Mujeres Latinoamericanas en cifras.* Chile: FLACSO.

_____ (1987). *Las mujeres y la dictadura militar en Chile.* N94. Marzo 1987. FLACSO. Santiago.

Valdés, T y Weinstein, M. (1989). *Organizaciones de pobladores y construcción democrática en Chile.* N 434. Octubre 1989.

Valenzuela, María E. (1996). *El difícil camino hacia la democracia en Chile.1982- 1990.* Chile: FLACSO.

Villavicencio, L. y Zúñiga, A. (2015). *La violencia de género como opresión estructural*. Santiago. Rev. chil.derecho vol.42 no.2. Pág.719 – 728.

Vitale, Luis. (1998) *Interpretación Marxista de la Historia de Chile*. LOM Ediciones.

Vogel, L. (2013). *Marxismo and the Opression of women*. Chicago: Haymarket Book.

Wallerstein, I. (1987). *Análisis Sistema mundo*. Siglo Veintiuno.

Wallerstein, I & Balibar, E. (1988). *Raza, nación y clase*. Madrid: IEPALA.

Zerán, F. (2018). *Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado*. Chile: LOM.

Referencias digitales

Amnistía Internacional. (2019) “Chile: Política deliberada para dañar a manifestantes apunta a responsabilidad de mando” Recuperado en: <https://amnistia.cl/noticia/chile-politica-deliberada-para-danar-a-manifestantes-apunta-a-responsabilidad-de-mando/>

Cámara de diputados de Chile. (2019) Recuperado en: https://www.camara.cl/pley/pley_detalle.aspx?prmID=11592&prmBOLETIN=11077-07

Dirección del Trabajo (2004) “Contexto Histórico del Decreto Amunátegui a los Planes de Igualdad” Recuperado en: <https://www.dt.gob.cl/portal/1626/w3-article-59940.html>

Gob.cl (2014) Mandataria inaugura la primera de las 25 nuevas casas de acogida para mujeres víctimas de maltrato Recuperado en: <https://www.gob.cl/noticias/mandataria-inaugura-la-primer-de-las-25-nuevas-casas-de-acogida-para-mujeres-victimas-de-maltrato/>

La Morada (2019) <http://www.corporacionlamorada.cl/la-morada-2/>

Human Right Watch (2019). “Chile: llamado urgente a una reforma policial tras las protestas”. Recuperado en: <https://www.hrw.org/es/video-photos/video/2019/11/26/chile-llamado-urgente-una-reforma-policial-tras-las-protestas>

INDH (2018) <https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/1157/mujeres-vida-sin-violencia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Marxismo Critico (2018) Reproducción social del trabajo y clase obrera global “

Recuperado en: <https://marxismocritico.com/2018/03/05/reproduccion-social-del-trabajo-y-clase-obrera-global/>

Parada, C (2015) “Los demócratas y cristianos de 1964) Recuperado en: <http://www.ced.cl/ced/wp-content/uploads/2015/01/documento-frei-montalva-parada.pdf>

ONU (2019) Informe sobre la Misión a Chile. 30 de octubre -22 de noviembre. Recuperado en: https://www.ohchr.org/Documents/Countries/CL/Report_Chile_2019_SP.pdf

OPECH

(2012)

http://www.opech.cl/comunicaciones/2012/01/profesores_liceo_a90_san_miguel.pdf

SERNAMEG (2019) Femicidios 2019 Recuperado: <https://www.sernameg.gob.cl/wp-content/uploads/2020/01/FEMICIDIOS-2019-al-31-de-diciembre.pdf>

Diarios digitales

BBC (2019). Recuperado en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50190029>

BBC (2019) Crisis en Puerto Rico: Ricardo Rosselló renuncia forzado por las intensas protestas tras el escándalo en el chat. Recuperado en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49074542>

BBC (2019) Crisis en Ecuador: continúan las protestas mientras gobierno y el movimiento indígena se preparan para dialogar este domingo. Recuperado en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50009459>

Bio Bio (2019) Profesores vuelven a clases tras término del paro de casi dos meses. Recuperado en: <https://www.biobiochile.cl/especial/resumen-de-noticias/2019/07/24/profesores-vuelven-a-clases-tras-termino-del-paro-de-casi-dos-meses.shtml>

BBC(2019)

Referencia:

https://www.bbc.com/mundo/cultura_sociedad/2009/07/090715_0201_chile_pildora_embarazo_irm

BCN (2010) Recuperado en: https://www.bcn.cl/historiadela ley/nc/historia-de-la-ley/vista-expandida/4620/#h2_7_1

El Ciudadano (2017) “”. Recuperado en: <https://www.elciudadano.com/organizacion-social/vice-presidenta-fech-se-refiere-a-acusaciones-contra-pan-y-rosas-y-expulsion-de-coordinadora-ni-una-menos/06/20/>

Clarín (2016). “Ni una menos: masiva convocatoria en contra de los femicidios”. Recuperado en: <http://www.lanacion.com.ar/1948483-ni-una-menos-miles-de-mujeres-se-concentran-en-el-obelisco-en-contra-de-los-femicidios>

Clarín. (2016). “Cifra femicidios mantiene alta: en el 2016 hubo 290 casos en el país. Recuperado en: https://www.clarin.com/entremujeres/genero/cifra-femicidios-mantiene-alta-2016-290-casos-pais_0_SkxSYwhKl.html

CNN. (2019). “Aumentan los feminicidios en Argentina solo en enero de 2019 se registraron 27 crímenes contra mujeres”. Recuperado en: <https://cnnespanol.cnn.com/2019/02/04/aumentan-los-feminicidios-en-argentina-solo-en-enero-de-2019-se-registraron-27-crimenes-contra-mujeres/>

CNN. (2020) “Cada 19 de diciembre se conmemorará el Día Nacional Contra el Femicidio”
Recuperado en: https://www.cnnchile.com/pais/19-diciembre-dia-nacional-contrafemicidio_20201028/#:~:text=Cada%2019%20de%20diciembre%20se%20conmemorar%20C3%A1%20el%20D%C3%ADa%20Nacional%20Contra%20el%20Femicidio,-

[La%20fecha%20fue&text=El%2019%20de%20diciembre%20fue,la%20lucha%20contra%20l os%20femicidios.](#)

CNN Chile (2019) “Mapa muestra en qué lugares del mundo se ha replicado “Un violador en tu camino” en el mundo” “Recuperado en: https://www.cnnchile.com/pais/mapa-muestra-en-que-lugares-se-ha-replicado-un-violador-en-tu-camino-en-el-mundo_20191219/

El Cronista (2019) Bolivia: Protesta contra el golpe desbordan a la policía e intervienen las FF.AA. Recuperado en: <https://www.cronista.com/internacionales/Bolivia-las-protestas-contr-a-el-golpe-desbordan-a-la-Policia-e-intervienen-las-FF.AA.-20191111-0062.html>

El Mostrador (2018). “Dirigenta de Uach, primera universidad en toma feminista: “las estudiantes no caeremos en el oportunismo de género de Piñera” Recuperado en. <https://www.elmostrador.cl/braga/2018/05/23/dirigenta-de-uach-primer-a-universidad-en-toma-feminista-las-estudiantes-no-caeremos-en-el-oportunismo-de-genero-de-pinera/>

El Mostrador (2019). “El lapidario análisis del CIDH en su visita en Chile: “Hay violaciones a los Derechos Humanos””. Recuperado en: <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2019/11/20/el-lapidario-analisis-de-la-cidh-en-su-visita-a-chile-hay-violaciones-a-los-derechos-humanos/>

[El Mostrador \(2020\): “Yoselin Fernández: “La pandemia vino a mostrar la violencia que vivimos las mujeres a diario y la negligencia que tiene el Estado para hacerse cargo de esos problemas”.](#) Recuperado en: <https://www.elmostrador.cl/braga/2020/11/19/yoselin-fernandez-la-pandemia-vino-a-mostrar-la-violencia-que-vivimos-las-mujeres-a-diario-y-la-negligencia-que-tiene-el-estado-para-hacerse-cargo-de-esos-problemas/>

El País (2010). “Bachelet decreta estado de excepción a las regiones más castigadas por el seísmo”. Recuperado en:

https://elpais.com/internacional/2010/02/28/actualidad/1267311602_850215.html

El País (2015). “Una multitud grita #NiUnaMenos en Argentina contra la violencia machista”

Recuperado en:

https://elpais.com/internacional/2015/06/03/actualidad/1433356172_949785.html

El País (2016) “Un salvaje asesinato con violación de una adolescente reactiva la lucha contra el femicidio en Argentina” Recuperado en:

https://elpais.com/internacional/2016/10/17/argentina/1476717704_725902.html

La Izquierda Diario (2018) 8M: Y estas, ¿de dónde salieron? Recuperado en:

<https://www.laizquierdadiario.cl/8M-y-estas-de-donde-salieron>

La Izquierda Diario (2019). “Rebelión Popular en el Chile heredado de la dictadura”.

Recuperado en: <https://www.laizquierdadiario.cl/Revuelta-y-explosion-social-en-el-Chile-heredado-de-la-dictadura>

La Nación (2015) “#Ni Una Menos se hizo fuerte en Uruguay” Recuperado en:

<https://www.lanacion.com.ar/sociedad/niunamenos-se-hizo-fuerte-en-uruguay-nid1798514>

La Tercera (2008) “Más de 10 mil personas participaron en marcha a favor de píldora del día después” Recuperado en:

<https://www.latercera.com/noticia/mas-de-10-mil-personas-participaron-en-marcha-a-favor-de-la-pildora-del-dia-despues/>

Publico (2019) “¡Piñera renuncia”, el grito de las manifestaciones de Chile que no se puede concretar”. Recuperado en: <https://www.publico.es/internacional/pinera-renuncia-grito-manifestaciones-chile.html>

Radio Bio Bio. (13 de mayo de 2018) “ Toma feminista en Universidad de Concepción llega a su fin tras extensa movilización” Recuperado en: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-del-bio-bio/2018/07/13/toma-feminista-en-la-universidad-de-concepcion-llega-a-su-fin-tras-extensa-movilizacion.shtml>

Radio U Chile (2019) Confusam y paro nacional: “La salud en Chile se encuentra en profunda crisis. Recuperado en: <https://radio.uchile.cl/2019/10/17/confusam-y-paro-nacional-la-salud-en-chile-se-encuentra-en-una-profunda-crisis/>

Radio Universidad de Chile (2019) “Piñera anuncia cambio de gabinete y término de estados de emergencia”. Recuperado en: <https://radio.uchile.cl/2019/10/26/pinera-anuncia-cambio-de-gabinete-y-termino-de-estados-de-emergencia/>

Senado (2019) “ Proyecto que permite a militares proteger infraestructura crítica: cancelan tramitación para estudiar mociones que hacen cambios a la Constitución” Recuperado en: <https://www.senado.cl/proyecto-que-permite-a-militares-proteger-infraestructura-critica/senado/2019-12-02/153253.html>

Soy Chile (2016) “Fiscalía de Aysén: Niña fue asfixiada con una bolsa, puesta en un basurero y quemada cuando aún estaba con vida” Recuperado en: <http://www.soychile.cl/Santiago/Policial/2016/10/16/423977/Fiscalia-de-Aysen-Nina-fue-asfixiada-con-una-bolsa-puesta-en-un-basurero-y-quemada-cuando-aun-estaba-con-vida.aspx>

T13 (13 de junio 2018) “BBC Mundo estuvo al interior de una toma feminista en Chile”. Recuperado en: <https://www.t13.cl/noticia/nacional/bbc/como-es-por-dentro-la-toma-feminista-de-una-universidad-en-chile-bbc-mundo-estuvo-en-una>

24 horas (2013) “Trabajadores de Correos de Chile deponen paro” Recuperado en: <https://www.24horas.cl/nacional/trabajadores-de-correos-de-chile-deponen-paralizacion-815310>

7. ANEXO

7.1 Matriz de entrevista

MATRIZ DE ENTREVISTA				
FENOMENO	DIMENSION	SUBDIMENSION	OBJETIVO ESPECIFICO	PREGUNTA
ORGANIZACIÓN SOCIAL	Social	Personal	Conocer el acontecimiento histórico de la conformación de las agrupaciones.	<p>¿Cuánto tiempo llevas en la agrupación?</p> <p>¿Cómo conociste la agrupación?</p> <p>¿Por qué te acercaste a la agrupación?</p> <p>¿En qué momento se conformó la agrupación?</p>
	Social	Político	Describir las demandas de cada agrupación ante la violencia de género.	¿Qué campañas han realizado durante estos años? ¿Qué demandas impulsan? ¿Cuáles han sido las principales dificultades que han tenido como agrupación?
	SOCIAL	Política	- Analizar la representación de las clases	¿Cuál es el enfoque feminista que reivindican? ¿Hacia quiénes va dirigido sus campañas?

			sociales en el movimiento feminista reciente a través del discurso de las agrupacione s	
--	--	--	--	--

7.2 Pauta de entrevistas

Nombre:

Edad:

Ocupación:

Cargo/ tarea en la organización:

Motivaciones en las cuales comenzó a militar en la agrupación

¿Cuánto tiempo llevas en la agrupación?

¿Cómo conociste la agrupación?

¿Por qué te acercaste a la agrupación?

¿Cuáles son las demandas que reivindican?

Movimiento feminista

¿Los hombres deben adherir a las demandas feministas?

¿Cómo nace el lema por “Ni Una Menos”?

¿Cómo defines la violencia hacia las mujeres?

¿Crees que deben existir espacios para mujeres y para hombres?

¿Qué entiendes por feminismo?

7.3 Matriz de sistematización de la investigación

Objetivo de estudio	Citas S.P
<p>Historia de la Organización</p> <p>Atributos</p> <p>Trayectoria</p>	<p>“Entonces, después, en el 2010, entré a la Red, porque era, porque claro, me invitaron a que hiciera la metodología, a preparar una escuela feminista, y yo la hice, hice la metodología, hice eso y después me pidieron que la implementara. Lo hice también. Después me pidieron que hiciera el informe y después me dijeron y por qué no te quedas aquí en la Red y ya, me quedé”</p> <p>“Era en su mismo nombre lo refleja en los primeros años la Red se llamaba contra la violencia doméstica y sexual y después, cuando empezamos a politizar otra vez la violencia contra las mujeres seremos violencia hacia las mujeres. Red Chilena contra la violencia hacia las mujeres, bueno, entonces eso, eso ha tenido también una consecuencia súper importante es que esta organización es tan vieja, tiene 29 años. Es del 90.”</p> <p>“El feminismo surge como una línea de pensamiento y de explicación de lo que sucede en los cuerpos de las mujeres, de lo que nos ha sucedido por ser mujeres durante toda la historia de la humanidad y los hombres, los hombres si realmente quisieran colaborar, hacer sinergia con esto deberían crear sus propios grupos antipatriarcales, reflexionar sobre sus propias experiencias”</p>

<p>Demandas de la Agrupación</p> <p>Derechos políticos</p> <p>Derechos sociales</p>	<p>“El femicidio es la culminación, es una violencia extrema, también las hay otras, la violación, por ejemplo, también son violencias extremas. Pero después del femicidio no podí hacer nada más poh, esa es como la culminación de la agresión, entonces, es súper heavy, es muy importante, es muy grave, pero como es también tan así, tan grave, tan abusivo, tan alevoso, entonces, es como que, es como que golpea más en la emoción, entonces se va, se va siendo el femicidio muy central.”</p> <p>“Desde ahí la Red comienza como una nueva etapa de repolitizar la violencia contra las mujeres y entonces, empieza esta, esta secuencia de ir visibilizando la violencia contra las mujeres en distintos ámbitos, en la calle, en las escuelas y en el acoso, y en el abuso y después la violencia simbólica hasta que llegamos ahora a la violencia estructural”</p> <p>“Nosotras no estamos demandándole al Estado que corrija los textos escolares porque eso ya lo hemos visto que es imposible, es imposible. Entonces, lo que pretendemos es un, es justamente, ese cambio cultural que se ha producido de alguna manera”</p>
<p>Representación en las clases sociales</p> <p>Relación con las clases sociales</p> <p>Relación con los partidos políticos</p>	<p>“Claro, la Red estuvo con la huelga, porque también tuvimos una participación como bien así, como bien salpicada como ahí de mucho después, esto empezó como hace un año no, nosotras habíamos en otras convocatorias anteriores, habíamos estado con eso de la huelga, pero claro, esta reflexión permanente y todo eso, y viendo también los resultados de las acciones, evaluando eso súper importante para saber y para seguir reflexionando, para ir por dónde seguir corrigiendo o</p>

<p>Relación con el Estado</p>	<p>mejorando lo que hacemos. Entonces, para nosotras, para nosotras la huelga apela a las trabajadoras, porque la huelga como tal es un concepto que está muy connotado con los trabajadores poh y ha sido una de las conquistas más, más preciadas del mundo sindical, el derecho sindical, el derecho a huelga, entonces está bien connotada con el mundo sindical y el de las mujeres trabajadoras asalariadas, pero, pero la realidad aquí y quizás en otros países también, quizás en toda latinoamérica es que en las mujeres no están, no es un gran porcentaje todavía.”</p> <p>“Contra el sistema patriarcal, eso significaría que nosotras mismas nos desafiaría de estar un año, dos años trabajando con eso, por eso, con los sindicatos, con los trabajadores, con los maridos, con los hermanos, con todo para que ellos apoyaran un paro nacional contra el patriarcado, entendiéndolo también como algo estructural”</p> <p>“Esa primera etapa indudablemente eran demandas al Estado, pero cuando empezamos a repolitizar la violencia nosotras no quisimos cazarlos con la institucionalidad, entonces empezó eso fue un giro importante, una inflexión importante, porque nos dedicamos absolutamente a las mujeres, a las organizaciones de mujeres y a un cambio cultural. Entonces ya no demandamos al Estado, empezamos a denunciar</p>
-------------------------------	--

<p>Objetivo de estudio</p>	<p>Citas S.R</p>
<p>Historia de la Organización</p>	<p>“en primer lugar nos vinculamos con, llegamos a países donde el feminismo es bastante más desarrollado de lo que era esa época de lo que era aquí en Chile y entonces, nosotras empezamos a hacer un</p>

<p>Atributos</p> <p>Trayectoria</p>	<p>tránsito, las mujeres de los partidos de la izquierda chilena nos empezamos a reunir en el tiempo a comienzos de los ochenta cuando se inician los encuentros feministas en América Latina y del Caribe, viene una mujer desde Alemania encargada por todas nosotras a participar en el encuentro feminista y una vez que ella vuelve nos juntamos todas y bueno, fuimos generando espacio ya más vinculado ya haciendo nosotras mismas procesos encaminados hacia el feminismo desde un enfoque feminista no, empezamos cuestionarnos nuestras sexualidades, empezamos a conversar nuestros distintos temas en donde se reflejaba una cultura determinada y las cláusulas de opresión que vivíamos todas las mujeres”</p> <p>“Cuando llego a Chile me dediqué a trabajar en el movimiento feminista y empecé hacer muy luego una agenda, la agenda mujer que fue una importante publicación que daba identidad a las mujeres, sus contenidos eran contenidos feministas claramente con una imagen, con una posición desde la imagen, desde lo visual, porque eran muchas fotografías y promoviendo redes, también esa agenda tenía un directorio de todas las organizaciones de mujeres que existían en Chile, esa agenda yo empecé hacer en el año 86, en el 87 el primer número y la hice hasta el año noventa”</p> <p>“A fines de los 90 la Red latinoamericana, la Red feminista latinoamericana y del Caribe contra la violencia doméstica y sexual de la cual esta Red era parte insta a los países a raíz de las denuncias de asesinato de mujeres en ciudad Juárez, en México, y en Guatemala que eran muy masivos instan a que en los países se investigue a través del seguimiento de prensa si existen asesinatos de mujeres con esas características que ya teníamos en un concepto de femicidio acuñado por Diana Russel que se instala, entonces, desde la Red se empieza a comienzos, de los 2000, 200-2001, esta Red lanza una campaña del 2000-2001, que se llamó "Por la vida de las mujeres, ni una muerta más", de ahí viene ni una muerta, nada es nuevo, casi</p>
-------------------------------------	---

	<p>muy pocas son nuevas, son continuidades, eso es importante comprenderlo porque actualmente todo empezó hace dos años</p> <p>“El año 2003, pienso yo, entré, yo me hice cargo de la coordinación de la Red desde, ahí yo entré a trabajar en el área de ciudadanía y derechos humanos de la Coorporación La Morada, que es el área que después se independizó y formó Corporación Humanas, pero ahí yo trabajé durante uno o dos años y en esa época precisamente como te explicaba las diferentes organizaciones se hacían cargo de la coordinación de la Red.”</p> <p>“si tú me preguntas yo me defino anticolonial, antiracista, anticapitalista, anti todo, pero me parece absurdo tener que decirlo todo cada vez, pero yo pienso que si vamos profundizando en la reflexión feminista somos todo eso, o sea tenemos que llegar precisamente si el feminismo está en contra la opresión a las mujeres, está en contra de la opresión en todas las circunstancias que las mujeres vivimos, si no lo hemos dicho antes es porque no tenemos el conocimiento suficiente, no teníamos las herramientas, ni habíamos profundizado tanto en la reflexión”</p>
<p>Demandas de la Agrupación</p> <p>Derechos políticos</p> <p>Derechos sociales</p>	<p>“la Red chilena contra la violencia doméstica y sexual se llamaba en esa época y de algún modo estas dos redes vienen impulsadas desde organismos internacionales de algún modo, pero son organizaciones feministas las que impulsan en los países no, como articulaciones que dan cuenta dos ejes medulares en la opresión a las mujeres, que son el control de los cuerpos y de la sexualidad, y la reproducción y la violencia que vivíamos, que hasta ese momento en Chile no teníamos ninguna visibilidad pública”</p> <p>“la Red nace inicialmente para impulsar que se legislara sobre el</p>

problema de violencia hacia las mujeres en un sentido amplio, pero lo que se consiguió con los acuerdos políticos y eso, fue esa ley de violencia intrafamiliar, que se demostró ser absolutamente parcial, fragmentó el problema porque lo situó solo en el ámbito privado y además de que fue una ley sin ningún financiamiento, que no tipificó un delito sino que era una simple falta, en fin, fue una muy mala ley lo que abrió sí la posibilidad de que las mujeres denunciaran y por tanto empezó a ver un mínimo registro”

“Y ahí hicimos la instalación en Sucre Mansú y eso tuvo una, una importante visibilidad mediática, fue bien importante eso, salió en la televisión, mucho impacto eso de los zapatos y qué se yo, claro, posteriormente a eso, el Servicio Nacional de la Mujer no tenía ningún interés en hablar del femicidio, nosotras lo colocamos a fuerza, el año 2006 se produce una gran visibilidad del femicidio en los medios que hablan mucho de esto y ahí nosotras empezamos a lanzar la campaña "Cuidado, el machismo mata"

“nosotras siempre hacemos en la Red que siempre estamos muy vinculadas a lo que está ocurriendo, entonces, por ejemplo, cuando tiramos educación pública, laica y no sexista en medio de las movilizaciones estudiantiles del 2011, que es como estar muy en lo que está pasando, eso ha sido bien importante en esta campaña, también posicionando problemas locales, porque las mujeres de otras regiones también han promovido algún tipo de mensajes de la campaña que han tenido significación en sus regiones, como en Aysén, por ejemplo, que en el año 2011 el eslogan que tenía el movimiento social era "Aysén, tu problema es mi problema””

“se generó esa conversación de una necesidad de rescatar a "Somos más" de dar un vuelco a afirmarnos positivamente y eso de un

	<p>movimiento que es poderoso y que somos más, entonces por esa razón nosotras lo hicimos. Y bueno, después la coordinadora 8M la tomó inmediatamente y todo el mundo la ha tomado”</p>
<p>Representación en las clases sociales</p> <p>Relación con las clases sociales</p> <p>Relación con los partidos políticos</p> <p>Relación con el Estado</p>	<p>“La Red no es una red de profesionales, es una red de mujeres”</p> <p>“hay un tránsito hacia el feminismo que los partidos no tienen, entonces creo que, qué serían las mujeres sin nosotras las mujeres, creo que las mujeres somos las que tenemos puestos nuestros problemas en lo político y actuar en un lugar desde los movimientos, a mí en este momento formo parte de las personas que no, que no le otorgan demasiada legitimidad a los partidos políticos porque de algún modo los partidos políticos se han instalado en los espacios de poder que han podido conquistar y se han dedicado a administrarlo en todo este periodo, en el periodo post dictatorial, podría decirse, entonces, yo participo y me interesan los movimientos sociales y me ubico dentro de los movimientos sociales en el movimiento feminista”.</p> <p>“nosotras hemos privilegiado los espacios autónomos de las mujeres, porque nunca lo hemos llamado antiseparatistas, no es algo nuevo eso, lo que pasa que a mí me suena eso de separatista, me suena como guerrero, como peleador, pero bueno, el concepto, lo que hay detrás es que son espacios de mujeres”</p> <p>“hoy día tenemos la relación con las mujeres de Negrocéntricas para ver qué cosas podemos hacer en conjunto, porque nos parece muy importante hablar del colonialismo, hablar del racismo y no es que haya existido antes en Chile, no es que haya sido ahora, porque está la gente haitiana, la gente colombiana, o la gente de otros países y que</p>

	son afrodescendientes, sino que siempre es más visible”.
--	--

Objetivo de estudio	Citas S.V.
Historia de la Organización	“La Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres, es una organización que nació en el año noventa y que ha llevado todos estos años tratando de impulsar un cambio cultural en contra de la violencia hacia las mujeres”
Atributos	“Desde el punto de vista de articulación feminista estamos trabajando con hartas personas, sobretudo en la organización a la que yo pertenezco, pero también a otras organizaciones para ir generando formas de diálogo entre las distintas comunidades e integrar todas las luchas sociales con la lucha contra la opresión y a la dominación que el feminismo propone como alternativa”
Trayectoria	
Demandas de la Agrupación	“Las chicas dicen como el 2011 empezó como un movimiento universitario y estudiantil en general, de colegios y de liceos donde la misma Red en ese entonces, ya tenía en el contexto "Cuidado el machismo mata" empezó hacer actividades, entonces, dentro de la campaña había una frase que era "educación, pública, laica y no sexista" y, además, se hicieron talleres y conversatorios en colegios, muchos colegios, ahí empezó un proyecto de educación no sexista de la Red Chilena”
Derechos políticos	
Derechos sociales	“En el fondo hay situaciones de violencia mucho más extremas que un femicidio, a qué voy yo, hay situaciones en que la violencia es tan terrible que una mujer puede vivir toda la vida humillada, torturada, en la pobreza más extrema, por ejemplo, y eso también es incluso hasta peor que te maten, no sé, es casi peor, no es políticamente correcto decir eso, pero sí, hay gente que sufre toda la vida, o sea, que toda la vida maltratan, pero no solamente el marido o la pareja como

	<p>es lo que habitualmente se piensa, el problema de la violencia hacia las mujeres es un problema transversal y es un problema, es un continuo”.</p>
<p>Representación en las clases sociales</p> <p>Relación con las clases sociales</p> <p>Relación con los partidos políticos</p> <p>Relación con el Estado</p>	<p>“Nosotras hemos hecho lazos con la 8M que son más nuevas, hay organizaciones nuevas y antiguas, la Ni Una Menos Chile, que tenemos una agrupación con distintos colectivos que están en todo el país y también otras agrupaciones más antiguas como La Morada, La Morada hay aquí harta conexión poh, porque aquí la universidad hay un grupo que inició La Morada, de hecho, acá en la universidad tienes hartos conexiones con el feminismo clásico de acá en Chile y esa poh, más bien así, pero también tiene muchas organizaciones pequeñas que son parte de la Red.”</p> <p>“Creemos que todos los feminismos son importantes, lo que sí es que tratamos de no vincularnos ni con los partidos políticos en términos específicos, entendemos que sí hay algunas compañeras que sí se afilian a partidos, pero claramente entendemos que el feminismo tiene que ser de izquierda, por ejemplo, porque no, no es coherente pensar un feminismo desde la derecha, por ejemplo. No tenemos un feminismo específico, las compañeras cada una es libre de pensar el feminismo”.</p> <p>“Nos hemos acostumbrados a definir la violencia desde el espacio del poder, porque es el espacio donde quiere ser relegada la violencia por ellos, o sea, la elite chilena, el gobierno, el poder ejecutivo, judicial, legislativo quieren que nosotros creamos que la violencia se limita al espacio familiar y no es así, y por eso el femicidio también se define como el parricidio de una mujer, entonces habiendo un tercio de esas situaciones que no caben dentro de esa definición legal el femicidio es mucho más amplio de lo que el legislador quiere hacernos creer”</p>

Objetivo de estudio	Citas J.C
<p>Historia de la Organización</p> <p>Atributos</p> <p>Trayectoria</p>	<p>“Yo entré el año 2013 y me tocó estar apoyando el paro de las trabajadoras de Integra, que fue muy masivo, por cierto, hasta hicimos una canción en honor a la lucha de las trabajadoras”</p> <p>“Me llamó la atención la relación de feminismo y clase, pero antes no los pescaba mucho porque era levantado por los trotskos, antes del 2013 yo los odiaba”</p> <p>“Con las huelgas de las trabajadoras de Integra, Correos de Chile y el paro portuario vi que la relación de Pan y Rosas no era solamente en las universidades y que la demanda igual trabajo e igual salario se tomaba harto en las trabajadoras eventuales de los puertos y también en Integra y Correos”</p>
<p>Demandas de la Agrupación</p> <p>Derechos políticos</p> <p>Derechos sociales</p>	<p>“Desde Pan y Rosas queremos que las trabajadoras pasen a planta organizándose contra la patronal y contra las direcciones burocráticas. También ahora estamos planteando una ley de emergencia contra la violencia hacia las mujeres, que sea integral, eso quiere decir que el Estado garantice el derecho a la vivienda y no sus míseras casas de acogida, con profesionales bien pagados. Esto debe ser en conjunto con el cuestionamiento a los grandes empresarios y exigir el impuesto a sus ganancias para poder financiar esta ley”</p> <p>“Ahora trabajo como funcionaria en la universidad y veo que es una tarea cotidiana combatir el machismo, sobre todo con mis compañeros que son más viejos, pero, ellos me ven y me escuchan, sobre todo</p>

	<p>cuando les hablo por el derecho a decidir de las mujeres con lo del aborto, también por lo de la ley de emergencia donde mis compañeras tienen completo acuerdo”.</p> <p>“Estamos por la reducción de la jornada laboral, así las trabajadoras tenemos más tiempo para nosotras, donde muchas ni siquiera tienen tiempo de compartir con su familia, y por otro lado se pueden repartir las horas a quienes no tienen trabajo”</p>
<p>Representación en las clases sociales</p> <p>Relación con las clases sociales</p> <p>Relación con los partidos políticos</p> <p>Relación con el Estado</p>	<p>“Nosotras vamos por la unidad de la clase trabajadora, si bien exigimos al Estado nuestras demandas más mínimas, apelamos a un gobierno de las y los trabajadores”</p> <p>“la problemática que vivimos en el pedagógico, mi lugar de trabajo, es la violencia policial, ahí creo que tenemos que enfrentarla en conjunto, con los estudiantes, los trabajadores y funcionarios”</p> <p>“Los partidos de la ex concertación, al igual que la derecha, han perpetuado la herencia de la dictadura, que se traduce la precariedad de la vida que llevamos las mujeres”</p> <p>“Nosotras estamos en contra de la violencia que el Estado y que los gobiernos empresariales ejercen contra nosotras la violencia. Nos dejan en condiciones de precariedad, por ejemplo, la violencia de estar encarceladas por ser pobres y por decidir por nuestros cuerpos, por ejemplo, cuando el aborto es un problema de salud pública. Pero, no descartamos, por ejemplo, lo que nosotras no descartamos por ir desarrollando con nuestras ideas desde el movimiento de mujeres y de la mano de nuestros compañeros trabajadores y trabajadoras. Nosotros tenemos la experiencia de la dictadura militar, aquellos empresarios</p>

	que defendieron aquellas ideas conservadoras dictatoriales con los sectores precarios y no dudaron en absoluto utilizar la violencia contra nosotros. Nosotros no intentamos utilizar la violencia como tal pero de nuestras ideas significa utilizar la violencia organizada desde los trabajadores, estudiantes y pobladores para defender nuestros proyectos”
--	--

Objetivo de estudio	Citas Y.M
Historia de la Organización Atributos Trayectoria	“Soy vocera de Pan y Rosas, soy vocera desde el 2014 y milito en el Partido de Trabajadores Revolucionarios” “Entré a militar en Pan y Rosas el 2014, que me vine a estudiar a Santiago desde Talca, entré a la USACH y ahí conocí a Pan y Rosas que estaba buscando discutir sobre feminismo. Lo que me llamó la atención es un afiche que estaba en el baño, de la mujer trabajadora, que decía: el género nos une y la clase nos divide”
Demandas de la Agrupación Derechos políticos Derechos sociales	“Contra la precarización laboral es una demanda importante, como el fin al subcontrato, en contra de la brecha laboral que hasta el día de hoy existe entre hombres y mujeres, lo que tiene que ver hoy día de cómo las mujeres trabajadoras son las más violentadas por ser mujer y por ser trabajadoras. Son las demandas impulsar.” “Son demandas laborales, pero también como unas experiencias de las propias trabajadoras para utilizar esas demandas como un impulso para ir por más”

	<p>“La única salida contra los femicidios es poder organizar una gran fuerza de las trabajadoras para poder enfrentar, para mí fue como una oportunidad para poder organizar un espacio para qué feminismo se necesita construir o qué feminismo se necesita para construir un movimiento de mujeres”</p> <p>“El movimiento Ni Una Menos también puso en el centro la demanda del aborto, que es una demanda histórica del movimiento de mujeres, que representa lo más burdo del patriarcado, que es que las mujeres somos máquinas de crear hijos, o sea, tiene todo ese aspecto ideológico detrás”</p> <p>“El acoso, el abuso sexual que está presente en las universidades, quien lo sostiene son las propias autoridades universitarias, es rectoría, la junta directiva es quien decide echar, es un debate del conjunto de la comunidad educativa y no es solamente de las propias mujeres”</p> <p>“Fueron millones en las calles y no se logró conquistar el aborto legal porque el idioma que conocen quienes gobiernan es chocar con las demandas, entonces necesitamos afectar sus ganancias, por ejemplo, y eso el conjunto de las y los trabajadores puede lograr eso, y eso no lo pueden lograr solo las mujeres, sino que debe ser conjunto con los hombres.”</p>
<p>Representación en las clases sociales</p> <p>Relación con las clases sociales</p>	<p>“Me llamó la atención del carácter de clase de la agrupación”</p> <p>“Lo que discutimos estaba muy ligado a la mujer trabajadora, a las funcionarias del Aseo de la Usach, por ejemplo, que vivían el subcontrato y que esto era muy diferente a la opresión de mujeres que</p>

<p>Relación con los partidos políticos</p> <p>Relación con el Estado</p>	<p>viven las de la clase alta, las de la burguesía, a las mujeres empresarias, las mismas mujeres de la derecha que están a favor de la precarización”</p> <p>“Pan y Rosas es una agrupación anticapitalista que lo que planteamos en todos lados hablamos que, en los marcos del capitalismo, mientras exista un sistema donde existan diferentes clases sociales los trabajadores y trabajadoras trabajan para llenar los bolsillos de unos pocos, mientras eso ocurra, esas demandas están sujetas a los mismos gobiernos, a las mismas crisis capitalistas que ocurren. La pelea es que sean las y los trabajadores quienes puedan gobernar, que este trabajo sea un impulso para acabar con el capitalismo y el patriarcado de conjunto”</p> <p>“Hoy día el Estado burgués no tiene una salida a ese problema (femicidio frustrado) y como hay muchos casos también de la violencia de golpes de la pareja y que después se transforma en femicidio, a pesar de una orden de alejamiento”</p> <p>“La salida desesperada al machismo es la funa, es alertarnos entre nosotras, pero el problema es que tiene un doble filo de que tampoco es una salida. Es incluso afín a esa justicia burguesa de acentuar esos métodos punitivos. Incluso en el Mayo feminista estaban estos tipos como Lavín, que es alcalde de Las Condes y de la UDI, que se tomó de la funa y esa sensación punitiva para realizar multas a todos a quienes acosen en la calle, a quienes le sirve esto para fortalecer las medidas represivas del Estado”</p>
--	---

Objetivo de estudio	Citas B.B
<p>Historia de la Organización</p> <p>Atributos</p> <p>Trayectoria</p>	<p>“La agrupación la levantamos el 2009 en un foro con Andrea D’Atri en el ex pedagógico, en ese tiempo teníamos un colectivo que se llamaba “género y clase” donde poníamos en cuestionamiento la doble opresión de la mujer de la clase trabajadora”</p> <p>“Después de las movilizaciones del 2011 fuimos a Aysén a entregar nuestro apoyo a la revuelta, donde el 8 de marzo del 2012 conmemoramos la batalla de las mujeres trabajadoras y pobladoras que estaban protagonizando la lucha en las barricadas contra la represión y por el movimiento”</p>
<p>Demandas de la Agrupación</p> <p>Derechos políticos</p> <p>Derechos sociales</p>	<p>“El problema de género era un tabú en esos años, cuando nos constituimos el tema del aborto y la violencia hacia la mujer se veía en el terreno de lo privado y lo doméstico. Incluso nos acusaban meternos en la vida privada de los demás”</p> <p>“El 2017 fui vicepresidenta de la Fech, ahí la lista la ganamos principalmente porque fue una lista de mujeres que levantaba la demanda por el derecho a planta para todas y todos los funcionarios, por el derecho a la educación gratuita 100% financiada por el estado, laica, no sexista ni heteronormativa y por el fin al subcontrato en las universidades”</p> <p>“El 2014 impulsamos secretarías de género en las universidades donde teníamos presencia con el fin de llevar adelante las demandas de las mujeres estudiantes y trabajadoras en nuestros organismos estudiantiles”</p>
<p>Representación en</p>	<p>“Creemos que el Estado es el responsable de la violencia hacia las</p>

<p>las clases sociales</p> <p>Relación con las clases sociales</p> <p>Relación con los partidos políticos</p> <p>Relación con el Estado</p>	<p>mujeres, desde la complicidad con los empresarios y la ideología de la iglesia que se mezcla en nuestra educación sexual”.</p> <p>“Yo estaba justo aprendiendo a manejar ese año y con el terremoto con un grupo de compañeras y compañeros nos fuimos a la sexta región a realizar ayuda obrera y popular con mercadería y organizándonos en cuadrillas. Nuestra política es la autoorganización de los trabajadores, donde los trabajadores de Sodimac y Easy podrían haber impulsado la reconstrucción desde la apertura de las tiendas si es que la CUT lo también lo hubiese impulsado”</p> <p>“El movimiento de mujeres puede volverse un articulador de la fuerza de las trabajadoras, trabajadores, estudiantes y de otros sectores, puede transformarse en un movimiento opositor al gobierno de Piñera y a este régimen podrido”</p> <p>“Desde Pan y Rosas, junto al Partido de Trabajadores Revolucionarios, levantamos una corriente internacional en todo el mundo, con nuestras compañeras que salieron a marchar en Francia, Argentina, Venezuela, Bolivia, México, Brasil”</p>
--	---

Objetivo de estudio	Citas Be.B
<p>Historia de la Organización</p> <p>Atributos</p>	<p>“Yo entré a la agrupación el 2009, cuando se fundó. Fui parte de la generación de los pingüinos el 2006 y el 2011 estuve en la universidad apoyando a los secundarios en la toma del instituto nacional, ahí fuimos parte de la demanda por la educación gratuita que fue pelea en la universidad, ya que las juventudes comunistas y el FEL querían arancel diferenciado”</p>

Trayectoria	
Demandas de la Agrupación Derechos políticos Derechos sociales	<p>“Desde Pan y Rosas tomamos la demanda por la unidad de los trabajadores y la recuperación de los sindicatos, esto por el cuestionamiento a quienes llevan los cargos sindicales por años y la necesidad de unificar la organización sindical ante la división en los sindicatos por la burocracia sindical”</p> <p>“También impulsamos en nuestros lugares de trabajo comisiones de mujeres, para poder desarrollar nuestros problemas y demandas, quienes tenemos peores sueldos y discriminación”</p>
Representación en las clases sociales Relación con las clases sociales Relación con los partidos políticos Relación con el Estado	<p>“Este gobierno, asesino y criminal, el responsable de la violencia que vivimos día a día las mujeres, son los responsables de las violaciones y torturas, pero también, de que seamos las mujeres las que lideramos los salarios y pensiones de hambre, los trabajos precarios bajo el subcontrato, y como nos niegan derechos elementales como el derecho al aborto legal.”</p>